



# BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

---

---



**Colegio de  
Historia**

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA

**Entre libros, viajes y escuelas: José Rafael Isunza  
y sus aportes a la educación en Puebla, un análisis  
de su biblioteca personal (1892-1934)**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

PAOLA PATRICIA CASTRO VALDERRAMA

DIRECTOR DE LA TESIS:

DR. JONATAN MONCAYO RAMÍREZ

ASESORES:

DRA. MARÍA DE LOURDES HERRERA FERIA

DRA. MARÍA CARMEN LABASTIDA CLAUDIO

DICIEMBRE 2023

PUEBLA, PUE.

## **Agradecimientos**

Estas páginas son el fruto de mis estudios de licenciatura y no habría sido posible su realización sin la guía y el apoyo incondicional del Dr. Jonatan Moncayo Ramírez, por lo que le estaré eternamente agradecida; igualmente a las doctoras Lourdes Herrera Feria y Carmen Labastida Claudio por sus valiosos e importantes comentarios que fueron parte fundamentales para esta investigación.

Al Archivo Histórico de la BUAP y la Biblioteca Histórica José María Lafragua y todos sus colaboradores por sus atenciones durante la búsqueda de fuentes necesarias.

A mis maestros, compañeros y amigos del Colegio de Historia de la BUAP.

Al Dr. José María Cordero Bernal y a mis maestros, compañeros y amigos del Instituto Profesor Enrique Cordero y Torres.

A Gris, a Yuli, a Brenda, Carlos Alfonso, Ángel, Carlos Eduardo y Rubén.

Pero sobre todo gracias a todos los miembros de mi familia, especialmente a mi hermano, a mi abuela Elvia, a mi abuelo Enrique y a mi madre Patricia, sin ella no sería ni estaría aquí.

## Índice de Tesis

Introducción .....	5
Capítulo 1: Entre viajes y leyes.....	15
1.1 La Educación en el cambio de siglo .....	15
1.2 El informe de Isunza .....	22
1.3 La Ley General de Instrucción Pública.....	44
1.3.1 Instrucción Primaria .....	48
1.3.2 Instrucción Secundaria .....	51
1.3.3 Instrucción profesional: Derecho, Medicina e Ingeniería .....	51
1.3.4 Enseñanza en las Escuelas Normales de Profesores .....	52
1.3.5 Instrucción especial en la Escuela de Artes y Oficios .....	57
Capítulo 2: El Colegio del Estado (1894-1910) .....	61
2.1 El Colegio del Estado en el ocaso del Siglo XIX.....	64
2.2 Isunza y las reformas en el Colegio del Estado .....	66
2.3 La academia: Reformas en los planes y programa de estudios .....	68
2.3.1 Plan de estudios 1896 .....	70
2.3.2 Instrucción Secundaria .....	72
2.4 Las aulas: Reformas y modificaciones a los bienes muebles del colegio .....	78
2.4.1 El Gabinete De Física .....	79
2.4.2 Observatorio Astronómico y Meteorológico .....	80
2.4.3 El Gabinete de Química .....	82
2.4.4 El Gabinete de Historia Natural.....	83
2.4.5 El Gimnasio.....	84
2.4.6 El Salón de Proyecciones .....	87
Capítulo 3: Entre Libros.....	89
3.1 Historia de la Biblioteca José María Lafragua .....	89
3.2 Los negocios con los libros. ....	92
3.3 Análisis de la biblioteca de José Rafael Isunza .....	97
Reflexiones finales.....	106
Siglas y Fuentes .....	108
Archivos y Bibliotecas.....	108

Fuentes hemerográficas.....	108
Bibliografía .....	108
Anexos.....	112

## Introducción

Esta investigación nos habla principalmente de un hombre que amaba viajar, aprender, leer y sobre todo enseñar...

En la medida en que las sociedades se encuentran en una constante evolución, las necesidades educativas también van cambiando con el paso del tiempo; no es de extrañar que las materias, libros de texto, metodologías y temáticas sean distintas y vayan transformándose conforme a las proyecciones que se tienen para la nación.

La lectura y sus contenidos son una base importante para nuestra formación como personas y como sociedad, cada lector es el resultado de los libros que ha leído, independientemente que las lecturas versen sobre temas educativos, científicos, históricos o del ámbito literario; cada página nos marca y nos deja algo, sea positivo o negativo.

Mientras revisaba información sobre qué era lo que leían los alumnos en Puebla durante el siglo XIX llamó mi atención el nombre de *José Rafael Isunza* dado que se mencionaba había realizado un viaje por toda Europa para conocer las tendencias educativas y aplicarlas en el estado de Puebla; esto me dio mucha curiosidad porque parecía que bajo el criterio y las experiencias de viaje de una sola persona se había configurado gran parte de la educación pública poblana a finales del siglo.

José Rafael Isunza fue un hombre que viajó por el mundo. A partir de su experiencia de aprendizaje y la de sus colegas educadores se reformó el proceso de enseñanza en Puebla. Isunza fue el autor de una ley de Instrucción Pública para el estado. También fue director del Colegio del Estado de Puebla y responsable de muchas transformaciones en temas educativos de la entidad.

Isunza se caracterizó por ser un ávido lector cuya biblioteca fue enriquecida con una variedad de revistas, leyes, novelas, diarios y libros con temáticas de todo tipo. Al morir, preocupado por sus alumnos y bajo la incertidumbre de que todos sus libros y conocimientos adquiridos trascendieran, decidió dejar su colección a la biblioteca José María Lafragua, la cual forma parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Gracias a estos libros hoy en día es posible conocer un poco sobre el personaje. Con esto en mente me di a la tarea de buscar un poco más de información.

De acuerdo con Ernesto de la Torre Villar, Rafael Isunza nació el 13 de agosto de 1855 en Puebla.<sup>1</sup> En su juventud ingresó al Colegio del Estado de Puebla en donde se licenció como abogado. También se encargó de dirigir el Colegio de Abogados y presidir el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla. Fue consejero de la administración de diferentes gobernadores, y en 1911 tomó el cargo de gobernador interino del estado de Puebla. Uno de sus logros más importantes consistió en la escritura de la Ley de Instrucción Pública de 1893.

Antonio Esparza Soriano en el libro *Origen, Evolución y Futuro en la UAP*<sup>2</sup> menciona que Isunza se distinguió por ser un gran orador forense y fue gobernador interino del estado de Puebla en 1911; también que reunió durante su vida una magnífica biblioteca de autores clásicos y modernos, lo mismo nacionales y extranjeros, misma que donó poco antes de su muerte a la biblioteca Lafragua.

Con esta información, mi curiosidad aumentó, sobre todo, por las distintas facetas a partir de las cuales podría realizarse un estudio sobre su persona; es decir, como abogado, viajero, maestro, director, gobernador, coleccionista, etc. Lo que más llamó mi atención fue la posibilidad de vincular su biblioteca con distintos momentos de su vida. Para mí resultó una gran sorpresa encontrar valiosa información que reflejaba que el trabajo de Rafael Isunza en el estado de Puebla había sido mucho mayor de lo que refería la historiografía.

Más importante aún, que era posible seguir sus pasos a partir de testimonios plasmados desde su mismo puño y letra. Decidí enfocarme en su periodo como maestro y director. Comencé por contextualizar los inicios de la educación pública en México a partir de diferentes congresos y leyes en el país. También estuve atenta al lugar preponderante que tuvo el Higienismo.

José Rafael Isunza se adentró en el ámbito educativo en 1882. Al dejar Guillermo Prieto la dirección de la Escuela Normal, Isunza fue nombrado director de dicha institución, cargo que ocupó hasta 1888. Rápidamente se percató de las necesidades que la educación tenía. Comenzó a plantear algunos bosquejos de cambios; por ejemplo, fue partícipe del comité para la creación de la Escuela de Artes y Oficios, la cual no sólo apoyaría a los niños

---

<sup>1</sup> TORRE, *Bibliografía de los...*, p. 353.

<sup>2</sup> ESPARZA, *Origen, Evolución...*, p. 109.

del Hospicio de Pobres, sino de todo aquel que quisiera estudiar de manera gratuita, gracias a los fondos provenientes del estado.

En 1892 Isunza renunció a su puesto en la Normal y fue comisionado por el gobierno estatal para visitar el viejo continente. El objetivo del viaje consistió en comparar y aprender sobre los sistemas educativos europeos, ahí tuvo la oportunidad de asistir a las cátedras de Ernest Renan y Gustave Le Bon,<sup>3</sup> pensadores de quien Isunza fue un asiduo lector, y que podemos encontrarlos repetidas veces en su colección de libros.<sup>4</sup>

En este periodo de investigación, Isunza visitó países como Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, etcétera. Afortunadamente podemos analizar de primera mano sus experiencias en el viaje, sus observaciones y conclusiones en cuanto a los diferentes ámbitos que definían para la época a una buena escuela y esto es gracias al informe que tuvo que presentar al gobernador Rosendo Márquez y que se encuentra resguardado en la Biblioteca José María Lafragua. Isunza retomó lo más conveniente de cada uno de los países que visitó y trató de adaptarlo a las necesidades del estado de Puebla, las cuales se vieron reflejadas cuando en 1893 se publicó la Ley General de Instrucción Pública.

Un año más tarde, en 1894, José Rafael Isunza tomó posesión de la dirección del Colegio del Estado de Puebla y a partir de las reformas que implementó, tanto en las instalaciones como en los planes de estudios de la institución, fue posible apreciar de una forma tangible su experiencia adquirida en sus viajes aplicada durante los 16 años en los que fue responsable del Colegio.

En 1910, la Revolución Mexicana estalla, con los alumnos del Colegio del Estado siendo participantes activos de la política del periodo los cuales mantuvieron una postura

---

<sup>3</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p. 46.

<sup>4</sup> De Ernest Renan Isunza poseía los siguientes títulos en su biblioteca personal: *El Porvenir de la ciencia, Vie de Jésus, Les Apotres, L'Antechrist y Saint Paul*; de Gustave Le Bon encontramos un total de 20 obras como: *Incertidumbres de nuestros días, Psychologie des Foules, La vie des vérités, Aphorismes, hier et Demain, Les Opinions Et Les Croyances, L'Homme et les Societes, La Psychologie Politique et &, La Psychologie des temps Nouveaux, L'Évolution Actuelle Du Monde, Psychologie du socialismo, El desequilibrio del mundo, Psichologie de L'Education, La Equitacion Actual y sus Principios, Philosophie de L'Histoire, Evolution del Peoples, Les Premiers Civilisations, La Civilisation des Arabes, Les Civilisations de L'Inde, La Révolution Francaise.*

opositora a las decisiones que Porfirio Díaz tomó al final de su mandato y que, tras un año de levantamientos, se consiguió destituir al General Mucio Martínez de la gubernatura de Puebla, el cual tuvo el control del estado durante el régimen Porfirista. Para sustituirlo se designó a José Rafael Isunza como gobernador interino, por lo que dejó la dirección del Colegio para hacerse cargo del estado. La comunidad estudiantil consideró que este nombramiento era apenas el primer paso para llevar a Isunza al puesto de gobernador constitucional por lo que no se duda en postularlo el 26 de marzo de 1911, pero en las siguientes elecciones no resulta ganador.

Otro aspecto importante que menciona Lourdes Herrera Feria, en el libro *De los Colegios Jesuitas a la Autonomía Universitaria*,<sup>5</sup> es que una vez que Isunza toma posesión de la gubernatura de Puebla, los alumnos del Colegio del Estado le piden que retirara de su cargo a todos los empleados y profesores de dudosa calidad profesional puesto que su permanencia en el colegio era gracias al gobierno de Mucio Martínez como premio a sus servicios que prestaban como “Policías Secretos”. Así, el 11 de mayo de 1911<sup>6</sup> se acordó que fueran destituidos de su puesto el subprefecto Erasto Martínez y Manuel L. Márquez profesor de Academia practica de ciencias naturales. Con este simple dato podemos darnos cuenta de que, independientemente de los intereses políticos y la postura de erradicar todo lo proveniente al gobierno de Mucio Martínez, es claro el interés de Isunza de mejorar la educación en el estado.

Esta investigación tiene como objetivos el poder dilucidar el paso de Rafael Isunza por la educación en Puebla, su legado en las aulas y qué tan importante es su biblioteca personal en la formación de su persona; todo esto abordado a partir de diferentes enfoques y conceptos que son de gran utilidad para esta tesis. En un principio, se aborda desde la perspectiva de la Historia de la Educación que nos ayuda a contextualizar cómo es que comienza a surgir esa inquietud de la educación pública en el país y las reformas que se requerían para su implementación, cómo es la enseñanza en el momento en que Isunza empieza su carrera como docente y cuáles son las expectativas que tiene y que cumple a lo largo de su vida.

---

<sup>5</sup> HERRERA, “El Colegio del Estado...”, p. 125.

<sup>6</sup> HERRERA, “El Colegio del Estado...”, pp. 125-128.

Otro punto importante por considerar es el papel del Higienismo en las reformas educativas y del país, el cual fue una corriente que fue muy popular a finales del siglo XIX, y cuyos principios fueron una parte importante en las reformas educativas y congresos que se vivieron en México. Puesto que los diferentes gobiernos, con la excusa del cambio de siglo y la búsqueda de progreso decidieron abrazar esta corriente, Gerardo Sánchez Ruiz menciona que:

En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, las principales ciudades latinoamericanas fueron objeto de una serie de intervenciones bajo el cuidado de una nueva disciplina; el Urbanismo, el cual como concepto de construcción en sus inicios fue denominado Higienismo. Las intervenciones en un primer momento surgieron para atender cuestiones de insalubridad, hacinamiento, disfuncionalidad y mala imagen; pero al incrementarse actividades y población se sucedieron como materialización de los deseos de progreso entre grupos dominantes ante una nueva modernidad que con nuevas culturas se desplegaba.<sup>7</sup>

Por lo tanto, no es de extrañar que en las reformas educativas que se experimentaron en este periodo fueran fundamentadas en la corriente higienista de la época, en Isunza podemos encontrar esta influencia claramente en sus comentarios sobre las escuelas europeas, las especificaciones que pide para la construcción de nuevas escuelas en su Ley de Instrucción Pública, en reformas que realiza en el Colegio del Estado, especialmente en la construcción del Gimnasio y sobre todo, con los diferentes volúmenes sobre este tema que encontramos en su biblioteca.

Comisionado por el gobierno de Puebla Isunza realiza un viaje por Europa y es en el viejo continente que la influencia de estas ideas se fortalece siendo que no solo se vea reflejado en la fundamentación del informe que entregó al gobernador Rosendo Márquez y en las ya mencionadas reformas, sino también en las influencias y aprendizajes que obtiene el propio Isunza, sin contar las adquisiciones bibliográficas que realiza para su colección personal.

---

<sup>7</sup> SÁNCHEZ, "Ciudades latinoamericanas...", p. 31.

En el periodo era costumbre de los diferentes gobiernos del país y de Latinoamérica el mandar viajeros a estudiar las características que tienen las escuelas en otros países más desarrollados, principalmente europeos y así estos representantes tenían la tarea de observar cómo estaban organizadas las escuelas en cuanto a sus contenidos, materiales docentes y las características arquitectónicas que estas poseían.

Sobre los viajes intelectuales se ha estudiado desde diferentes perspectivas, Beatriz Colombi nos menciona que ella llega a este tema gracias al “interés en establecer la relación entre desplazamiento y la configuración de un imaginario moderno en el fin de siglo hispanoamericano”<sup>8</sup>, como ya se ha mencionado, durante este periodo era costumbre de mandar viajeros en busca del progreso para transferir los conocimientos que desde Europa se producían.

Queda claro que el fenómeno de los viajeros intelectuales era sumamente común, así que prestar atención a sus crónicas, escritos, reportes, memorias etc, es de suma importancia, puesto que “la escritura viajera es un lugar de convergencia y dispersión de saberes”<sup>9</sup> e insiste Colombi que los relatos de los viajes se consideran discursos totalizadores, una especie de encrucijada de todos los discursos clásicos y de la cual se tienden a desprender las disciplinas modernas, considerando además que, para los viajeros escribir sus experiencias llegaba a ser complicado al ingresar a un terreno altamente explorado por otros viajeros, se podrían encontrar una muy amplia variedad de relatos y crónicas viajeras así pues su objetivo es siempre buscar algo nuevo que aportar.

Así pues el informe que realiza Isunza sobre su viaje, a pesar de estar enfocada en su totalidad a las características que las escuelas europeas poseen es de suma importancia para conocer un poco más de la experiencia particular de Isunza en Europa y de conocer un poco más al personaje desde su propia voz.

El estudio de la biblioteca de José Rafael Isunza es sumamente valioso, puesto que la colección es un trabajo de compilación que realizó a lo largo de su vida, libros leídos por él y aplicados en su vida diaria, que reflejan al abogado, al maestro, al apasionado por la historia, al acérrimo lector y en donde es posible encontrar cuales son los libros que leyó y

---

<sup>8</sup> COLOMBI, *Viaje intelectual...*, p.5.

<sup>9</sup> COLOMBI, *Viaje intelectual...*, p.5.

utilizó para realizar algunos de los proyectos en los que estuvo inmiscuido a lo largo de su carrera.

Por esta razón fue de gran relevancia el considerar los conceptos de Antiguas Procedencias y Antiguos Poseedores para poder estudiar la biblioteca de Isunza desde su carácter particular, en este caso se pudo diseccionar esta colección de la Biblioteca Lafragua y para esta tarea fue de vital importancia el inventario que realiza Delfino C. Moreno al recibir los libros de Isunza en la biblioteca José María Lafragua como parte del cumplimiento de su última voluntad tras su muerte en 1932.

Gracias a esto fue posible tener una lista específica de los títulos y los autores que se contaban en la colección, lo que hizo más sencillo identificarlos dentro del gran contexto que es la biblioteca Lafragua; en donde muchas veces para localizar algún fondo es necesario buscar alguna evidencia de procedencia como lo son los sellos, exlibris, marcas de fuego, anotaciones o algún testigo de lectura. Y es que hay que tener en cuenta que:

“[...] la investigación de marcas de procedencia implica reconocer y descifrar sus tipologías, rastrear a los propietarios y sus libros, pero sobretodo comprender el valor de esa información. Nunca podemos olvidar que con relación a los impresos de las bibliotecas históricas y patrimoniales siempre estamos frente a ejemplares concretos, cada uno de ellos con sus particularidades, con su propia historia de posesión y uso. En otras palabras, cada impreso arrastra consigo su propia historia [...]”<sup>10</sup>

Gracias a la evidencia que Isunza deja a través de su biblioteca, el informe, la ley, los planes de estudios y su correspondencia es posible evidenciar de mejor manera su paso por la educación poblana. La forma de abordar estos documentos fue de la siguiente manera.

En cuanto al inventario que realiza Delfino C. Moreno, se consultó en la biblioteca José María Lafragua, en donde se transcribió completamente en una base de datos de Excel, respetando el orden y la información capturada por Moreno, pero en donde se le asignó a cada libro un número particular, a partir de ahí y con ayuda de la categorización por temáticas que se encontraba en el documento original fue posible ir rastreando los libros mencionados por Isunza en sus cartas, informes y leyes. En el anexo 1 se puede apreciar una imagen de cómo fue que se organizó la información.

---

<sup>10</sup> MONCAYO, “Bibliotecas patrimoniales...”, p. 68.

Esta base de datos es una fuente indiscutible de información que nos puede aportar no solo una imagen bastante completa de José Rafael Isunza sino que también de los intelectuales de la época en Puebla y en el país; cuales eran los libros que circulaban en el periodo, cuales se utilizaban para cumplir las funciones de docente y cuales eran lecturas de simple ocio. La colección de leyes y periódicos de Isunza también es una herramienta muy útil para comparar el contexto legal de la época y justificar muchas de las acciones y leyes que realizaron en esos años.

En cuanto a las limitantes del inventario encontramos que es solo una lista que contiene título y autor, no hay especificaciones sobre la editorial o el lugar y la fecha de edición; algunos títulos se encuentran abreviados y cuando el nombre de los autores se repite no siempre está escrito de la misma manera. Esto sin contar que a pesar de que están separados por temática, que es de gran ayuda para su estudio, no hay ningún otro orden aparente, pero es posible solucionarlo con un trabajo de revisión, catalogación y rastreo de la información.

Sobre el informe, se hizo una lectura exhaustiva, donde se reconocieron las aportaciones más relevantes y cuáles eran las referencias de Isunza y a partir de ahí se hizo una comparación con su colección de libros resaltando los que se encontraban en el acervo, este mismo procedimiento se realizó con la Ley de Instrucción Pública y los planes de estudios.

El fondo epistolar que se cita en esta investigación se encuentra en el Archivo Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y es una compilación de cartas recibidas en la dirección del Colegio del Estado durante los años de rectoría de Isunza. Se revisaron alrededor de mil cartas y se realizó una base de datos en donde incluía la fecha y el lugar de emisión, la persona que manda la carta y las relacionadas al tema de la epístola, una categoría asignada para su pronta identificación, un pequeño resumen de lo que trata y el registro de si se tiene alguna respuesta en la misma. En el anexo 2 se puede observar un ejemplo del modelo sobre la clasificación del archivo epistolar.

El fondo epistolar de la rectoría de Isunza aporta información sumamente útil no solo al contexto bibliográfico porque es posible encontrar cartas sobre los costos y modificaciones en el colegio, peticiones, pagos etcétera, lo que hace posible estudiar afondo el rectorado de

Isunza. En cuanto a las limitantes que podemos apreciar es de nuevo el orden en el que se encuentran puesto que están empastadas alfabéticamente bajo el nombre del emisor y no se encuentra otra información al respecto, por lo que es necesario leer y revisar todas las cartas para poder obtener la información requerida.

La tesis está dividida en tres capítulos, el primero titulado “Entre Viajes y Leyes” que contextualiza sobre cómo fue cambiando la educación en el país, cuáles fueron las incertidumbres de los educadores y qué es lo que se hizo para solucionarlas. Un ejemplo de esto son los Congresos Higiénico-Pedagógicos realizados a finales del siglo XIX. En este ambiente es cuando se decidió que en 1892 Isunza emprendiera un viaje, auspiciado por el gobierno Porfirista para recabar la mayor información posible sobre cómo en otros países se enseñaba a su población y que tras su regreso se emitiera una Ley aplicando todos sus conocimientos obtenidos en el viaje. Esta fue información básica para la implementación y las reformas en las escuelas del estado de Puebla en los años siguientes.

Aquí las fuentes esenciales son la Ley General de Instrucción Pública, emitida en 1893, y el Informe que realiza y presenta Isunza a su benefactor sobre las conclusiones de sus viajes, donde con sus propias palabras va resaltando las características arquitectónicas y de espacios de cada país, señalando lo que le parece adecuado y lo que no, y qué era lo que debía hacerse en Puebla. Esto lo realiza Isunza siempre citando a los autores que ha consultado y estudiado y que afortunadamente me fue posible cotejar en el inventario de su biblioteca personal para confirmar si era poseedor de los ejemplares.

El segundo capítulo se titula “El Colegio del Estado (1894 – 1910)”. Aquí se explica el paso de Rafael Isunza por la rectoría del mismo en donde, durante los 16 años que estuvo a cargo realizó varias reformas en los contenidos de los planes de estudio de la instrucción secundaria y las diferentes carreras que ofrecía el Colegio; además de la modernización en los salones y los diferentes gabinetes y áreas del Edificio Carolino, siempre buscando que el colegio y sus estudiantes estuvieran actualizados y se rigieran por los parámetros que la modernidad y el cambio de siglo exigían. Entre ellas encontramos la compra de equipo para los Gabinetes de Física, Química, Biología, el Salón de Proyecciones, el Observatorio Meteorológico y por supuesto el Gimnasio.

En este caso las principales fuentes consultadas fueron los diferentes planes de estudio, que se publicaron durante su presidencia, especialmente el de 1896, y de los cuales Rafael Isunza guardaba copias en su biblioteca personal, haciendo posible su consulta en la biblioteca José María Lafragua. Además de un compendio de correspondencia que Isunza recibió durante su gestión y que fueron preservadas y se encuentran actualmente en el Archivo Histórico Universitario (AHU).

El capítulo tres, llamado “Entre Libros”, se centra en tres diferentes ámbitos: un poco en el contexto y la historia de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, lugar donde en este momento se encuentra resguardado el legado de Isunza. Otro punto importante por analizar fue que, aunque ya sabemos que Isunza era un coleccionista, no solo se preocupó por su biblioteca personal, sino que también por mantener la biblioteca del Colegio actualizada.

Así que en el segundo apartado de este capítulo se presta especial atención en las adquisiciones y quienes eran sus proveedores en cuanto al negocio con los libros para el colegio. Por último, se hace un pequeño recuento y análisis de su biblioteca personal, cuáles son las temáticas que posee, los principales autores, idiomas y si estas son congruentes con el accionar de su vida.

Aquí la correspondencia de Isunza y el inventario que realiza Delfino C. Moreno al recibir su biblioteca en cumplimiento de su última voluntad toman un papel importante en la construcción de este último capítulo.

## Capítulo 1: Entre viajes y leyes

### 1.1 La Educación en el cambio de siglo

La Nueva España entró al siglo XIX, buscando y luchando por su independencia, que consiguió más de una década después; desafortunadamente la paz no llegó al país inmediatamente; conforme fueron pasando los años tuvo que enfrentarse con otro gran número de conflictos armados: intentos de reconquista, imperios, constituciones, invasiones y dictaduras. En Historia General de México se menciona que “A pesar de la pugna de los partidos, las guerras civiles, las invasiones extranjeras y los constantes cambios de gobierno, se realizó en este periodo aciago de la vida de México un esfuerzo cultural que puede llamarse heroico”.<sup>11</sup>

Finalmente, la efervescencia fue desvaneciéndose poco a poco y mientras un nuevo centenario se acercaba los mexicanos tenían la incertidumbre ¿Cómo querían comenzar el siglo XX? En Puebla, durante este periodo, también se buscaba generar progreso; con todo lo que eso conllevaba, ya no había más guerras ni conflictos armados, finalmente se vivía pacíficamente en el país, por lo tanto, salieron a relucir preocupaciones que antes se veían tan banales a comparación de las múltiples revueltas acaecidas durante la primera mitad del siglo.

Uno de los principales propósitos de esta búsqueda de la modernidad fue el de mantener la estabilidad política y social; comenzando a velar por el progreso nacional. Por lo tanto, surgió la necesidad que los mexicanos se prepararan y educaran para estar al nivel de otras naciones; explorando los avances tecnológicos, ideológicos y sociales que acompañarían al siglo XX y al Porfiriato. Bajo este contexto, la educación no debía de quedarse atrás; después de la Reforma Liberal se pensó en la educación como una de las mayores prioridades del gobierno.

Se le veía como el mejor recurso para ayudar a levantar al país y conformar La República, que tras un siglo de conflictos en el territorio, quedaba claro que la mayoría de la población era analfabeta y es que tenían muchas otras preocupaciones en su día a día: sobrevivir las

---

<sup>11</sup> MARTÍNEZ, “México en Busca...”, p. 725

diferentes guerras, alimentarse y trabajar en lo que se pudiera, enfermedades, epidemias; una lucha constante con la muerte en donde no hubo cabida para aprender a leer, escribir y educarse de ninguna forma.

Con el propósito de educar a la población en mente, el gobierno de Juárez decidió organizar la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública,<sup>12</sup> más adelante en dicha dependencia se formó una comisión para elaborar una propuesta de ley sobre educación, la cual fue presidida por Gabino Barreda, quien también estaba a cargo de la mencionada Secretaría.

La comisión estuvo conformada por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega.<sup>13</sup> Como uno de sus resultados el 2 de diciembre de 1867 se expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública que definía la política educativa del gobierno juarista. Dado que uno de los propósitos del gobierno de Benito Juárez era el de engrandecer al país a partir de su desarrollo material y de la sociedad, queda claro la necesidad de educar a la población siguiendo ciertos principios que correspondieron al desarrollo científico del momento.<sup>14</sup> Esto con el fin de crear y seguir una corriente filosófica universal que abogara a la educación liberal; la búsqueda de “El Progreso”.

El ejemplo lo constituían países como Inglaterra, Francia o Estados Unidos que ya iban transitando por este camino a partir de la revolución francesa que trajo cambios políticos y sociales por toda Europa, dando comienzo a la denominada Era Moderna. A esto se sumó la necesidad de abastecer de obreros capacitados para cubrir las vacantes de los diferentes oficios que la Revolución Industrial requería, por lo cual era imperiosa la necesidad de sacar al pueblo de su ignorancia. Se tenía la intención de que recibir educación básica estuviera al alcance de toda la población, no como antaño que solo las clases pudientes tenían el privilegio.

Para conseguir esto habría que homogeneizar y sistematizar el ámbito educativo, donde poco a poco se fueron dando todos esos cambios en la instrucción europea donde vinieron a parar a nuestro país años después, que también, tras un largo periodo de inestabilidad se

---

<sup>12</sup> Me resulta sumamente interesante el hecho de que la justicia y la fuerza policiaca estuviera en la misma dependencia en donde un mismo encargado tratara los asuntos de seguridad, así como la Educación Pública.

<sup>13</sup> VÁZQUEZ, “La República Restaurada...”, p.202

<sup>14</sup> TECUANHUEY, *Escuela Laica...*, p.29.

comenzó a instaurar el positivismo como filosofía, arma política y de enseñanza, indicando una nueva era nacional en donde la educación transformaría a México y los mexicanos.

Es Gabino Barreda el encargado de introducir el positivismo a México; otro poblano que gracias a una estadía que realizó en Francia para terminar su formación en medicina tuvo la oportunidad de estudiar a Augusto Comte<sup>15</sup> convirtiéndose en un conocedor y seguidor de su filosofía. Al igual que Isunza, Barreda se encargó de aprender lo máximo posible de Europa, ahí ve el futuro de la educación de su país y se da a la tarea de traer el modelo a México.

Esta visión positivista terminó planteándose años después en su discurso “Oración Cívica” realizado el 15 de Septiembre de 1867 en Guanajuato el cual es considerado uno de los discursos más impactantes de la época, en donde se planteó una retrospectiva del pasado y anticipaba los planteamientos ideológicos que eran fundamentales para el programa liberal, que era parte de la política de Juárez encausándola hacia “una búsqueda del orden como instrumento; la paz como medio y el progreso como meta”.<sup>16</sup>

Es así que Barreda utilizó la teoría de los tres estados de Comte para adaptarla a las necesidades de México en donde como en otras naciones habría que pasar por el estado teológico donde la iglesia y la milicia dominaban; después el estado metafísico, en donde hay una resistencia y lucha entre los defensores del estado teológico que se defienden ante el progreso y finalmente, el estado positivo que es donde los liberales toman dominio sobre el conservadurismo.

En opinión de Barreda, Benito Juárez era el símbolo de victoria progresista contra la monarquía usurpadora de nuestra nación y el acontecimiento de su victoria y la restauración de la república el parte aguas del inicio del periodo positivista en México. Este discurso ocasionó que Juárez designara al Dr. Gabino Barreda como encargado de la Comisión de Instrucción Pública en ese mismo año<sup>17</sup> y más delante de la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria.

---

<sup>15</sup> (1789-1857) Fundador del positivismo filosófico y sociológico, uno de los protagonistas de la idea del orden y progreso. Positivista. Sus ideas son contrarias a Rousseau y Voltaire puesto que en cierta forma se opone al pensamiento ilustrado. CONDE, “Contornos para...”, pp. 33-35.

<sup>16</sup> ALVARADO, “Asociación Metodófila...”, p. 212.

<sup>17</sup> VILCHIS, “Federico Froebel y el...”, p. 29.

El modelo que Barreda proponía era una educación completa, que tuviera la cualidad de abarcar todo el conocimiento y así eliminar en el niño prejuicios que obstaculizaran su actividad en el mundo real, sin omitir ninguna rama de las ciencias naturales y motivando el entendimiento y los sentidos, evitando la opinión o algún dogma político y religioso.

Con el inicio del Porfiriato en 1876 la educación también sufrió importantes cambios en nombre del Progreso Porfirista, que como sabemos, durante la dictadura de Díaz se generó bastante desigualdad social pero también se consiguió una industrialización en el país nunca antes vista, se creó la clase media y gracias al incremento de la administración pública se ofertaron puestos burocráticos a profesionistas y maestros.

Durante esta transformación socioeconómica en el país, el florecimiento educativo fue sumamente importante, por consecuencia, el tema de la creación de nuevas escuelas públicas era un objetivo esencial y para conseguirlo se tuvieron que poner de acuerdo en las condiciones que cada escuela debía de poseer, puesto que, la mayoría estaban ubicadas en casas antiguas y muchas veces no cumplían con las condiciones necesarias para cubrir las necesidades de los estudiantes.

Con el objetivo de solucionar este y muchos otros obstáculos en el impulso de la educación mexicana es que se celebraron diferentes congresos a lo largo del periodo; en donde se reunieron, médicos, abogados, maestros y funcionarios con el fin de buscar soluciones y expandir la educación en todos los rincones del territorio.

Algunos de los temas a tratar durante los diferentes Congresos Educativos fueron la construcción de escuelas, su administración y los presupuestos; el plan de estudios; además de la formación de nuevos maestros, una tarea de suma importancia puesto que había que llenar las recién construidas escuelas no solo con estudiantes sino también con docentes que enseñaran a los niños; por esto, se propició el surgimiento de las escuelas Normales y comenzó la educación de los próximos profesores.

Durante estas discusiones salió a relucir que había un grupo al que no se le estaba prestando la atención debida: los niños pequeños entre los 3 y los 6 años. Como consecuencia se comenzaron a planificar la construcción y edificación de las escuelas de párvulos, además

de los anexos en las escuelas Normales en donde los futuros profesores realizaban sus prácticas con estos niños pequeños.

Sabemos que el primer congreso, denominado como “Higiénico-Pedagógico”, fue convocado por el Consejo de Salubridad para resolver ciertas cuestiones de higiene escolar.<sup>18</sup> En su inauguración se comentó que la idea principal para la realización de éste fue de los médicos esto porque estaban respaldados por la imagen científica que tenían en la sociedad.

Para darle cierto estatus al Congreso fue necesario mezclar las dos disciplinas, los maestros tenían que trabajar en conjunto con los médicos, así, con la presencia de los científicos, los resultados y conclusiones del Congreso tendrían más valor para el gobierno puesto que los profesores no tenían tanto prestigio frente a la sociedad.

Los asistentes se dieron a la tarea de enumerar las necesidades escolares y de salubridad indispensables en los establecimientos educativos, esto con el objetivo de que se cumplieran los estándares de higiénicos de la época. Al mismo tiempo los profesores debían proyectar una imagen ante la sociedad de respeto y erudición que en ese momento no poseían, dado que, frente al pueblo, la profesión docente era bastante desvalorizada.

Esta mala imagen se tenía gracias a la perspectiva del “Mal maestro”<sup>19</sup> que influyó en los estudiantes años atrás y produjo desconfianza y desprecio hacia el profesorado. No era de sorprenderse que por muchos años se mantuviera esta imagen ya que la economía, los conflictos y diferentes cambios que acaecieron durante el siglo XIX dejaron a los maestros con las pocas herramientas y preparación que contaban a la mano. De aquí la importancia de reformar la educación y erradicar esta perspectiva tan negativa hacia los docentes.

Durante el congreso tanto docentes como doctores comenzaron a darse cuenta que la escuela, ese recinto en donde el niño iba a aprender durante varias horas todos los días en contacto con otros niños respirando el mismo aire, podría convertirse en un foco de enfermedades y epidemias que desequilibraría el desempeño escolar de los alumnos y la población. Por lo que mantener una higiene ideal en los recintos educativos se convirtió en una prioridad.

---

<sup>18</sup> VILCHIS, “Federico Froebel y...”, p. 38.

<sup>19</sup> VILCHIS, “Federico Froebel y ...”, p. 38.

Se dieron a la tarea de encontrar elementos que propagaran la contaminación de alguna enfermedad o un ambiente nocivo que podría generar efectos adversos para la salud de los estudiantes y así evitarlos. Además de buscar factores que ayudaran a que el alumno tuviera una mayor comodidad y aprovechamiento, entre estos: la iluminación, la ventilación, temperatura, el estado de los dormitorios y las clases; eran puntos por considerar.

Pero no solo las cuestiones técnicas y de mobiliario fueron motivo de discusión, sino que también los aspectos cualitativos de la educación; como lo eran el método de enseñanza que los maestros tendrían con los alumnos, qué libros de textos se les entregarían a los estudiantes y los planes de estudio de los diferentes niveles educativos; en donde se tomó especial importancia a los elementos morales que debía tener un ciudadano mexicano. En las memorias del congreso se especifica lo siguiente:

La educación moral está íntimamente ligada con la educación física e intelectual, en la niñez momento en la que se graban las impresiones de una manera más duradera [...] es entonces conveniente dirigir el corazón y hacer nacer la idea del superior, que acostumbra al hombre a tener el respeto y obediencia a las autoridades legítimamente construidas para lo que se necesita aplicar ciertos castigos que permiten al profesor conservar su autoridad.<sup>20</sup>

En 1890 se organizó el Segundo Congreso de Instrucción Pública que tenía el objetivo de impulsar el método científico, erradicar las clases de teología en las escuelas y donde se esperaban representantes de cada estado del país. Entre los puntos a discutir encontramos: el de exigir el título de maestros para poder impartir clases en primaria además de que había que estar seguros del número de maestros disponibles para cubrir las necesidades que ocasionaban aumentar la matrícula escolar a ese nivel.

Joaquín Baranda emitió la convocatoria el 19 de junio de 1890 y el reglamento de la reunión el 31 de octubre del mismo año, que tenía gran parecido con el del primer congreso; finalmente el 29 de noviembre, durante la sesión preparatoria se eligió a Justo Sierra presidente del Congreso y el primero de diciembre inician los trabajos formales que terminan

---

<sup>20</sup> SABAS, *Memorias del primer ...*, p. 13.

hasta el 28 de febrero de 1891<sup>21</sup>. Este congreso fue un complemento del primero y ambos fueron sumamente importantes para la educación del país.

En este segundo congreso se revisaron los puntos pendientes del primero los cuales a grandes rasgos hablaban sobre qué materias de la enseñanza elemental debían ser obligatorias; qué útiles eran indispensables dentro de las escuelas; cuáles requisitos de higiene deberían satisfacerse por parte de los alumnos para que asistan a clases; los métodos, procedimientos y sistemas que debían emplearse en las escuelas; si todos los estados debían de abrir Normales y si éstas debían ser uniformes con las de Distrito; etcétera.

Entre los delegados de cada estado no encontramos a Isunza como asistente, dado que los representantes de Puebla son Rafael Aguilar y como suplente Francisco Barrientos, pero podemos encontrar entre su colección de libros copias de las memorias de los diferentes congresos.<sup>22</sup>

El papel del maestro es algo que también se discutió, insistiendo que su misión no era perfeccionar sino bosquejar las facultades de los niños; no modelar al alumno sino su inteligencia; hacer de la educación un espectáculo ante su vista sin convertirla en aburrida. Se hace hincapié que en generaciones anteriores el docente no hacía más que la instrucción sin pasar por la enseñanza dado que se propiciaba a una recitación inequívoca de conceptos, hechos simples, palabras cultas y científicas sin llegar al idioma del niño y su entendimiento. La nueva misión consiste en “educar a ciudadanos y no recitadores”.<sup>23</sup>

Además, se hizo énfasis en que se debe adaptar la enseñanza a las características psicológicas del estudiante, esto significaba que la educación debía aliarse con la naturaleza en vez de ignorarla y contrariarla; algo que se planteó desde finales del siglo XIX y aun en el siglo XXI sigue siendo parte de los objetivos de los docentes.

Otro punto importante que se trató en este segundo Congreso Higiénico-Pedagógico fue en relación con los útiles escolares obligatorios, en donde los asistentes expresaron que para hacer efectivo el aprendizaje, sobre todo en el medio rural donde por cuestiones de

---

<sup>21</sup> MENESES, *Tendencias Educativas...*, p. 469.

<sup>22</sup> Numero 564: *Debates del Congreso de Instrucción 1889*, 565: *Debates del Congreso de Instrucción 1890-91*; 569: *Memorias Del Congreso Higiénico- Pedagógico 1882*; del inventario de 1934.

<sup>23</sup> MENESES, *Tendencias Educativas...*, p. 476.

contexto era mucho más difícil para los padres brindarles la educación pertinente a sus hijos. Se decidió que era obligación del gobierno federal y local de dotar a cada una de las escuelas del material necesario para así lograr que en estos lugares fuera realmente gratuita la educación.

Ya en Puebla, es interesante ver cómo en este periodo encontramos una verdadera efervescencia progresista. Es así, que se observó una reñida competencia sobre el nivel educativo y de calidad entre el Colegio del Estado, el Seminario, las Normales y la Escuela de Artes y Oficios en donde todos se encontraban bastante equitativos<sup>24</sup> a los que se sumaron los colegios particulares tanto las de filiación católica como las laicas.

En 1885, bajo las órdenes de Rosendo Márquez, el entonces gobernador del estado, se creó una comisión para constituir la Escuela de Artes y Oficios; sus miembros fueron José Rafael Isunza, el ingeniero Miguel Espino y el farmacéutico Bibiano Carrasco,<sup>25</sup> esta escuela que se instalaría en el Hospicio de Pobres de la ciudad se inauguró en 1886 bajo la dirección de Guillermo Hay.

Es interesante ver la relación entre las academias de Puebla, dado que algunos de los profesores del colegio del Estado impartían clases de Física y Química en la Escuela de Artes y Oficios, la cual era aprovechada por curtidores, dulceros, cerveceros, jaboneros, textileros, coheteros, doradores, yeseros y vidrieros.

## **1.2 El informe de Isunza**

Sabemos que, tras un periodo en la dirección de la Escuela Normal que va desde 1882 hasta 1888, Isunza es comisionado por el entonces gobernador de Puebla, Rosendo Márquez,<sup>26</sup> para que realizara un viaje por diferentes países de Europa y así conocer los modelos de educación que manejaban y discernir cuáles pudieran resultar útiles en la estructuración de la instrucción primaria en el estado.

---

<sup>24</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p.16.

<sup>25</sup> HUERTA, *Ciencia y vida académica...*, p. 105.

<sup>26</sup> Rosendo Márquez se encarga de la gubernatura del estado de Puebla entre 1885 y 1892.

Gracias a este viaje se creó una de las fuentes principales y más valiosas para conocer no solo el contexto educativo en el viejo mundo durante finales del siglo XIX, sino que también la opinión de Isunza; donde podemos darnos cuenta bajo su propia voz parte de su formación y su manera de pensar con respecto a situaciones de higienismo, educación y organización de las escuelas, además de sus objetivos para aplicar en Puebla.

Este material es el informe que escribe el Licenciado José Rafael Isunza con motivo a dar cuenta de los viajes a los que fue comisionado y en los que se dedica a ver cómo es que se daba la instrucción primaria en Europa. El primero es publicado en 1892, un año antes de realizar su Ley de Instrucción Pública, donde queda claro que su experiencia es piedra angular de su posterior ley.

Resulta sumamente interesante leer sus palabras; las descripciones de lo que en su opinión es la escuela ideal, en donde mezcla las diferentes tendencias en Europa y Norteamérica que ha visto durante su viaje, tomando lo que le ha parecido mejor de cada una de ellas; visualizando todo esto en su estado, en las escuelas para los alumnos poblanos. Las siguientes líneas son un análisis del ya mencionado informe en el que me di a la tarea de transcribir y señalar los puntos más importantes realizando un ejercicio de comparación con su Ley de Instrucción Pública, las reformas en el Colegio del Estado y los autores y libros que menciona en este con su biblioteca.

El 24 de Mayo de 1890 Rafael Isunza escribió una carta; una dedicatoria al “Señor General de mi respeto y estimación”<sup>27</sup> es el gobernador en turno, el General Rosendo Márquez la persona a la que Isunza consagra el trabajo. Y queda clara su intención dado que éste fue el mecenas del ya mencionado viaje por Europa, cuyo único propósito era el de observar los modelos de Educación extranjeros, por esto mismo no es de extrañar que Isunza agradeció “el celo con el que procura el progreso de la Instrucción”.<sup>28</sup>

Más adelante Isunza escribió que este informe es la primera parte de sus observaciones y habla sobre los edificios, muebles y utensilios de las escuelas Primarias; mientras que la

---

<sup>27</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 3.

<sup>28</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 3.

segunda y tercera parte, en donde hablaría sobre los programas de enseñanza y la dirección y vigilancia de las escuelas, no pudo ser terminada por falta de tiempo.

Y aunque no le fue posible presentar la segunda y tercera parte de su informe en un formato escrito podemos ver reflejado todo ese conocimiento que obtuvo Isunza a partir de sus viajes de una manera congruente, si analizamos sus trabajos posteriores como lo son la redacción de su Ley de Instrucción Pública en 1893 y los planes de estudio que se promulgan años más adelante en el Colegio del Estado. El informe está fechado el 24 de mayo de 1892. “Libertad y Constitución” con esto cierra la presentación dirigida al secretario de Fomento y al gobernador.

“Edificios Escolares; mobiliario y utensilios de las escuelas” es como se titula esta primera parte del informe, la cual está dividida en dos capítulos el primero llamado: Edificios escolares y el capítulo dos, titulado: Mueblaje y utensilios en las escuelas. Dentro de éstos hay varias temáticas entre las que se encuentran en el capítulo primero: la situación y ubicación de la escuela, la orientación, etc.<sup>29</sup> En el segundo capítulo encontramos temáticas como: mesas y bancos para niños, bufetes y asientos para los maestros, encerados, pizarras, libros, bibliotecas, por último, mapas, cuadros atlas y globos.

Regresando al primer capítulo, que fue titulado Edificios Escolares, Isunza hizo una aclaración muy interesante para comenzar: nos menciona que las escuelas primarias, elementales y superiores; las Normales, la secundaria y las especiales de instrucción profesional de nuestro Estado se encontraban establecidas en los edificios de antiguos conventos o en casas construidas para habitarse. Lo que quiere decir que estas construcciones simplemente fueron adaptadas para cubrir las necesidades de su nueva ocupación, pero ocasionando que los colegios se encontraran sin las condiciones que la ciencia moderna reclamaba oportunas para la época. Por lo que en ese momento Puebla contara con un corto número de inmuebles que habían sido recientemente levantados y que estaban planeados

---

<sup>29</sup> La construcción, Patios, retretes y orinales, jardines, gimnasios, alojamiento del conserje, lavabos y vestidores, sala de juegos y otros usos, escaleras, clases, ventanas y vidrieras, cortinas, puertas, salas de dibujo y música, salas de trabajo y de corte y confección, sala de estudio, de profesores y de fiesta; bibliotecas y museos, los departamentos necesarios en los internados, alojamiento del director y maestros, ventilación, calefacción, la iluminación natural y artificial, los recursos que se necesitan para la construcción de la escuela.

desde un inicio para cubrir las necesidades específicas que los planteles de instrucción requerían.

De esto no nos queda duda ya que aun en la actualidad podemos encontrar una gran cantidad de instituciones educativas establecidas en viejos edificios habitacionales que tuvieron en un inicio un objetivo distinto al de ser el lugar para brindar educación a jóvenes alumnos y simplemente fueron adaptadas para ello.

Precisamente es esta inquietud un factor que motivó a la realización del viaje; el Gobernador envió a Isunza el cual se vio inmiscuido en un entorno completamente distinto al suyo; reflejando en este informe algunas reglas de arquitectura escolar observadas en Europa las cuales tenía la esperanza de que a su regreso y con la nueva Ley impuesta se comenzaran a fabricar los edificios necesarios que cubrieran con las expectativas que la educación y el Higienismo imponían. Este pensamiento y su postura para la implementación y construcción de escuelas quedaron sumamente claros en el informe cuando explica la necesidad de darle el lugar de importancia que las escuelas merecían:

Así como hay ciertos principios para construir hospitales, penitenciarias, cuarteles etc. que tienen el fin de satisfacer las necesidades de su institución, las escuelas también exigen edificios especiales, para que los maestros y alumnos encuentren condiciones más favorables al desempeño de sus respectivas tareas, con las mayores garantías para el progreso de los educandos y sin riesgo para la salud de ellos ni de sus directores.<sup>30</sup>

Era tal su amor a la escuela, que se defendió de aquellos que pensaban que sus requisitos eran demasiados para la humilde enseñanza de las primarias en Puebla. Es su experiencia en el viaje la que habla y nos dice que las exigencias de la instrucción y la dignidad de su pueblo en comparación con Europa son mínimas, que para lograr los recursos en otros países estos se impusieron sacrificios y que el Estado de Puebla debía imitarlos para poder conseguir un verdadero progreso.

Algunos de los puntos más importantes del informe tienen que ver con las cosas técnicas de la escuela, quedando claro que su modelo fue aplicado en mayor o menor medida en la

---

<sup>30</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 6.

construcción de las instituciones a partir del informe y la Ley; y con el paso de los años evolucionó llegando así la esencia del modelo hasta nuestros días.

En cuanto los lugares que visitó, sabemos que Alemania y Suiza son a su parecer los países con mejores sistemas educativos, con los pueblos más civilizados, donde encuentra una magnificencia en sus escuelas. Además, pone como ejemplo a escuelas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Bruselas, Bélgica, Austria y Holanda principalmente. Los autores más mencionados en el informe son Riant, Felix Narjoux, Ulysses Trélat, Pedro de Alcántara García y Navarro, M.P. Cooreman, Jules Rochard entre otros

La mayoría de estos autores tenían profesiones como arquitectos, médicos o educadores. Son en su mayoría voceros de una corriente de la época: El Higienismo, que está enfocado en el desarrollo y la modernización de las ciudades, pensando en la salud de sus habitantes, su educación y un entorno limpio y moderno; como consecuencia en los diferentes países se comenzaron a crear reglamentos y reformas, planteando la solución de ciertas problemáticas sobre la salubridad. Gracias a esto se generaron diferentes investigaciones médicas que terminaron en nuevos métodos para la eliminación de desechos que son una importante fuente de infecciones y enfermedades todo esto en busca de la modernidad que venía con el cambio de siglo.

Kingman Garcés afirma:

El Higienismo ha sido estudiado en Europa como un sistema disciplinario: con el desarrollo de la manufactura y en lo posterior con el de la industria fabril, la urbanización y la constitución de formas modernas de soberanía, la higiene de las poblaciones comenzó a formar parte de las políticas de Estado. Se trataba de una preocupación que iba más allá del campo estrictamente médico y se orientaba, de acuerdo a Foucault, en la línea de una anatomopolítica y una biopolítica.<sup>31</sup>

La higiene según Juan Pío Martínez<sup>32</sup> es un concepto que involucra tres necesidades básicas: el vestido, la vivienda y la alimentación. Aunque, con el desarrollo y la ampliación de las ciudades y el aumento poblacional su aplicación fue mayor, por ejemplo en la pavimentación de las calles, la llegada de la electricidad y medios de transporte, estudios y

---

<sup>31</sup> KINGMAN, *Historia social...*, pp. 104-113.

<sup>32</sup> PÍO, *Higiene y Hegemonía...*, p. 157.

avances médicos, la alfabetización y la educación de toda la población. Son las inquietudes de la modernización e higiene las que motivaron a los diferentes países a terminar el siglo XIX y dar la bienvenida al XX como naciones civilizadas, salubres que garantizaran el bienestar y preparación de sus habitantes, emulando a las grandes potencias europeas.

Estas observaciones sobre las condiciones escolares comenzaron desde los puntos más básicos que en estos momentos podrían parecer obvios, pero fueron cruciales y motivo de debates, discusiones e investigaciones, que van desde cuál es el lugar óptimo donde debe erigirse una escuela, la dirección en la que debe estar, el material de construcción, etcétera.

Isunza en el informe anuncia como ejemplo ideal las escuelas Alemanas y Suizas; pero también la Escuela Maternal anexa a la Normal de Profesores situada en *Boulevard de Batignols* núm. 56 en París; el Jardín de niños de la calle *de Fleuristes* y el de la calle *d'Orsendael* en Bruselas y la escuela de párvulos anexa a la Escuela Normal de Profesores en Madrid en la calle Daois y Velarde; estos son ejemplo de construcción de escuelas que debían de tomarse en cuenta.

En cambio, los *Kindergarten* de Berlín, no representaban nada notable en instalaciones, aunque Isunza nos hace saber que hubo un modelo de kindergarten en la exposición universal de París de 1889 en tamaño natural que se encontraba en la Explanada de los Inválidos. Lo cual nos sigue remitiendo a la necesidad que tenían las diferentes naciones en estandarizar y modernizar su educación y hacer ver que “ser un pueblo civilizado y educado” era su principal objetivo.

Uno de los puntos más importantes sobre la ubicación de las escuelas se encuentra que debe ser accesible y salubre, evitando lugares bajos y húmedos que favorecen enfermedades, sin que se estanque el agua; además que las construcciones limítrofes a la escuela son un factor para prestar atención porque a su parecer, ejerce una influencia positiva o negativa. Isunza recomienda construcciones con plantaciones o jardines dado que sirven para la purificación de la atmósfera; los establecimientos ruidosos, las calles frecuentadas y pantanos son peligrosos para la higiene y el progreso de los niños, el terreno debe ser extenso.

También menciona la regla admitida por higienistas, que como ya se ha mencionado es una corriente de pensamiento abocada al estudio de problemáticas demográficas y poblacionales<sup>33</sup> y son estos los que dicen que las escuelas deben exponerse hacia el Norte en los países calientes, al Sur en los fríos y al Sureste y Noreste en los templados, menciona a Arnaud que habla sobre la dirección si son zonas lluviosas y, aunque cita al autor, su libro no se encuentra dentro de su colección.

Concluyendo que hay varias dificultades que se oponen a la buena situación y orientación de las escuelas en las ciudades: como el alto precio del terreno en las grandes ciudades, pero también al colocar las instituciones en los lugares más poblados se facilitaba la asistencia de los alumnos. Aunque estas premisas no son fáciles de realizar habrían de acercarse lo más posible en la realización de las escuelas dentro del Estado, porque siendo realistas, no había sido posible generar las condiciones salubres y de modernidad en el estado y en México en general.

También se mencionan diferentes materiales para la construcción, medidas basadas muchas veces en seguimiento de los diferentes sistemas educativos que imperaban en la época como es el Lancasteriano, que a palabras de Isunza es obsoleto y debe de desaparecer de la educación, a pesar de que fue popular en México en la época del Segundo Imperio; o el Sistema Prusiano, que habla un poco más sobre la vigilancia y la militarización poniendo como ejemplo del modelo Prusiano la escuela de *Beethoven Street* en Londres.

En el tema de la construcción habla de los materiales necesarios para edificar los edificios escolares; aquí tiene que influir considerablemente las condiciones higiénicas del mismo, esta premisa básica es con la que Isunza comienza el apartado, aunque toma en consideración la variabilidad de climas, necesidades y materiales de construcción que tenemos en nuestro país en comparación con las europeas.

---

<sup>33</sup> Este pensamiento se estableció a mediados del siglo XIX, siendo uno de los precursores el argentino Guillermo Rawson que en 1881 publica un estudio sobre Higienismo titulado "Observaciones sobre Higiene Internacional" que contribuye a la difusión de las ideas higienistas en toda Latinoamérica, son Pensadores liberales como Philippi y Barros Arana quienes impulsan el estudio de las ciencias, siendo que la institución del discurso científico como episteme constituyó prontamente, una casta médico higienista preocupada por las problemáticas sociales. DURÁN, Manuel. *Medicalización y...*, p. 124.

Tal parece que su principal preocupación era la higiene, dispuesto a reemplazar edificaciones si éstas no fuesen lo suficientemente limpias. Isunza no buscaba una solución y un cambio a corto plazo, si no que su mira estaba en el futuro, en la innovación y ser capaz de estar a la altura de éste, listos en todo momento para cualquier transformación que la modernidad requiriera.

Los inmuebles podían considerarse aptos para cumplir una función de recinto escolar si obedecían a las siguientes reglas: Los cimientos debían descansar sobre terreno sólido y en su defecto con estacas impregnadas de soluciones metálicas para preservarlas de la acción del agua; la planta baja del edificio se tenía que levantar del nivel del suelo separado por betún, asfalto o cemento; en los muros se debían emplear piedras que no sean porosas, ladrillos bien cocidos y secos o ladrillos huecos que permitan la circulación de aire; la pintura interior debía ser de aceite, aclarando que una escuela nueva no podía usarse hasta que todos los materiales se encuentren totalmente secos.

Sobre sus impresiones de las construcciones en los diferentes países, Isunza resume que son más o menos ricas dependiendo los recursos de cada país y el interés de estos, entre más civilizados como eran Suiza y Alemania reflejaban su orgullo en la grandeza de sus edificios.

Cita a Narjoux<sup>34</sup> quien dice que los suizos dan a sus escuelas una importancia extrema, en las ciudades son verdaderos palacios, mientras que en los campos se convierten en el monumento más importante del lugar. En cuanto a las alemanas admite Isunza que son las más instaladas y las mejor construidas en Europa, intentando dar un aspecto gracioso y alegre, con el fin de atraer a la niñez al estudio, inspirándole el gusto por las cosas bellas y poner en buen lugar el papel de la instrucción pública en los ojos de los padres de familia.

La distribución y organización de la escuela debe variar dependiendo del nivel de educación que se dé y si está en el campo o en la ciudad, quedando claro que los recursos que posee la autoridad serán un factor importante para que las escuelas reúnan los requerimientos de la pedagogía moderna, que se ven afectados con las ideas y gustos arquitectónicos de cada país.

---

<sup>34</sup> (1836-1891) Reconocido arquitecto y escritor francés. BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA, "Felix...".

Nos menciona Isunza que las escuelas de párvulos, generalmente solo es posible encontrarlas en las ciudades importantes dado que suelen ser establecimientos costosos para instalarse y mantenerse; según el proyecto de reglamentación de este tipo de instituciones de París deben de contar con: un vestíbulo de entrada que sirve de sala de espera a los padres y encargados de los niños, un locutorio, un vestidor para las maestras, un salón de diferentes usos llamado *preau couvert et jermé* (cubierto y cerrado), una cocina, dos, tres o cuatro clases según la cantidad de alumnos, un patio, retretes, orinales y alojamiento para conserje.<sup>35</sup>

Aquí Isunza ejemplifica comparando las escuelas maternas de Francia, un par de jardín de niños de Bruselas, las escuelas maternas de Ginebra que dice son próximamente iguales a las de Bruselas, mientras que en Madrid, dice, hay una escuela de Párvulos anexa a la escuela Normal de Profesores.

En Berlín están los *kindergarten* que no presentan nada de notable en su instalación, dado que se han establecido en edificios, que no fueron construidos especialmente para ser instituciones educativas, esto, comparando con la descripción de los anteriores, nos refleja la falta de interés y el punto de vista despectivo con el que ve este tipo de escuelas que se adaptan en edificios ya construidos.

En cuanto a las escuelas elementales que se ubican en las aldeas, pueden ser de una o dos plantas, formadas por una clase, una sala de juegos, que sirve de comedor y dormitorio si es necesario, alojamiento para el maestro, patio con fuente, retretes, orinales y si es posible jardín. Menciona Isunza que este modelo, en tamaño natural, fue presentado un año antes en la Exposición de París que se encontraba en la Explanada de los Inválidos, que constaba de un pasillo de entrada, una clase, un cobertizo reemplazando el salón de juegos, el patio pequeño, retretes y orinales, todo esto presentado en la planta baja, en la planta alta se encuentra el alojamiento del maestro.

Este modelo se consideraba la forma más rudimentaria de las escuelas rurales y en su opinión había una imperiosa necesidad de difundir la instrucción primaria, dado que para la época en casi todo el mundo se había logrado hacerse obligatoria, siendo deber de las autoridades construir en todas partes edificios correspondientes y aunque es consciente de

---

<sup>35</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 11.

que dependiendo de los recursos de las poblaciones pequeñas puede que los edificios no contengan todos los elementos que la ciencia pide, es posible contentarse con lo indispensable mientras que satisfagan las exigencias justas de la Pedagogía y la Higiene.

Pero, en las municipalidades más importantes y de mayor población, las construcciones debían poseer más elementos, que se componían de un vestíbulo bastante grande que debía servir de comedor y dormitorio en caso de ser necesario, dos o más clases, una sala para el museo y biblioteca escolares, un despacho del maestro y locutorio, un gran salón o cobertizo para juegos y otros usos, especialmente el de gimnasio; un alojamiento del maestro con jardín para impartir a los alumnos la enseñanza agrícola. Las escuelas urbanas elementales debían ser más espaciosas, con más dependencias, basado en su experiencia describe lo que para él es la escuela completa haciendo notar lo más prominente.

Para Isunza, la escuela urbana debe contener un vestíbulo que sirve a los encargados de los niños de la sala de espera, vestidor, lavabos, locutorio y despacho del Director; las clases en número suficiente y proporcional al número de alumnos dividida en los diferentes grados de enseñanza; salas de dibujo y de trabajos manuales o de corte y costura en las escuelas de niñas; sala de música, gimnasio, salón de juego, museo y biblioteca; sala de reuniones para los maestros, vestidor y refectorio para los profesores que no habitan en el establecimiento y un patio.

Todo esto distribuido en diferentes pisos, dado que, si fuera de una sola planta, el terreno tendría que ser extenso, lo que dentro de una ciudad lo convertiría en algo extremadamente caro para comprar. Isunza regresa a la comparación de lo que ha visto en los diferentes países visitados, mencionando a Prusia, Francia, Bélgica, hablando de la distribución de las habitaciones de los docentes dentro de las escuelas.

Es interesante observar la acotación que hace sobre las escuelas inglesas, que llevaban una construcción especial en armonía con la organización pedagógica que se les ha impuesto. Estaban dirigidas por un *Head Teacher*,<sup>36</sup> que tenía a sus órdenes uno o varios maestros y algunos *Pupil Teachers*, que se considerarían alumnos maestros, el primero era el responsable de la instrucción que se da y el jefe de todo el personal, maestros y alumnos. Los

---

<sup>36</sup> Director o primer maestro.

maestros dirigían una o varias clases y los alumnos maestros enseñaban y vigilaban cada uno un grupo, Isunza afirma también que esta práctica era necesaria que desapareciera totalmente porque es hija de un sistema pedagógico que la ciencia moderna condena implacablemente, el sistema monitorial o Lancasteriano.

En el caso de las escuelas superiores francesas, que tenían como objetivo el continuar la enseñanza elemental; recibían como alumnos a los hijos de los obreros y de empleados; educándolos para las ocupaciones que según su posición les aguardaran en la vida. Además de que servían de preparación para los liceos o colegios especializados. Las escuelas superiores francesas contaban con salas de clase, una de estudio; clase de física y química con sus respectivos gabinetes, sala de dibujo y trabajos manuales. La escuela superior independiente, afirma, debe tener los mismos departamentos que una escuela elemental teniendo, además, una sala de estudios para cada promoción, gabinete y anfiteatro para las lecciones de física y química y sala de manipulaciones.

Otro punto que aclara Isunza es que en Europa las escuelas de párvulos son siempre mixtas y que también pueden serlo las elementales y superiores, menciona que durante este viaje observa con bastante frecuencia escuelas en donde niños y niñas interactúan juntos, donde él considera que se debe a que, en las pequeñas poblaciones, no hay suficientes niños para fundar las escuelas por separado. Las escuelas separadas otorgan mejores condiciones para el aprendizaje, pero las mixtas generan un gasto menor al estado del que requeriría construir las separadas y que la mejor organización es la que se da cuando se pueden mezclar a todos los niños y niñas en las mismas clases.

En Francia la coeducación existía desde las escuelas maternas hasta la Sorbona y las escuelas especiales como la de Medicina. Mientras que, en Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Holanda y algunos cantones de Suiza está aceptada por la opinión pública y de especialistas y no se cuida de separar a los niños sino hasta la escuela primaria superior, cuando los niños alcanzan la pubertad.

Para Isunza, los Estados Unidos son el país de excelencia en cuanto a la coeducación dado que, desde los primeros años hasta los últimos de enseñanza, los niños y niñas conviven sin ningún tipo de reserva alguna. Menciona que existe gente que está en contra de las escuelas mixtas dado que son contrarias a la salud de las niñas, porque igualar a sus

compañeros impone esfuerzos superiores a los que puede soportar su naturaleza. Referente a lo intelectual, la educación en común presenta el inconveniente de igualar al hombre y a la mujer en el estudio, dado que tanto uno como otro representan un papel distinto en la sociedad, por lo que la escuela mixta es muy peligrosa para los niños y las niñas con respecto a sus relaciones morales.

En el informe se nos menciona que los opositores a las escuelas separadas afirmaban que el tiempo de estudio no constituye ningún peligro para la salud de las niñas, mientras que los ejercicios intelectuales sigan a otros corporales y que conserven una vida higiénica fuera de la escuela, puesto que hay ciertos conocimientos que deben ser patrimonio común de los dos sexos y que en cuanto a aquellos que han de darse en particular puede hacerse por separado, la moralidad de los alumnos lejos de peligrar se afirma y mejora con la coeducación.<sup>37</sup>

Isunza concluye esta primera parte de su informe aclarando que no prestará atención a las Escuelas domésticas<sup>38</sup> y que a partir de los siguientes apartados del informe solo considerará los requisitos que deberían cumplir, en su opinión, una escuela bien equipada, sin establecer distinción en el nivel educativo; podrían ser primarias, elementales y superiores. Ya que, a su parecer las condiciones higiénicas y pedagógicas son iguales, solamente cuando sea necesario marcaría las particularidades de cada una.

Una parte importante de la escuela son los patios. Estos sirven para cumplir dos propósitos: para ventilar el edificio y la de procurar campo a los niños para jugar, porque éstos no deben permanecer sentados en las salas de clase ni encargados en labores intelectuales todo el tiempo que estén en la escuela, sino que debe ser alternativo con los ejercicios corporales que son indispensables para el desarrollo armónico de la niñez.<sup>39</sup>

Para que sean útiles en sus funciones; los patios debían ser amplios de forma rectangular, facilitando al profesor ejercer la vigilancia, además de que debían estar abundantemente aireados, se menciona que en el reglamento de las escuelas maternas de

---

<sup>37</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 17

<sup>38</sup> Escuelas en donde se preparaban a las niñas para cumplir las funciones de amas de casa.

<sup>39</sup> Isunza señala que el patio y el descanso es beneficioso dado que con esto se puede procurar un reposo a las facultades psíquicas y de estudio que no pueden prolongarse mucho tiempo.

París se exige que tengan de 2 a 3 metros cuadrados por alumno; Isunza cita a Trélat,<sup>40</sup> que aconseja haya en el patio de 5 a 6 metros cuadrados por cada niño. En cuanto al caso de plantar árboles, Narjoux menciona que se necesita que estén colocados de manera que no perjudiquen la ventilación e iluminación de las clases, que no dañen las paredes y que permitan los juegos de los niños. Frecuentemente se rodeaban los patios de rejas que facilitaban la ventilación y daban un aspecto alegre al edificio y permitían a los transeúntes ver los juegos de los niños bajo el cuidado de los maestros

La manera de construir y usar los retretes y orinales, era un tema sumamente importante para Isunza dado que en este menester estaba implicado no solo la salud de los niños y maestros, sino que también la moralidad y el buen orden de la escuela. Si no se tomaban las precauciones necesarias para evitar malos olores y las emanaciones de gases nocivos, podría generarse un foco de infección para la comunidad escolar. Además, si los alumnos podían ir libremente a los retretes a la hora que lo pidieran y en grupos, sin la vigilancia de un maestro, se tenía como consecuencia que se tomaran las necesidades corporales como pretexto para dejar las clases, la pérdida de tiempo y faltas morales de mayor trascendencia.

En el trato que se habían de tener a los retretes y orinales, los higienistas no se ponían de acuerdo, unos aconsejan al norte para evitar la exposición de rayos solares, en cambio otros al sur, dado que al norte ayuda a mantener la humedad y otros afirman que la mejor es la opuesta a los vientos dominantes para evitar que los miasmas<sup>41</sup> se introduzcan a las otras dependencias de la escuela.

Hay un debate además si debe encontrarse el patio ajeno a los edificios de clases, lo más recomendable, o dentro de estos para asegurar que los alumnos no pierdan tiempo. En las escuelas de Suiza, por ejemplo, éstos se encontraban dentro de las instalaciones, además el número de retretes debían estar en relación con el de los alumnos, debe de haber 4 por los primero 100 y dos para los siguientes, en las escuelas de varones debe haber la misma

---

<sup>40</sup> Émile Trélat fue un arquitecto y político francés. Conocido por haber sido el fundador en 1865 de la École Spéciale d'Architecture. BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA, "Émile...".

<sup>41</sup> Efluvio maligno que, según se creía, desprendían cuerpos enfermos, materias corruptas o aguas estancadas. Diccionario de la Real Academia Española

cantidad de retretes que de orinales, en las escuelas de niñas a la ausencia de orinales, deben de encontrarse más de los otros, Alcántara García <sup>42</sup> señala 1 por cada 15 niñas,

Isunza menciona las reglas necesarias en cuanto a las medidas en los baños y resulta interesante el comentario que hace sobre que, en Bélgica, se exige que cuando los niños utilicen las letrinas, sean visibles los pies y la cabeza para su vigilancia. Habla además sobre la forma de deshacerse de los desechos, y mantener la higiene en los baños, aclarando además que el orden de la escuela exige que los niños los usen fuera de las horas de clase y durante los intervalos destinados a los juegos, los cuales deben ser frecuentes para establecer el equilibrio entre los ejercicios intelectuales y físicos.

Sobre los jardines del colegio, Alcántara García menciona que es posible enseñarles a los niños la práctica de algunos elementos de botánica, floricultura y horticultura si a la escuela se le anexaba un jardín de dimensiones no muy considerables. Que se puede justificar su conveniencia, ganando en cuanto al orden moral se refiere, puesto que los niños adquieren temprano la idea de la importancia del trabajo y el amor a él, sumando que guardar y cultivar las plantas era el primer paso dado hacia el respeto de la naturaleza. <sup>43</sup>

Según Isunza, la salud y el carácter de los niños se mejora cuando estos se entregaban a una actividad física e intelectual, además que el edificio de la escuela gana en cuanto a condiciones higiénicas si se hallaba separado de las otras construcciones por espacios sembrados, por esto se creía necesario que las escuelas normales tengan jardines suficientemente amplios para que los alumnos adquieran los conocimientos que transmitirán después.

En cuestiones de terreno es claro que en las pequeñas poblaciones era mucho más sencillo construir escuelas con acceso a grandes terrenos y jardines a comparación de las escuelas citadinas puesto que el costo del terreno en la ciudad era bastante caro.

---

<sup>42</sup> Pedro de Alcántara García (1842-1906) fue maestro y profesor en las Escuelas Normales Centrales de maestros y maestras. Destacó como defensor y divulgador de las Escuelas normales, del Magisterio y de la ciencia pedagógica. BIBLIOTECA VIRTUAL DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO, "Pedro...".

<sup>43</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 26.

En el entorno rural se convierte en indispensable el jardín dado que los niños podrían prepararse para sus ocupaciones en el campo, adquiriendo simpatía de éste, que muchas veces se miraba con desagrado. Para las prácticas de cultivo, menciona Alcántara García que convendría destinar zonas para que los niños en común se ejercitaran en la jardinería, etcétera.

Isunza propone el sistema de los jardines de la infancia de Froebel, árboles de varias clases, minerales y animales que tuvieran las mismas condiciones del entorno estos debían de aumentar la alegría en el plantel y los medios de enseñanza, añade, que no debía de faltar una estufa para el cuidado de las plantas, un estanque o pecera; un Aquarium sería ideal, agua para beber y para el riego y un lugar para destinar los instrumentos destinados al cultivo.

Uno de los temas más importantes para observar en este informe es el de los Gimnasios, dado que Isunza pone especial atención en estos, los considera un asunto definitivo: “Las escuelas primarias deben de tener un gimnasio, esto lo dice la ciencia y lo consagra la opinión pública”<sup>44</sup> era clara su postura; había una imperiosa necesidad de que la educación tenía que enfocarse no solo en el ejercicio mental si no que el físico también era parte importante del desarrollo de los niños:

Porque mucha instrucción y virtud son bienes inestimables, pero si se arrastra una salud miserable con un cuerpo incapaz de sostener con buen éxito la lucha por la vida. Los ejercicios que tienen por objeto mantener la salud y dar al cuerpo agilidad y fuerza y que a la vez contribuyen a formar el carácter engendrado o desarrollando la intrepidez y serenidad son muy útiles y merecen que se les asigne un lugar convenientemente preparado para que puedan cumplirse, tanto en las escuelas de varones como en las de niñas, porque estas razones en que tiene que ver con la higiene son igualmente aplicables a los dos sexos.<sup>45</sup>

Sigue haciendo énfasis con las siguientes palabras que escribe en su informe: “Que el hombre necesita estar dotado de inteligencia, de moralidad, de aptitud para apreciar o producir cosas bellas y de vigor corporal, en otras palabras, para él es indispensable desenvolver en él la inteligencia, la voluntad, el sentimiento y la fuerza física”.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 26.

<sup>45</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, pp. 26-27.

<sup>46</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, pp. 26-27.

Menciona Isunza que la implementación de gimnasios en Europa se da mucho antes; en Alemania, desde la reforma de 1776, se establecía en Dessau el primer gimnasio por lo que hace un énfasis en el auge que estos habían tenido por toda Europa durante ese periodo.<sup>47</sup>

Hablando de las especificaciones que debía tener un gimnasio según Isunza menciona que las salas debían de ser rectangulares, teniendo el doble de ancho que de largo, con una extensión relativa al número de alumnos donde cada uno dispusiera de seis metros cuadrados, hace referencia del dictamen de M.P. Cooreman quien era profesor de la escuela Normal de Bruselas y que publica estas especificaciones en su obra *Gymnastique educative*.

Siguiendo con la discusión sobre la infraestructura el Dr. R. Perrin en el congreso internacional celebrado en Bruselas en 1830 decía que los establecimientos de primer orden debían de tener un baño para que los alumnos tomaran una ducha al terminar los ejercicios físicos. El mismo Dr. Perrin aconsejaba que todos los gimnasios estuvieran provistos de un cartabón para medir la talla de los niños, una báscula romana para pesarlos y un dinamómetro para medir individual y comparativamente su fuerza muscular, además de que haya un portafusiles donde se colocaran las armas que servían a los ejercicios militares, “que están tan en boga en la actualidad”<sup>48</sup>, aclara Isunza.

Sumando a que el gimnasio tenía que contar con vestidor, lavabos y retretes, además de que las escuelas mixtas debían tener dos gimnasios o de lo contrario practicar los ejercicios a hora distinta, en las escuelas de párvulos el salón de juegos servía de gimnasio mientras que en algunas escuelas de Suiza, estaba anexo el gimnasio al área destinada al médico escolar.

En cuanto a las escuelas rurales, si no se contaba con los recursos para hacer salas especiales, los aparatos gimnásticos se colocarían en el patio al aire libre, aunque durante el mal tiempo no se puedan ejecutar los trabajos; se podía construir un cobertizo que los resguardara.

En cambio, en las grandes escuelas se podían encontrar hermosos salones, amplios, de una altura igual a dos pisos, bien ventilados e iluminados por medio de grandes ventanas,

---

<sup>47</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 26.

<sup>48</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 28.

con el pavimento de madera y provistos de gruesas esteras colocadas bajo los aparatos para prevenir los riesgos de las caídas.

Si el gimnasio estaba separado del resto del edificio, sería ideal que espaciosas galerías lo comunicaran para evitar la incomodidad de atravesar el patio cuando lloviera o el tiempo fuera muy frío

Es claro que este tema le apasiona de sobremanera a Isunza dado que podemos encontrar varios tomos sobre Gimnasia Educativa en su biblioteca personal, la mayoría escritos por M.N. Laisné en donde encontramos títulos como *Théorie des Exercices de la Barre*, *La Gymnastique a L'Ecole Maternelle*, *Traité Élémentaire de Gymnastique*, *Gymnastique Pratique*, *Applications de la Gymnastique*, *Notions Pratiques sur les Exercices*, *Gymnastique Des Demoiselles* y *Cours de Gymnastique* escrito por P. Cooreman,<sup>49</sup>

Sobre el papel que el conserje escolar tenía, Isunza comienza explicando las características que necesitaría tener su alojamiento y donde debería estar ubicado dentro de la escuela. Especifica cuáles serían sus tareas a realizar como lo eran mantener las instalaciones en perfecto estado de limpieza y sanidad, regar los patios, barrer frecuentemente los suelos, abrir las ventanas siempre al terminar las lecciones para que el aire se renovara en el interior de las clases; lavar paredes, puertas etc.

Además, plantea la situación de que, si el conserje no vivía en la escuela, el maestro debería frecuentemente, si no es que siempre, ejecutar las labores de limpieza con el peligro de perder su prestigio al ocuparse en faenas que no estaban a la altura de la dignidad de sus funciones. Si el espacio era muy grande debía de haber varios conserjes que ayudarían a la tarea, aunque aporta que, en Bélgica, en algunas escuelas rurales, no encontramos habitación para el conserje.

Isunza llega a un punto importante y que debe de prestarse atención, dado que menciona el espacio y las funciones que debe de realizar un director escolar, en este sentido queda claro que todas las observaciones que hace en Europa son vistas desde la perspectiva de un director, puesto que es la función que él cumplía en la Normal del Estado justo antes

---

<sup>49</sup> Números 650, 651, 652, 653, 654, 655, 657 y 658 del inventario de 1936.

de emprender este viaje y que seguiría cumpliendo por muchos años más cuando tomara la dirección del Colegio del Estado hasta 1910.

Es así que su discurso sobre la dirección de las escuelas está influenciado no solo en lo observado en los diferentes países europeos si no que se ven inmiscuida su experiencia y las necesidades que él sabe que tienen las escuelas poblanas y que sabe que estrategias aplicará, en sus proyectos a futuro como lo es la Ley de Instrucción y su paso por la dirección del Colegio del Estado.

Hablando del espacio del director, Isunza menciona que son dos: el locutorio, donde el director se encarga de recibir a los padres o tutores de los niños, se oyen sus quejas, peticiones y se les hacen las observaciones que proceden con relación a sus pupilos. Y el despacho del director que es el lugar en donde éste se entrega a sus labores que son, aparte de la inspección de la enseñanza, llevar la correspondencia y libros de inscripciones u otros; preparar noticias, estados, informes etc., y administrar algunos fondos destinados a gastos ordinarios.

Las dimensiones del despacho y locutorio varían dependiendo de la importancia de la escuela, estos dos servicios podían estar reunidos en la misma pieza y preferentemente debían de encontrarse cerca de la entrada, para que desde ahí pudiera vigilar; el locutorio convenía que se hallara cerca de la dirección, en el despacho del director.

Conforme el informe avanza Isunza sigue haciendo hincapié en que la limpieza y pulcritud eran un aspecto vital para la vida escolar; menciona las características que deberían de tener los lavabos y vestidores. Menciona que en las escuelas alemanas y suizas no se recibían a los niños cuando su aseo personal era poco satisfactorio, que tal era la preocupación que en unas escuelas suizas como la de Ginebra y Winterthur que estaban recientemente construidas tenían un vestidor especial en caso de que los niños no acudieran correctamente a la escuela.<sup>50</sup>

Hablando de las salas extras que necesita la escuela cita a Alcántara García el cual menciona las diferentes versiones de la sala de juegos: en Francia se le conoce como *préan couvert* mientras que en Inglaterra es *plau ground covered*, el primero tiene como función

---

<sup>50</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 32.

proporcionar a los niños un lugar para jugar durante la lluvia; el segundo, esta descubierto por uno o varios lados y sirve para darle la mayor libertad a los niños en sus ejercicios.<sup>51</sup>

En cambio, tenemos que en Alemania y Suiza no cuentan con esta habitación; en Bélgica esta está destinada a la reunión de los niños mientras esperan el inicio de clases y al final de estas a ser recogidos por sus padres. En el apartado de escaleras Isunza explica que, en Alemania, dependiendo del número de alumnos es la cantidad de escaleras que debería tener la escuela; en Inglaterra, los niños pequeños subían y bajaban sin acompañarse de los alumnos grandes, esto para evitar accidentes.

Con respecto a las características que debían de tener los salones de clases Isunza menciona que en Inglaterra se pide que haya un aproximado de 30 a 40 alumnos en cada salón, mientras que en Bélgica y Suiza el número es de 30 a 50 alumnos; en la mayoría de los países europeos el suelo es plano y el maestro ocupaba uno de los lados menores usualmente con alguna elevación; al contrario de Inglaterra que las clases estaban dispuestas en anfiteatro: las mesas y los bancos se encontraban escalonadas frente al maestro.

Según reglamentos de Bélgica, las ventanas, tendrían que estar a 1.5 metros del suelo para evitar distracciones, la luz excesiva y el ardor del sol; en Austria y Suiza se usan cortinas, pero en el último país, se cree que los paisajes rurales no representan una distracción perjudicial a los alumnos, pero en las escuelas citadinas es necesario poner las ventanas a una altura arriba de los ojos para evitar que los alumnos pierdan la concentración y el tiempo distraídos con los paisajes del exterior.

Las escuelas debían tener también, salas de dibujo y música, en caso de no poder tenerlo, se implementarían salas de canto o talleres manuales como carpintería<sup>52</sup> entre otros, y para las niñas está el salón de corte y costura. En Francia en las escuelas superiores y las normales primarias los ejercicios que se practican son Carpintería, ajuste de torno y fragua siendo el último el dibujo y modelaje.

---

<sup>51</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 33.

<sup>52</sup> Menciona Isunza que los partidarios de la doctrina pedagógica de los trabajos manuales se inclinaban por los ejercicios de madera en el caso de los hombres puesto que eran un medio adecuado para producir la destreza general.

Otra sala importante es la de fiestas, esto en Alemania y Suiza porque los alumnos se reúnen frecuentemente durante el año, bajo el escrutinio de los maestros y directores, además que, para los suizos, era sumamente importante el incentivar el sentimiento nacional por lo que las fiestas patrias son importantes para este país, además de que funcionaba como estímulo para los estudiantes dado que estas fiestas cumplían como recompensa a los alumnos aventajados.

Según Isunza toda escuela debía poseer su museo y biblioteca, donde se guardaran y expusieran todos los materiales necesarios para el aprendizaje de los alumnos, en donde están incluidos animales, plantas, utensilios y modelos, mapas, etcétera.

Isunza menciona el tema de los internados, aclarando desde un principio que él no está de acuerdo que las escuelas cumplan la función de hogar para los alumnos, aquí para sustentarlo, cita a Jules Rochard el cual afirmaba que no se conservaba la moralidad en los liceos, además de que los alumnos salidos de los internados tenían una ineptitud para relacionarse socialmente.

Isunza expone alternativas para este tipo de escuelas, por ejemplo, en Alemania, donde en vez de internarlos, los padres buscaban una familia con una posición social igual a la suya y buena reputación para que procurara al alumno de alojamiento, alimento y cuidados que demandara su edad gracias a una remuneración moderada, mientras que en Inglaterra el sistema era más costoso y las relaciones entre la familia y el niño, menos íntimas.

Otro tema a discusión en donde no importa si la escuela era un internado o no es la construcción de habitaciones para que los maestros y director vivan dentro de la escuela, Isunza explica que en algunas escuelas inglesas hay habitaciones y en otras no, mientras en Suiza no encontramos construcciones para los maestros. Con respecto a la ventilación, calefacción e iluminación natural como artificial de las escuelas, se mencionan diferentes modelos de diferentes empresas y países, en un debate constante sobre cuál es el método ideal para el desarrollo saludable de los estudiantes.

Los recursos que deben destinarse para la construcción de las escuelas plantea Isunza en el informe varían dependiendo del país, por ejemplo: la ley francesa del primero de junio

de 1878 había hecho obligatoria la instalación regular de las escuelas primarias en la nación y dispuesto de qué manera los gastos necesarios debían de hacerse.

De esta ley aparece la parte expositiva del proyecto para llegar a una organización material conveniente de las escuelas. Había que construir 17320 edificios; que adquirir y apropiarse 3,239 casas de escuelas; que agrandar 5,458 y que reparar 7,381. Se necesitaba dotar de mueblaje a 19,857 establecimientos. Para remediar esto fue que se expidió la ley.

En cambio, la ley Belga de 14 de Agosto de 1873 había destinado veinte millones de francos para que se emplearan en subvenciones y anticipos del Estado a las provincias y municipalidades con el objetivo de proveer a la construcción de las escuelas primarias y dotación del mueblaje que necesitaran. Y es que los edificios de las escuelas suizas, son de los más notables que en su género existen a palabras de Isunza:

Los Suizos, dice Narjoux, a quien cité otra vez sobre el mismo asunto, tienen la fibra patriótica muy sensible; son tanto más amantes de su independencia cuanto más temen verla amenazada. Ese amor del suelo, ese amor propio nacional; el deseo de reemplazar la fuerza por el saber, los ha hecho transformar sus escuelas y les ha impuesto el anhelo de poseer las más notables construcciones de esta naturaleza en Europa.<sup>53</sup>

Sobre Inglaterra, los grandiosos edificios escolares, verdaderos palacios, son tanto la obra del Estado como de las asociaciones particulares. Hablando del mueblaje escolar tenemos el estudio formal del asunto; Isunza menciona que es emprendido por los Doctores Barnard de los Estados Unidos, Shreber de Alemania, Fahrner y Guillaum de Suiza. En donde se encuentran de ellos y otros estudiosos un sinfín de tesis acerca de la forma en la que deben ser las sillas, respaldos, las malformaciones de los niños si usan muebles indebidos, la inclinación que deberían tener los asientos, la altura de la mesa, como evitar problemas visuales con la infraestructura escolar, entre otras muchas cosas.

Tras estos debates Isunza concluye que los mejores modelos para el mueblaje escolar que son el modelo francés que es construido por M. Greag y que se usan en las escuelas municipales de Paris, el sistema de bancos de Kunz que es usado en Alemania, Austria y

---

<sup>53</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 71.

Holanda; el modelo Largiader que se usa en Zurich y el Triumph que es el modelo americano, Isunza menciona que estos <sup>54</sup> se encuentran en el libro de *Hygiène scolaire*<sup>55</sup> escrito por Riant. En cambio, cuando Isunza habla de la inclinación y el movimiento ideal de la vista para la lecto escritura, menciona que el Dr. Liebreich tiene un modelo de pupitre que cumple con estas necesidades, este aparece en la página 389, figura 181 del libro de Narjoux *Les écoles publiques en France ser Angleterre*.<sup>56</sup>

También Isunza hace referencia al Congreso Higiénico-Pedagógico celebrado en México en el año de 1882,<sup>57</sup> en donde se establecía la distancia de los bancos escolares y como había discrepancias entre esto, siendo aprobada por Fahrner, Cohn y Zwer que la distancia entre el banco y el suelo fuera igual a dos séptimos de la talla del niño y que la altura del respaldo debe ser un sexto de la estatura del alumno. Algo difícil por las diferentes edades de los estudiantes, por lo que Isunza recomienda tener de diferentes tamaños para que se cubran las necesidades de las estaturas de los estudiantes.

Los últimos puntos a tratar son los pizarrones y el material que debe usarse, que no es ideal que sean individuales sino uno grupal al frente, además de los libros y su distribución en los salones de clase y por último, los Mapas, cuadros, murales, atlas y globos terráqueos.

Doy fin a este capítulo de mi informe, mencionando dos condiciones que el material escolar todo debe satisfacer: crear en los alumnos hábitos de orden y formales el buen gusto [...]

[...] Inútil me parece demostrar la gran importancia que tiene en la vida la costumbre de proceder en todo con orden y cuantos goces honestos procura el gusto de bello. La prosperidad individual, la doméstica y la de la Patria, y la satisfacción racional de esa necesidad de placeres que el hombre siente particularmente después de penosas labores que lo fatigan, dependen de esas cualidades; y toca a la escuela cultivarlas, porque su ideal es desarrollar armónicamente cuánto hay de útil y de noble en nuestra naturaleza. <sup>58</sup>

---

<sup>54</sup> Los cuales se encuentran en las paginas 164, 134, 300, 308, 126, 245, figuras 37, 21, 71, 78, 15 del mencionado libro.

<sup>55</sup> Este libro se encuentra en la biblioteca personal de Isunza. Número 683, del inventario de 1934.

<sup>56</sup> El cual se encuentra en la colección de Isunza junto con las demás investigaciones de Narjoux. Número 576, 577, 578, 579 y 580 del inventario de 1934.

<sup>57</sup> Cuyo libro de memorias se encuentra en la biblioteca. Número 569 del inventario de 1934.

<sup>58</sup> ISUNZA, *Informe que rinde...*, p. 98.

Con estas palabras es como Isunza concluye el reporte sobre sus investigaciones en el extranjero. Nos queda claro su meticulosidad y preocupación por solo traer lo mejor a Puebla y al país, como es que se refiere a autores y libros para fundamentar las decisiones y modelos óptimos para las escuelas.

### **1.3 La Ley General de Instrucción Pública**

Podría considerarse una de las obras más importantes que deja Rafael Isunza a Puebla, de la cual sabemos fue fruto del arduo trabajo realizado en su viaje a Europa aprendiendo lo máximo posible de países más desarrollados y modernizados para así, con todo ese conocimiento, venir a aplicarlo en el estado, esto sin contar el enriquecimiento que tuvo su biblioteca gracias a sus viajes, un gran conocimiento tanto empírico como teórico en donde Isunza fue capaz de traer esa educación y modernidad a las aulas poblanas.

Esto fue a través de la Ley General de Instrucción Pública<sup>59</sup> que redacta y publica en el año de 1893 en la cual se reforma la educación en Puebla y por consiguiente, se generaron muchas opiniones al respecto, según Cuanalo, en 1938, dice sobre la ley que: “expedida a iniciativa del Lic. Rafael Isunza ha sido la más completa, la más pedagógica y hecha en colaboración de profesionistas de reconocida cultura y evidente honradez, fue modelo en su género”.<sup>60</sup>

La Educación poblana se ve beneficiada con la ley de Isunza, sin contar que, reflejaba de una manera más regional algunas de las discusiones pedagógicas iniciadas años atrás, prestando especial atención en Joaquín Barranda quien fue nombrado secretario de justicia e Instrucción Pública de 1882 a 1901.<sup>61</sup> Por lo que la ley de Isunza tiene una esencia muy fuerte de Barranda.

La ley también considera, se inspira y fundamenta, independientemente del viaje a Europa, en los diferentes congresos de instrucción pública que se fueron celebrando en el país por las fechas; estos traían como consecuencia que el número y calidad de las escuelas

---

<sup>59</sup>La cual tuvo una vigencia de 23 años (1893-1916) MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p. 6.

<sup>60</sup>MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p. 27.

<sup>61</sup>HUERTA, *La mirada del Fénix...*, p. 49.

se incrementara; que la educación Normal alcanzara niveles sin precedentes y que se dictaran leyes para cuidar de la correcta realización de los avances educativos bajo la vigilancia del Estado.<sup>62</sup> Gracias a esto, toda una generación de educadores mexicanos de alto nivel aportó sus experiencias para formar una teoría pedagógica capaz de competir con éxito contra los sistemas educativos más importantes del mundo.

Uno de los conceptos básicos que regirían el proyecto educativo dirigido por el estado era el de formar ciudadanos con amor a su Patria, la libertad, a la paz y al trabajo. Y aunque quien escribe la ley es Isunza, no es el único implicado en ella; se realizó en conjunto y en discusión con diferentes eruditos quienes participaron en la elaboración de la misma, además de que al igual que Isunza estos expertos visitaron diferentes partes del mundo para observar la educación extranjera.

Entre ellos, nuestro ya mencionado Rafael Isunza que fue a estudiar a Europa la organización científica de la enseñanza, tenemos a Francisco Beistegui, quien hizo un viaje expreso a Estados Unidos para estudiar los métodos y leyes relativos a la instrucción; Francisco Bello, médico de amplia cultura y buena voluntad; Francisco Sánchez Muñoz también médico quien hizo práctica amplia en los hospitales de París y Alemania; Francisco Marín, primera figura en cirugía que hizo un viaje a Europa en donde captó conocimientos que habrían de utilizarse en la reconstrucción de la enseñanza con rigurosa estructura pedagógica.<sup>63</sup>

En un principio, analizando las disposiciones preliminares de la ley, se aclara, como primera premisa que: “El Estado debe proporcionar al pueblo, a todos sus habitantes la instrucción primaria, con un carácter gratuito, laico, uniforme y obligatorio”<sup>64</sup>, esta frase puede parecer simple pero tiene implícito un gran número de acciones por parte del Estado que valen la pena analizar, además de que para la época, aunque ya se manejaban algunos puntos, el carácter de la uniformidad tendrá mucha importancia para Isunza, por lo que no es de extrañar que tenga mucho cuidado en delimitar todos los aspectos y no dejar ningún vacío.

---

<sup>62</sup> SOLANA, *Historia de la Educación...*, pp. 53-82.

<sup>63</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p. 27.

<sup>64</sup> ISUNZA, *Ley General...*, p. 1.

El Estado se haría responsable de costear los gastos de la educación básica, teniendo que abarcar todas las ciudades, villas, pueblos y rancherías. Se hace mucho énfasis en el carácter gratuito que tendrían y no solo la instrucción primaria, sino que también la instrucción preparatoria y la de profesores de instrucción primaria que se daría a quien la solicite. La ley tuvo como objetivo la educación en los diferentes grados, como lo son la instrucción primaria, secundaria, la profesión de Derecho, Medicina e Ingeniería, las escuelas Normales de Profesores y la especial de Artes y Oficios.

Y ya hablando del número de escuelas en Puebla para 1885 se tenía un total de 1007, las cuales eran 889 de hombres y 118 de mujeres, en donde estudiaban 65,320 alumnos con un costo anual ascendente a 153 000 pesos, esto nos lo dice Palacios en 1917.<sup>65</sup> El mismo autor señala que en 1888, cuando la capital del estado tenía 72,743 habitantes, la población escolar era de 16,322 educandos con un gasto anual de \$32,179.74 en un total de 236 escuelas, además de que la maestra Páramo señala que en 1898,<sup>66</sup> el presupuesto de las escuelas públicas del municipio de Puebla ascendía a \$25,000.

En cuanto a los puntos principales de la Ley en la instrucción primaria, se obligaba estrictamente a todas las personas que tuvieran bajo su potestad a algún menor proporcionarle la instrucción primaria, ya sea en una escuela pública, particular o privada. Desde que el niño cumplía los seis años hasta que cumpliera catorce, aunque podía considerarse que su periodo educativo terminaba cuando el niño o niña poseyera todos los conocimientos que esta ley anuncia, haciendo la excepción si las niñas contraían matrimonio antes de los catorce años, si los niños poseían una enfermedad que les imposibilitara estudiar, si se ausentaran del estado o si no tuvieran una escuela pública en el lugar de su residencia.

Se habla de niños y de niñas por igual, aunque con algunas restricciones en cuanto a los géneros, se mantenía el precepto de uniformidad en la educación de los niños poblanos al permitir que las mujeres tuvieran acceso a la educación y que estuvieran obligadas a ir a la escuela, lo que nos habla de la modernidad en el pensamiento y el deseo de Isunza de educación en el estado.

---

<sup>65</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p.7.

<sup>66</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p.7.

Pero no siempre se cumplían los puntos, Cobos, en 1895, señala que en ese año no había más escuelas para la mujer que las elementales, en donde podían concurrir desde la edad de 6 hasta la de 14 años, <sup>67</sup> pero no se encontraban escuelas superiores de niñas ni de adultas a pesar de que en la ley de instrucción decía que en estas escuelas se enseñarían nociones de economía doméstica, y que mientras dichas escuelas sean inexistentes habría deficiencia.

Resulta interesante la intención en la ley de que los alumnos realmente se encontraran obligados a asistir a la escuela, un hecho que se verá reflejado en diversos puntos del documento mostrando la tenacidad de Isunza por conseguir una Puebla educada, un ejemplo de esto es el padrón que se debía realizar, para tener conocimiento de los alumnos y sus padres, este padrón debía ser mandado a la jefatura de policía respectiva, mientras que la asistencia de los niños, se comprobaba con los directores quienes estaban obligados a remitir mensualmente la asistencia a las autoridades locales.

En caso de no cumplir con la ley los padres sufrirían una multa de doce centavos a diez pesos o el arresto, además de que se les notificaría que debían mandar a sus hijos ya sea a una escuela pública o privada; en caso de reincidencia la sanción era doble y se inscribía al niño a una escuela pública. Además de que si los alumnos tenían más de seis faltas al mes la multa sería de uno a cien centavos. Isunza sabe que la educación es un compromiso y se haría de todas las herramientas posibles para que los ciudadanos lo tomen y se mantuvieran en él.

Otro ejemplo claro es el que nos da el licenciado Rafael B. García, que es el oficial mayor del departamento de Fomento e Instrucción Pública local, dado que en el informe que da en 1908<sup>68</sup> menciona que hay 32 planteles oficiales de instrucción primaria, en los que trabajan 48 profesores y 74 profesoras con un gasto anual de \$437,087.30, en donde todos estos planteles dependían del Gobierno y el Ayuntamiento. Esto comparándolo a los pocos \$17,600 que se invertían en las escuelas primarias en 1895 por lo que podemos darnos cuenta de que 10 años después ya hay un significativo aumento del presupuesto por parte del gobierno puesto que sube la subvención a \$85,000 y el ayuntamiento gasta entonces \$52,087.

---

<sup>67</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p.7.

<sup>68</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p. 8.

Siendo que era obligación del Estado proporcionar la educación a todos los niños y que a su vez éstos y sus padres tenían que comprometerse a su asistencia, fue necesario construir escuelas no solo en la ciudad, sino también en los principales municipios de Puebla, que fueron los que recibieron mayor atención. Por ejemplo, desde 1885 sabemos que se inauguró la Biblioteca Juárez en Teziutlán además de que Manuel Pozos Fuentes organiza la escuela de Yaonáhuac, Tlatlauqui y en Tepeaca se inauguró una escuela de párvulos; en 1888 abrió sus puertas la Escuela de Artes y Oficios de Tehuacán; en 1892 se construyó la escuela de San Baltazar Campeche para niños y niñas; ese mismo año en Zacatlán se matricularon 101 párvulos, 213 niñas y 926 niños que da un total de 1240 escolares. Esto como antecedente de la Ley de Instrucción Pública

En cambio, ya en 1893, también en Zacatlán el Ayuntamiento sostenía 19 escuelas, 16 de niños, 2 de niñas y una mixta de párvulos, en 1895 había ya 4 inspectores de instrucción primaria para los distritos fuera de la ciudad de Puebla. Mientras tanto en Tehuacán, a finales de siglo, funcionaban 3 escuelas municipales: 2 de niños y una de niñas y 8 particulares: 2 de niñas y 6 de niños. El 18 de Julio de 1905 se inaugura el nuevo edificio de la escuela de niños Ignacio M. Altamirano, escuela oficial que funcionada desde el año pasado junto con la escuela de niñas Josefa Ortiz de Domínguez, que sin duda ya manejaban la estructura que Isunza consideraba como la “ideal” en su informe sobre Europa.

El mismo año se señalaba había 1570 escuelas primarias dependientes del estado, cuatro años después, en 1909, en el informe del Gobernador Mucio Martínez, encontramos que la mayor concentración de escuelas se encontraba en el municipio de Zacatlán con 112 escuelas. Por último, para cerrar el periodo, sabemos que para 1910 el número de escuelas en los distritos ascendía a 1117 con una población de 49 605 alumnos y \$328,628.38 de gasto.<sup>69</sup>

### **1.3.1 Instrucción Primaria**

Las escuelas de educación primaria se dividirían en escuelas de párvulos, elementales de niños y niñas, las escuelas elementales de adultos y las escuelas superiores. Donde en las primeras se recibirían a los niños de 3 a 6 años de edad; en las segundas, el rango de edad iba

---

<sup>69</sup> MÁRQUEZ, *La Educación...*, pp. 10-12.

de los seis a los catorce años; en las terceras, las personas mayores a esa edad que no habían recibido instrucción primaria elemental y las últimas, las que hubieran concluido dicha instrucción siempre y cuando no tuvieran más de diez y siete años.

En cuanto a las materias que se impartirían, tenemos que en las escuelas de párvulos se impartiría las materias de:

<b>Materias que se debían impartir en las escuelas de párvulos</b>	
Juegos libres y gimnásticos	Lecciones de cosas
Ejercicios de jardinería	Primeros elementos de dibujo
Juegos y Trabajos manuales	Lectura
Cantos	Escritura
	Cálculo
	Conversaciones maternas sobre la cultura del Lenguaje y la moral del niño

Fuente: ISUNZA, *Ley General...*, p. 6.

Las escuelas elementales tendrían esta curricula:

<b>Materias que se debían impartir en las escuelas elementales</b>	
Gimnasia	Lectura y escritura
Ejercicios militares para los varones	Lengua Castellana
Trabajos manuales diferentes según su sexo	Aritmética y Elementos de Geometría
Elementos de Higiene	Elementos de Geografía, Historia.
Elementos de agricultura y horticultura	Elementos de Ciencias físicas y naturales en forma de lecciones de cosas.
Dibujo	Instrucción cívica
Canto	Moral práctica

Fuente: ISUNZA, *Ley General...*, p. 6.

Las escuelas primarias superiores tenían el propósito de perfeccionar las materias de la instrucción elemental con: elementos de Literatura, elementos de Algebra, contabilidad por partida doble, elementos de Economía política y de Derecho usual para los varones y de Economía doméstica para las niñas, música vocal, francés o inglés.

La escuela para adultos llevaría:

<b>Materias que se debían impartir en las escuelas para adultos</b>	
Elementos de economía política o doméstica según los sexos	Lectura y escritura
Moral práctica	Lengua castellana
Nociones técnicas, relativas a las principales industrias de la localidad	Aritmética y elementos de geometría práctica
	Elementos de geografía e historia
	Instrucción cívica y derecho usual

Fuente: ISUNZA, *Ley General...*, p. 6.

La ley nos menciona que, la instrucción obligatoria comprendería solo las materias de escuela elemental; la de párvulos, superiores o de adultos eran opcionales. En cuanto a los requisitos para ejercer de maestro o director de la institución, Isunza aclara que debían ser profesores titulados, mayores de veintiún años y tener una moral intachable y maneras cultas; y que no podían serlo las personas que tuvieran alguna asociación religiosa, padecieran alguna enfermedad que pudiera contagiarse, algún defecto físico, discapacidad o que hubieran sido condenados criminalmente. Si no hubiera suficientes se analizarían hacer algunas excepciones.

Se tendría que cuidar también que no se tuvieran más de cincuenta alumnos por profesor y las mujeres podrían ejercer en escuelas de varones y viceversa solo si fueran conyugues, hermanos o hijos del director o directora. Y se podía quitar de sus funciones de profesor si practicaban actos inmorales frente a los alumnos o si les imponían a éstos penas infames. Si un maestro quería renunciar, no podría hacerlo durante el año escolar a menos de que sufriera alguna enfermedad que le imposibilitara enseñar. Y es obligación del Gobernador ejercer la dirección e inspección general de la enseñanza primaria.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> ISUNZA, *Ley General...*, p. 9.

### **1.3.2 Instrucción Secundaria**

Se consideraría a la instrucción secundaria como preparatoria, sería la misma para todas las carreras profesionales mencionadas en la ley, la instrucción secundaria se daría en el Colegio del Estado.

El gobernador podría autorizar que haya dos o más profesores de una misma asignatura si el número de alumnos era mayor de sesenta y, para poder ingresar al primer año de instrucción secundaria era requisito, haber cumplido los doce años de edad, portar un certificado expedido por algún director de alguna escuela primaria evidenciando que el alumno se había examinado y aprobado todas las materias de esta, del caso de no conseguir el certificado el aspirante tenía que sujetarse a una evaluación que demostrara sus conocimientos elementales. La educación secundaria tenía un carácter gratuito, además de que al concluirla se les entregaría un certificado que acreditaría su educación y si el ejecutivo lo creía necesario, se establecería en el Colegio del Estado cursos de comercio, latín y alemán con carácter facultativo.

### **1.3.3 Instrucción profesional: Derecho, Medicina e Ingeniería**

Se aclara, desde un comienzo del apartado, que no podían entrar a estudios profesionales si antes no habían sido examinadas y aprobadas todas las materias de la instrucción secundaria. Sumando el hecho que la enseñanza profesional no se impartiría gratuitamente por el Estado; así pues, los catedráticos de cada una de las materias propondrían al Gobierno las cuotas por derecho de inscripción, asistencia a cátedras, derecho a examen y certificados que debían pagar los alumnos; además de que ellos mismos propondrían la manera de distribuir lo recaudado. La instrucción de las carreras profesionales, al igual que la instrucción secundaria, se impartirían en el Colegio del Estado.

Eliminar el carácter gratuito de la instrucción profesional ocasionó que se generaran diferentes opiniones al respecto: una gran mayoría se lamentaba del cobro por la educación, puesto que, imposibilitaba la asistencia de todos los interesados, sin contar que se recibieron un gran número de peticiones para condonaciones de pago. Pero años más tarde se admitía

que el cobro de los estudios trajo muchos beneficios y presupuesto para las reformas que se verían en los siguientes años en el colegio del Estado.

Los estudios de Derecho comprenderían únicamente la instrucción para la profesión de Abogado y se haría en seis años, los abogados recibidos serían capaces de ejercer como Notarios y Actuarios, siendo expedido su título con esta aclaración. En cuanto a los estudios de medicina tendrían la instrucción necesaria para las carreras de Medico, Farmacéutico y Partera.

La carrera de Medico se haría en cinco años mientras la carrera de Farmacéutico se haría en tres años en donde los alumnos tendrían que practicar durante los tres años en una botica regida por un farmacéutico autorizado, hablando de la carrera de partera, se realizaría en dos años y para ser admitida a los cursos solo era necesario examinarse y comprobar que se aprobaron las materias de la instrucción elemental y superior.

En la rama de ingeniería entrarían las profesiones de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, Ingeniero en caminos, puertos, canales y construcciones civiles e Ingeniero Arquitecto. En los estudios para la carrera de Ingeniero de caminos, puertos, canales y construcciones se tenía que realizar una práctica en los ferrocarriles por seis meses después de estudiar.<sup>71</sup>

#### **1.3.4 Enseñanza en las Escuelas Normales de Profesores**

Para las escuelas Normales, a diferencia de las anteriores profesiones, la enseñanza sería de carácter gratuito, además de que se podía aspirar a recibir una pensión si eras de los jóvenes más pobres e inteligentes. Se elegían cuatro por distrito, dos hombres para la escuela de profesores y dos mujeres para la de profesoras y los requisitos serían tener de dieciséis a

---

<sup>71</sup> ISUNZA, *Ley General...*, p. 21.

veintiún años de edad, aptitud y moralidad reconocidas, aplicación y buenos modales y sobre todo, conocimientos de las materias de la educación primaria elemental.

Este apartado nos dice mucho, dado que, con la implantación de la nueva ley, serían necesitados una gran cantidad de profesores, y al ser gratuito y con ayuda de las pensiones, Isunza garantizaba el interés de la población para formarse como maestro y poder cubrir las necesidades docentes que la ley creaba en el Estado. Esto se ve reflejado en el artículo 96 de la ley<sup>72</sup> en donde se dice que antes de ingresar a la Normal, el alumno junto con su padre o tutor se comprometían a servir a la instrucción pública en el Estado durante tres años después de terminada su educación.

Los alumnos serían externos y las alumnas internas pensionadas, siempre y cuando los padres lo aceptaran. Para ingresar se haría un curso preparatorio que incluiría las materias que se muestran en el siguiente cuadro.

<b>Materias del curso preparatorio para ingresar a la escuela Normal</b>		
<b>Lenguaje</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Prácticas</b>
Lenguaje: Ejercicios de recitación, reproducción, imitación y composición.	Aritmética	Dibujo
Nociones de Gramática	Nociones de Química y Física	Gimnasia diferente según los sexos.
Lectura lógica	Historia Natural	
Moral práctica		

Fuente: ISUNZA, *Ley General...*, p.23

Una vez ingresado en la carrera, las materias a cursar serían las siguientes:

Primer año.

<b>Materias a cursar en el primer año en la escuela Normal</b>			
<b>Educación</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Prácticas</b>

<sup>72</sup> ISUNZA, *Ley General...*, p. 23.

Antropología pedagógica 1er. Año: (nociones de Anatomía y Fisiología)	Analogía y Ortografía	Matemáticas: Aritmética y Geometría	Francés
	Ejercicios de recitación, reproducción, imitación y composición.	Geografía	Caligrafía
	Lectura estética	Teneduría de Libros	Dibujo
			Gimnasia y ejercicios militares
			Música

Fuente: Isunza, Ley General..., p. 26.

Segundo año.

<b>Materias a cursar en el segundo año en la escuela Normal</b>			
<b>Educación</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Prácticas</b>
Antropología pedagógica (Psicología),	Sintaxis y Prosodia	Matemáticas: Algebra	Francés
	Ejercicios de recitación, reproducción y composición	Geometría	Caligrafía
	Lectura estética	Nociones de Física y Química	Dibujo
		Geografía	Música

		Historia	Gimnasia y ejercicios militares
--	--	----------	---------------------------------

Fuente: Isunza, Ley General..., p. 26.

Tercer año

<b>Materias a cursar en el tercer año en la escuela Normal</b>			
<b>Educación</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Prácticas</b>
Pedagogía 3er año: Metodología general	Nociones de Literatura y de Gramática general	Matemáticas: Álgebra y Geometría	Inglés
	Ejercicios de declamación	Nociones de Mineralogía y Geología	Dibujo
		Nociones de Botánica y Zoología	Música
		Geografía	Gimnasia y Ejercicios militares
		Historia	
		Lógica	
		Instrucción cívica	
		Derecho usual y nociones de Economía política	

Fuente: Isunza, Ley General..., p. 26.

Cuarto año.

<b>Materias a cursar en el cuarto año en la escuela Normal</b>			
<b>Educación</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Prácticas</b>

Pedagogía: Organización y régimen de las Escuelas.	Nociones de Literatura y de Gramática general	Ciencias físicas y naturales aplicadas a la Agricultura e Industria	Higiene escolar
Historia de la Pedagogía	Ejercicios de declamación	Geografía	Inglés
	Gramática general	Instrucción cívica, Derecho usual y nociones de Economía política	Música
			Gimnasia y Ejercicios militares

Fuente: Isunza, Ley General..., p. 27

Una vez terminados los estudios, los jóvenes tendrían que hacer una práctica de seis meses antes de presentar su examen profesional. En cuanto a las aspirantes a profesoras de instrucción primaria, se sujetarían al programa anterior con las siguientes modificaciones:

- 1.- La asignatura marcada en el 3er. Año con el nombre de “Instrucción cívica, Derecho usual y Nociones de Economía política” se sustituirá por la de “Labores propias del sexo y Nociones de Economía doméstica”
- 2.- En cuarto curso la asignatura de Ciencias físicas y naturales aplicadas a la Agricultura e industria se sustituirá por “Labores propias del sexo y Nociones de Economía doméstica”
- 3.- La clase de Gimnasia para las alumnas se dará como corresponde a su sexo.
- 4.- En todos los cursos quedarán suprimidos los ejercicios militares.

### 1.3.5 Instrucción especial en la Escuela de Artes y Oficios

La enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios se daría en el Hospicio de pobres de la ciudad y sería gratuita. Este es otro de los grandes cambios que hizo Isunza al designar el hospicio para la Escuela de Artes y Oficios, la cual fue inaugurada en 1886, gracias a que un año antes, en 1885 se creó una comisión convocada por el gobernador Rosendo Márquez para elaborar un proyecto que terminaría con la Escuela de Artes y Oficios, en esta comisión se encontraba nuestro estudiado Rafael Isunza, así como el ingeniero Manuel Espino y el Farmacéutico Bibiano Carrasco, que abriría sus puertas en 1886 siendo su primer director Guillermo Hay<sup>73</sup>.

Y, dado que el Hospicio recibiría la pensión de herencias, contribución de notarios, multas etc. que se firmarían como el Fondo de la Escuela de Artes y Oficios, haciendo que todo lo recaudado se invirtiera únicamente en los gastos de enseñanza de la escuela. El director de la Escuela sería el del Hospicio, habría un tesorero encargado de la administración y recaudación que sería nombrados por el Gobernador y quedarían bajo la vigilancia de la Junta Directiva de Beneficencia. Los niños aislados en el Hospicio, una vez terminada su educación primaria, pasarían a la escuela de Artes y Oficios, además de que cualquier persona que acreditara haber terminado la instrucción primaria también tendría derecho al ingreso. Los estudios de la Escuela de Artes serían uniformes y se harían en cuatro años en el orden siguiente.

Primer año.

- I. Aritmética y Álgebra elemental
- II. Primer año de francés
- III. Dibujo de ornato
- IV. Lenguaje
- V. Conferencias sobre Moral, Instrucción cívica y Derecho usual
- VI. Gimnasia

---

<sup>73</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 105.

Segundo año.

- I. Geometría elemental y Nociones de Geometría descriptiva
- II. Segundo curso de francés
- III. Dibujo de ornato
- IV. Lenguaje
- V. Teneduría de Libros
- VI. Conferencias sobre Moral, Instrucción cívica y Derecho usual
- VII. Gimnasia

Tercer año.

- I. Física industrial
- II. 1er. Curso de Inglés
- III. Dibujo lineal
- IV. Nociones de Mecánica
- V. Conferencia sobre Nociones de Economía política.
- VI. Ejercicios militares

Cuarto año.

- I. Química Industrial
- II. Segundo curso de inglés
- III. Dibujo artístico
- IV. Mecánica
- V. Conferencias sobre Tecnología
- VI. Ejercicios militares

Se establecerían dentro de la Escuela de Artes y Oficios, talleres para impresores, litógrafos, encuadernadores, carpinteros, herreros, latoneros, maquinistas, fundidores, zapateros, sastres, plateros, hojalateros, grabadores, canteros, marmolistas y para modelaje. En cuanto a los talleres para mujeres se establecerían el de imprenta, encuadernación, fotografía, corte y costura, tejidos, planchado, cocina y cestería. Para poder ingresar a estos, bastaría con haber terminado la primaria

Sobre los programas de estudio, la ley menciona que para la instrucción secundaria y las escuelas Normal y de Artes y Oficios se sujetarían estrictamente a los programas que apruebe el Gobernador y estos se expresarían detalladamente con todo lo que comprende cada curso, delimitando los principios generales y el método a seguir. Mientras que la enseñanza que den los profesores, no debería comprender menos puntos y tampoco extenderse del programa aprobado por el Gobierno. Lo que nos deja claro las intenciones de Rafael Isunza sobre la uniformidad de los conocimientos, asegurando que:

Los Directores o Presidentes, visitarán ya sea ellos mismos o a algún encargado, cuando menos una vez cada trimestre a todas las clases que haya en la escuela o en el colegio que estén encargados, con la obligación de rendir cuentas a la Secretaría de Fomento con un informe sobre si se cumple con el programa, si la enseñanza es pertinente además de todos los defectos que se noten y medidas para remediarlas.<sup>74</sup>

Para las evaluaciones, se realizarían cada tres meses durante el periodo escolar, en esta el alumno desarrollaría por escrito un tema o practicaría un ejercicio que sería observado por un jurado que vigilaría que el tiempo a realizar no fuera menor de una hora ni que se excediera de dos, cada sinodal otorgaría una calificación del 0 al 10 y la suma total se dividiría por el número de profesores y se daría la calificación, que se remitía a la secretaría del establecimiento respectivo donde serían publicadas. Los exámenes ordinarios deberían consistir en dos pruebas, una oral y otra escrita o práctica.

Para concluir, en las disposiciones generales de la ley menciona Isunza que los directores y profesores no pueden tener empleo o cargo que los distraiga, que el ayuntamiento nombraría también a una comisión de instrucción primaria que se encargaría de la parte administrativa y económica de las escuelas; vigilando que los maestros cumplieran con sus obligaciones, además de instituir una multa de cincuenta a cien pesos a todos los políticos que no visitaran por lo menos dos escuelas públicas de su Distrito por mes. Que el Colegio del Estado sostendría los gabinetes y el anfiteatro necesarios para el estudio de Medicina e Ingeniería, otro tema que se le dará más importancia adelante de la investigación, se disponía

---

<sup>74</sup> ISUNZA, *Ley General...*, p. 34.

también, la anexión de la escuela de Medicina al Colegio del Estado y la escuela de Artes y oficios al Hospicio

Y al final de cuentas ¿qué es lo que nos dice todo esto, toda la Ley de Rafael Isunza? Esta ley es un claro reflejo de su preocupación por la educación, esa iniciativa de mejorar las escuelas y que se mantuvieran así, que se diera un trabajo conjunto en donde se obligaran a los gobernantes, directores, maestros, personal administrativo y padres de familia a que la educación de los niños poblanos fuera óptima, que todos tuvieran acceso a esta y al mismo nivel de conocimientos básicos, que les generaran muchas oportunidades. Además de procurar que el estado se proveyera de sus propios profesores, y que la educación de excelencia no solo durara un par de años y quedara olvidado por parte de las autoridades, si no que la educación fuera algo constante en las prioridades del estado de Puebla.

Es interesante también observar cómo es que hay muchos comunes denominadores dentro de las temáticas de estudio en los diferentes niveles educativos, que conforme el alumno va adquiriendo edad y habilidades estas se van dificultando. Nos damos cuenta de que Isunza también da una gran importancia a las artes, la música, algunas lenguas extranjeras y la gimnasia en la mayoría de los grados escolares, haciendo de esta una educación variada y completa y que cuando lo comparemos con los planes de estudio con sus temáticas específicas y la biblioteca personal de Rafael Isunza, se nos aclarará mucho el panorama de nuestro personaje.

## Capítulo 2: El Colegio del Estado (1894-1910)

El 14 de septiembre de 1894 el doctor Francisco Sánchez renunció a su cargo como presidente del Colegio del Estado. Como sucesor se nombró a José Rafael Isunza quien, un par de días después recibió el cargo en el palacio de gobierno en presencia de las autoridades estatales y de la planta de profesores de la institución.<sup>75</sup> Su rectoría coincidió con el periodo de gobierno estatal del general Mucio Práxedes Martínez, quien era el encargado de seguir el régimen porfirista en Puebla.

Esta época, acontecida desde finales del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX, es considerada por muchas voces como “La Época de Oro del Colegio del Estado”<sup>76</sup> y esto se debe al periodo de progreso que se vivió en la institución, el desempeño académico, sus reformas y la adquisición de equipamientos. Isunza es un caso muy interesante de analizar gracias a su relación tanto en los círculos de poder, que en esa época eran tomados principalmente por militares,<sup>77</sup> como en los círculos académicos más prestigiosos del estado.

Durante este periodo queda claro que Isunza realizó muchas aportaciones al Colegio durante los dieciséis años en los que ejerció el puesto de director, siendo una de las rectorías más longevas en la historia de la institución, por lo que parece importante recalcar dos puntos centrales en su administración: las reformas que se realizaron en la infraestructura y equipos tecnológicos del Colegio del Estado y las que realizó a los planes y programas de estudio, en donde es posible apreciar las mejoras, adquisición de materiales, aparatos y libros, la construcción y mejoramiento del colegio, la disciplina que reinaba en las aulas que ocasionaron prestigio e importancia que no eran indiferentes para el país.

Es así la intención de Isunza de ver reflejados todos esos libros y horas de lectura, esos kilómetros y aprendizajes recorridos y esas páginas con cientos de ideas y palabras redactadas que mostrarían el sueño y la visión de la educación integral poblana finalmente en acción.

---

<sup>75</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 108.

<sup>76</sup> NAVARRO, *Conflictos Estudiantiles...* p. 31.

<sup>77</sup> HUERTA, “La Rectoría de José...”, p. 47.

En estas condiciones, las ciencias médicas, la ingeniería y la jurisprudencia tuvieron en Puebla a sus mayores exponentes. Los planes y programas de estudio por lo tanto pudieron rivalizar con los de cualquier universidad europea.<sup>78</sup> Pero en medio de esto, estalló la Revolución y con ello se interrumpió la circulación de ideas desarticulando la vida académica en las instituciones, desde las primarias hasta los centros de educación superior. Nunca más, en los cincuenta años posteriores el Colegio del Estado o el Instituto Normal, alcanzaron los esplendores de fin de siglo.

Por otro lado tenemos el testimonio de José Joaquín Izquierdo, en su libro *El Colegio del Estado de Puebla, los estudios médicos* podemos sacar un poco de información de cómo se vivía el ambiente dentro del Colegio del Estado en su recuento de los estudios de medicina dentro del mismo, pero antes de eso hace un pequeño análisis general de lo que acontece, así que afirma: “Se dice que a partir de 1893 la enseñanza profesional alcanzó un nivel hasta entonces no superado en la república”<sup>79</sup> y no es casualidad que sean visibles los cambios dentro del colegio el mismo año en que entra en rigor la ley de Instrucción en el Estado de Puebla.

Y es que en el periodo en que Isunza fue nombrado rector, el colegio tenía el gran beneficio de contar con un grupo de intelectuales que fungían como docentes en el colegio, figuras de suma importancia que aun en la actualidad podemos ver instituciones y monumentos en su honor y cuyos nombres son referéndum de la época. Y es que los alumnos en la instrucción secundaria tenían como profesores a Manuel Mena<sup>80</sup> que era farmacéuta e impartía química, nociones de mineralogía y geología; el Doctor Rafael Serrano, cuyo nombre actualmente lo encontramos en el Hospital Psiquiátrico del Estado de Puebla, dado que es uno de los primeros poblanos en preocuparse en la necesidad de estos en el estado y el cual fue el sucesor de Isunza en la rectoría del colegio, impartía la clase de lógica y moral;

---

<sup>78</sup> MÁRQUEZ, *La Educación pública...*, p. 46.

<sup>79</sup> IZQUIERDO, *El Colegio del Estado...*, p. 20.

<sup>80</sup>: AHU, *Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211*. Manuel M. Mena Dueño de laboratorio de Análisis Químico y del gabinete de microscopia, ex preparador de química y profesor de química general de análisis químico por oposición en el colegio del estado, ex profesor de lecciones de historia patria en la escuela normal de profesores, profesor de química analítica, de ensayo de medicamentos, de química biológica, de farmacia, de legislación y economía farmacéutica en la escuela de medicina y de farmacia, profesor de química por oposición en el instituto normalista, profesor de química en las escuelas normales católicas de profesores y profesoras, miembro del consejo de salubridad, miembro honorario de la sociedad Antonio Álzate, Miembro de la sociedad de geografía y estadística, Especialista de Análisis de Orina desde 1870.

el francés Gustavo P. Mahr, quien ayudó junto con Beístegui a Isunza en su ley de 1893, impartía francés; el licenciado Carlos Bello dibujo lineal y el mismo Rafael Isunza se encargaba de Historia general,<sup>81</sup> que dictaba aun después de ejercer el puesto de director.

En cuanto al nivel profesional en la carrera de derecho tenemos a Francisco y Félix Beístegui, los cuales impartían derecho internacional y principios del Derecho respectivamente, Carlos Revilla daba clases de algebra superior, geometría analítica y calculo infinitesimal en la carrera de Ingeniero, mientras que en la de Medicina se encargaban Alberto O'Farrill, Ignacio Forquet y Francisco Bello que impartían anatomía descriptiva, topográfica y clínico interno respectivamente.<sup>82</sup>

Es por esto que el Colegio comenzó a obtener prestigio no solo en el estado, sino que también se convirtió una institución importante en el país, principalmente en el centro, sur y sureste. Esto ocasionó que aumentara la matrícula de alumnos, Navarro Rojas<sup>83</sup> menciona que en 1901 había 173 estudiantes en el plantel y al siguiente año encontramos una población de 457 estudiantes, una de las causas, afirma, a la oferta de nuevas cátedras como lo es Comercio y Telegrafía.

Otro ejemplo claro de este interés nacional por el Colegio del Estado lo encontramos en el gran número de cartas que recibe Isunza; en la epístola de 1901<sup>84</sup> que recibe de parte del Señor Isidro Grimaldo, proveniente de Tetela de Ocampo que pregunta sobre los requisitos del internado, que había vuelto a abrirse; o la carta del 21 de Enero de 1908<sup>85</sup> en donde se pedía información sobre el internado para un chico que viene de Tabasco, en donde encontramos una nota de Isunza en la que pide que se mande la información como corresponde.<sup>86</sup>

Y la trascendencia del colegio, aunque no muy popular, llegó hasta el norte del país, pudiéndolo comprobar con la carta del 19 de Noviembre de 1905,<sup>87</sup> emitida en Guaymas Sonora por el Señor Aníbal A. Mancan en la que rogaba a Isunza información sobre el costo

---

<sup>81</sup> HUERTA, *"La Rectoría..."*, p. 46.

<sup>82</sup> HUERTA, *"La Rectoría..."*, p. 47.

<sup>83</sup> NAVARROS, *Conflictos Estudiantiles y Poder Estatal en Puebla 1900-1925*, pp. 33.

<sup>84</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>85</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>86</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>87</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

del internado, los costos extras y pedía que se le adjuntara el reglamento y el plan de estudios, dado que tenía el interés de meter a su sobrino a la institución, esta carta iba dirigida al director de la escuela normal preparatoria de Puebla, pero en el caso de Puebla, la instrucción preparatoria, estaba a cargo del Colegio del Estado, por lo que Isunza escribe en la carta instrucciones para que se le adjunte el programa de estudios secundarios del Colegio.<sup>88</sup>

Desafortunadamente no todos tenían la oportunidad de estudiar, sobre todo con la aplicación de la ley de 1893 en donde las carreras en el Colegio del Estado dejaban de ser gratuitas. Un ejemplo de esto es la carta que recibe Isunza el 24 de diciembre de 1906<sup>89</sup> en donde el señor Leonardo M. Méndez comerciante de Tuxtepec ruega a Isunza:

[...] hacer un convenio dado que a pesar de tener una economía muy precaria tiene la intención de que su hermano estudie Aritmética, inglés y Teneduría, pero que el último es el único que puede pagar, por lo que le ruega ayuda para solventar los estudios y la pensión aceptando sea el tutor de su hermano dado que no conocen a nadie en el estado que pueda cumplir esas funciones.

Puede verse en la carta una respuesta en la que dice que la presidencia del colegio no era capaz de hacer lo que se solicita por lo que no era posible su admisión.

## **2.1 El Colegio del Estado en el ocaso del Siglo XIX**

En 1925 el Colegio del Estado celebraba el Centenario de su creación y con este pretexto fueron impulsadas diferentes iniciativas para festejar este acontecimiento que fueron orquestadas por Alberto Pérez Peña, que en ese entonces era el presidente de la agrupación de estudiantes del Colegio; es así que se hicieron discursos, fiestas y diferentes publicaciones. Una de las más importantes es la de José María Carreto quien fue el primero en intentar recolectar la historia del colegio en su libro *Noticias Históricas del Colegio del Estado 1578-1925*, cuya investigación se separaba en tres periodos:

---

<sup>88</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>89</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

La primera parte, que va de 1587 a 1767 y comprenden los años desde la Fundación del Colegio del Espíritu Santo hasta la expulsión de los Jesuitas; el segundo periodo va desde 1767 hasta 1825 en donde se vivía el periodo tras la expulsión de la Compañía de Jesús, la unión de los Colegios de San Jerónimo y San Ignacio que se convertirían en el Colegio Carolino y posteriormente daría nacimiento al Colegio del Estado en 1825; la tercera parte comprendía el centenario de la vida de la institución como Colegio del Estado, en donde incluiría biografías de directores, profesores, benefactores y alumnos distinguidos del Colegio<sup>90</sup> pero, lamentablemente para esta investigación no pudo concluir tal propósito tomando en cuenta las enfermedades que le agobiaban al ya contar con 70 años.

Pero ¿Quién era Carreto? ¿Por qué motivo es una gran pérdida para esta tesis el que no haya podido concluir con su investigación? José María Carreto se encargó de la Secretaria del Colegio del Estado desde el 14 de Octubre de 1873, en sustitución del licenciado Ignacio Pérez Salazar hasta el 25 de Abril de 1917, es considerado el primer cronista de la institución<sup>91</sup> y aquí está el punto clave, dado que estuvo presente antes, durante y después de las gestiones y reformas en el Colegio del Estado que se vivieron durante ese periodo y podría aportarnos información relevante durante sus funciones como secretario del Colegio; pero es gracias a él que contamos con un gran fondo de correspondencia que se recibió en el colegio durante los años del rectorado de Isunza.

Aunque los datos rescatables del libro de José María Carreto que podemos obtener para la construcción de la historia del Colegio del Estado, son por ejemplo que en el año de 1819 vienen 5 padres jesuitas con motivo de la fundación de la compañía en el antiguo Colegio, mientras que en 1821, el 22 de enero se supo en Puebla del decreto firmado por Fernando VII el 15 de Septiembre de 1820 en donde sanciona la determinación de las cortes, declarando suprimida en toda la monarquía la compañía de Jesús, aunque eso no iba a durar mucho ya que meses después se llevaría a cabo la independencia de nuestro país. Y es así como se da en 1822 la segunda expulsión de los jesuitas y tres años después se daría la fundación del Colegio del Estado.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup>CARRETO, *Noticias Históricas...*, p. 9.

<sup>91</sup>CARRETO, *Noticias Históricas...*, p. 10.

<sup>92</sup>CARRETO, *Noticias Históricas...*, p. 13.

## 2.2 Isunza y las reformas en el Colegio del Estado

En cuanto a los cambios referentes a la infraestructura y mobiliario en el Colegio del Estado encontramos como antecedente que en 1848, el 23 de marzo, el congreso facultó al gobierno para adquirir la biblioteca de Don Francisco Pablo Vázquez, así como adoptar medidas para la creación de un museo de historia natural y adquirir una colección de instrumentos de ciencias exactas; mientras que en 1849, el gobernador del estado estableció la cantidad de 300 pesos para crear en el colegio las clases de Gimnasia, esgrima y equitación.<sup>93</sup> En 1878, durante el gobierno de Juan Crisóstomo Bonilla se promulgó una ley de instrucción pública en donde ubicamos importantes reformas en la educación superior.<sup>94</sup>

En 1879, se fundó el observatorio Astronómico del Colegio del Estado.<sup>95</sup> Y en 1881, tomó posesión como presidente del colegio Ignacio Manuel Altamirano cuyo aporte más significativo fue el Reglamento interior donde hizo énfasis en la importancia de impartir instrucción preparatoria, además de contar con docentes de suma importancia como Ignacio Ramírez “El Nigromante” y Guillermo Prieto.<sup>96</sup>

Los principales impulsores de estas reformas fueron liberales poblanos vinculados con Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano, quien dirigía el Colegio del Estado en 1882: Francisco Beiztegui, Rafael Isunza y Gustavo P. Mahr,<sup>97</sup> estos serán los pioneros y continuadores de aquellas reformas durante el régimen porfirista.

Hasta 1893, mientras Isunza publicaba su ley de Instrucción Pública, se tienen datos que el Colegio del Estado se limitó a ofrecer las carreras de abogado, ingeniero topógrafo hidromensor, escribano y agente de negocios, además de la carrera de médico que se impartía desde 1834 en la escuela de medicina y que pasó en 1891 al Colegio del Estado. En 1894 se instauraron los cursos de comercio<sup>98</sup> tras la publicación de la ley y la entrada de Isunza como rector del Colegio.

---

<sup>93</sup> ESPARZA, *1578 – 2013 del Colegio...*, p. 65.

<sup>94</sup> ESPARZA, *1578 – 2013 del Colegio...*, p. 73.

<sup>95</sup> ESPARZA, *1578 – 2013 del Colegio...*, p. 77.

<sup>96</sup> ESPARZA, *1578 – 2013 del Colegio...*, p. 77.

<sup>97</sup> Hasta su deceso en 1896.

<sup>98</sup> MÁRQUEZ, *La Educación...*, p. 46.

Con todo esto nos queda claro que el periodo del cambio de siglo es considerado como la época más próspera que vivió el Colegio del Estado y que fue alcanzando en etapas sucesivas el título de una institución educativa del más alto nivel, y es el periodo de 1890 a 1925 el que se considera de mayores logros en la institución.<sup>99</sup> Sin embargo, antes de esta, el Colegio del Estado ya tenía mucha historia tras sus espaldas que vieron su florecer a finales del siglo XIX. En el periodo de 1901 a 1902 las mujeres son incorporadas a las labores académicas<sup>100</sup> en el colegio, cuando antes solo se podía aspirar a la instrucción primaria o a la normal, ahora, a partir de esto, es que comenzamos a ver poco a poco como las mujeres comienzan a estudiar carreras universitarias.

Otro punto importante es el papel que tuvieron los estudiantes del Colegio del Estado durante la lucha política de 1910, dado que, sabemos que Rafael Isunza estaba inmiscuido; que la participación del alumnado del Colegio del Estado fue muy activa durante la campaña de Francisco I. Madero y como los estudiantes tenían un sólido prestigio intelectual y moral dentro del estado, su apoyo hacia Madero fue invaluable para su campaña.

Durante mayo, en sus primeros días se comenzaron a repartir volantes en todas las instituciones de enseñanza superior en Puebla, que en este caso era el Colegio del Estado, la escuela Normal, el Instituto Metodista y la Universidad Católica; el texto en estos volantes decía:

*Próximamente llegarán a esta ciudad los candidatos del pueblo CC. Francisco I. Madero y Francisco Vásquez Gómez. Se invita al pueblo y estudiantes a recibirlos como se merecen; pronto daremos a conocer la fecha de su arribo. El presidente del Comité Ejecutivo Electoral del Estado de Puebla y Tlaxcala, Aquiles Serdán.<sup>101</sup>*

Los estudiantes del Colegio del Estado celebraron una asamblea, en donde acordaron asistir a la recepción del candidato del partido anti reeleccionista, así se lo comunicaron a Aquiles Serdán y el día 15 de mayo desfilaron por las calles de la ciudad hasta el Paseo Bravo en donde se celebró un mitin de parte de los estudiantes del Colegio subiendo a la tribuna los

---

<sup>99</sup> ESPARZA, *Origen, Evolución...*, p. 84.

<sup>100</sup> NAVARRO, *Conflictos Estudiantiles...*, p. 34.

<sup>101</sup> ESPARZA, *Origen, Evolución...*, p. 88.

alumnos Rafael Jiménez, Alfonso G. Alarcón, Gabriel Rojano, Joaquín González y Narciso Mallorca<sup>102</sup>

En el mes de junio se realizan las elecciones y resultó ganador nuevamente Porfirio Díaz, y como sabemos a causa de esto, Aquiles Serdán<sup>103</sup> organizó una manifestación contra el resultado y allí vuelven a tomar parte alumnos del Colegio, como oradores Alfonso G. Alarcón y Luis Sánchez Pontón por lo que el gobierno de Díaz consideró su intervención como una acción contra gobierno y es por esto que mandó cerrar el Colegio del Estado.

### **2.3 La academia: Reformas en los planes y programa de estudios**

Tal y como lo dice Ana María Huerta Jaramillo, “Una manera interesante de apreciar el desarrollo académico de una institución es a través de las huellas documentales de las decisiones acerca de su transformación”<sup>104</sup> En el Colegio del Estado es posible ver cómo se dio esa transformación gracias al análisis de los planes de estudio y sus cambios a lo largo del tiempo, ya que, esto nos puede indicar como es que eran educados los alumnos, cuáles eran los conocimientos que adquirían y de qué forma. Pudiéndolo comparar con las clases prácticas y los ejercicios en los gabinetes y los cambios que estos sufrieron. Dado que, las reformas que se hacen en el periodo del rectorado de Isunza<sup>105</sup> fueron una base para la enseñanza universitaria del siglo XX.

Además, prestando atención en las materias y temática de las diferentes clases, podemos triangular con la bibliografía en su poder, sumando que Isunza acostumbraba tomar en cuenta las opiniones de sus colegas encargados de estas reformas. Es así que al año siguiente de tomar el poder del Colegio comenzaron a formarse comisiones para revisar y modificar los planes de estudios, siendo especialmente la instrucción profesional de Farmacia

---

<sup>102</sup> ESPARZA, *Origen, Evolución...*, p. 89.

<sup>103</sup> Como dato a considerar. José Rafael Isunza firma como testigo en el acta de nacimiento de Aquiles Serdán y este y su hijo eran amigos cercanos y se cree que el asesinato de los hermanos Serdán es uno de los principales motivos por los que Isunza deja de apoyar a Mucio Martínez y al Porfiriato.

<sup>104</sup> HUERTA, “La Rectoría de José...”, p. 53.

<sup>105</sup> HUERTA, “La Rectoría de José...”, p. 53.

la más beneficiada, dado que el profesor Manuel Mena<sup>106</sup> propuso un comité específico para reformar el plan de estudios de la carrera.

Y sabemos que este interés del farmaceuta Mena por el contenido de los planes de estudio de las materias relacionadas a su área dura por varios años gracias a la carta que tenemos del 15 de noviembre de 1896 en la que escribe a Isunza diciéndole que:

Tuvo que salir de la ciudad por lo que no pudo ir a la secretaria del colegio para leer el programa de Química y hacerle las modificaciones, por lo que le pide que José María Carreto le envíe el programa por correo y que él lo regresará por correo, además está de acuerdo con Isunza en la creencia que debe de hacerse una reforma por lo que desea complacerlo.<sup>107</sup>

Otro punto importante en esta reforma es que inicia el proceso para que los estudios profesionales no sean gratuitos en el estado de Puebla lo que ocasiona que baje la demanda de estudiantes. Pero, tal y como lo menciona el Dr. Francisco L. Casián en sus memorias:

Por allá por el 96, estaba en todo su vigor aquella famosa Ley de Instrucción de que fuera iniciador y sostén, el enérgico Director Lic. D. Rafael Isunza a cuya rectitud y tesón se debió por largo tiempo el florecimiento del plantel, y la enseñanza Preparatoria más completa, impartida por los procedimientos pedagógicos más modernos y sostenida por la más severa disciplina.<sup>108</sup>

Esto puede reflejar que el cambio era favorable para la sociedad y la educación dentro del Colegio del Estado y de Puebla.

Se tiene conocimiento que durante el rectorado de Isunza se hicieron tres reformas sustanciales a los planes de estudio, que es la del año de 1896, de 1904 y la última en 1910, todos encontrados en la biblioteca personal de Rafael Isunza<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> HUERTA, "La Rectoría de José...", p. 53.

<sup>107</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>108</sup> CASIÁN, "Una Remembranza...", pp 109-124

<sup>109</sup> Numero 760 del inventario de 1934.

### 2.3.1 Plan de estudios 1896

En este volumen, que analizamos de su propia biblioteca privada, emitido por la imprenta de la escuela de Artes y Oficios encontramos que contiene los planes de Estudio de las profesiones ofertadas en el Colegio del Estado como lo son la carrera de Comercio, Abogado, Partera, Ingeniero, Médico, Farmacéutico, Profesor de ingeniero, Ingeniero arquitecto, además de la instrucción secundaria.

Podemos imaginar este plan de estudios como el resultado de arduo trabajo en conjunto entre los titulares, plantel docente, la secretaría y el presidente del colegio. En cuanto a su formato, este sigue un poco la estructura de la Ley de instrucción de 1893, en donde se comienzan con principios generales que deben seguirse en todas las carreras lo son:

- 1.- Que la enseñanza debía ser uniforme y se debía evitar contradecir los conceptos expresados, no podía comprender menos o más temas que los publicados en el programa, los docentes lo debían seguir al pie de la letra y anotar en listas mensuales los temas explicados y era el director el encargado de vigilar que se cumpliera esto.
- 2.- La enseñanza debía fundamentarse en observaciones o experimentos, solo se utilizarían libros de texto para las clases de idiomas y se debía de respetar el tiempo asignado a cada clase sin horas extra o utilizar días festivos.
- 3.- El método de enseñanza sería el de una exposición clara y metódica de las doctrinas científicas acorde al conocimiento de los alumnos, terminando la explicación se haría un resumen que será repetido por algunos alumnos que serían interrogados, además de que se procuraría que todas las problemáticas y explicaciones científicas debieran de hacerse sobre asuntos prácticos que buscaran resolver problemas del país.
- 4.- Si la doctrina científica lo permitía se le daría prioridad al enfoque cuantitativo antes del cualitativo, se cuidaría el idioma prestando atención en la forma en la que los alumnos preguntan y exponen, estimulándolos a una actividad propia, al estudio y el entendimiento del tema o arte que estudien y si su programa determinado exigía presentar evidencias en cuaderno, este debía presentarse al jurado examinador al momento de evaluación.

5.- La educación al ser impartida por el estado tiene un estricto carácter laico por lo que los profesores no tienen permitido hacer propaganda o tratar cualquier asunto relacionado a la religión siendo sus comentarios religiosos en las cátedras una efímera exposición con una prudente crítica científica, sumando la responsabilidad de cuidar la moralidad y comportamiento inspirando un orden superior y la ética relacionada a su materia.

6.- Sobre las conferencias de ciencia en la que los alumnos son iniciados y que ayudaban a mejorar la cultura del hombre y despertar su amor al estudio. Estas no podían ser de un carácter técnico, sino que debían de ser una explicación clara y sencilla de las diferentes temáticas, utilizando siempre conversaciones socráticas de las verdades fundamentales a la ciencia que se esté estudiando.<sup>110</sup>

Y es el método socrático un común denominador en los planes de estudio. En donde el objetivo principal se centraba en que el proceso de enseñanza–aprendizaje se realizara mediante la resolución de una situación problemática, en donde los alumnos tuvieran que recuperar y aplicar conocimientos anteriores para la comprensión de un tema nuevo. Segura Peralta en su libro *El método socrático hoy. Para una enseñanza y práctica dialógica de la filosofía*. Explica que el método:

Consiste en hacer preguntas al estudiante del tipo «¿qué es X?», cuyas respuestas van siendo refutadas por el maestro (las objeciones no se basan en decir lo contrario de lo que enuncia el alumno, sino en decirlo de un modo diferente) y cuyo objetivo es que este pueda reconocerse ignorante de algo que creía saber (en este reconocimiento de nuestra ignorancia o de los límites de nuestro conocimiento residiría la primera sabiduría verdadera, similar a la docta ignorancia de los clásicos); por su parte, la mayéutica es una fase constructiva, positiva y de indagación que «consiste en guiar las respuestas del alumnado hacia la definición universal mediante razonamientos inductivos.<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> ISUNZA, *Programa que...*, p. 4.

<sup>111</sup> SEGURA, *El método socrático...*, p. 13.

Es así que el profesor planteaba el problema, se establecía un dialogo entre este y los estudiantes a través de preguntas y así, el estudiante adquiría confianza en que podía encontrar la respuesta que no sabía que sabía.

### **2.3.2 Instrucción Secundaria**

La instrucción secundaria en el colegio del estado tenía una duración de seis años, el equivalente a estudiar la secundaria y la preparatoria en la actualidad, considerada la antesala a la profesionalización y el grado más alto de

educación al que se podía aspirar si no se tenían los recursos para solventar una carrera universitaria. En el primer año de la instrucción secundaria encontramos que la materia a la que se le daba más importancia era el álgebra, con seis horas a la semana fenómeno que se irá repitiendo mientras los grados avancen, se le daría una prioridad a las ciencias exactas con un mayor número de horas a la semana en comparación de otras asignaturas. En álgebra de primer año se tenía el propósito de que usando el método socrático los alumnos descubrieran las propiedades de los números, cantidades, su naturaleza y uso de las operaciones.

Son las matemáticas, la física, la biología y la química las materias con más horas a la semana a lo largo de los diferentes años de la instrucción secundaria, en matemáticas se comenzaba con aritmética, algebra, geometría, trigonometría, terminando con cálculo. La siguiente materia a revisar era física, con nociones de mecánica, por último, química y biología. De las ultimas 3 materias se tenía el curso y horas de practica en los diferentes Gabinetes.

En el de física se menciona que la enseñanza sería esencialmente practica y que teoría y praxis se enseñarían simultáneamente, y se manipularían aparatos como el de Atwood, el péndulo de Keter, el Catetómetro, aerómetro de Nicholson y Fahrenheit, la Rueda de Sabart, el aparato de Duhamel, Sonómetro, Lente de Fresnel, Cámara oscura, Calorímetro de Fabre y de Silbermman, Aparato de Melloni, imanes naturales y artificiales etc. Por consecuente los alumnos aprenderían a manejar los aparatos practicando los diferentes experimentos bajo

la supervisión del preparador y haciendo las observaciones meteorológicas siguiendo los términos del reglamento del colegio.

Sobre la materia de Química, se separaban en 6 horas semanales de teoría y 6 de manipulaciones en el gabinete, en donde se explicarían el uso de todas las vasijas de vidrio, matraces, retroras, y sus sustituciones en la industria; Aparato de Woulf, Eudiómetros, Campanas, Cubas hidroneumáticas y de mercurio, lámparas de gas, embudos, microscopio químico, espectroscopio; preparación de las siguientes substancias: Hidrogeno, Cloro, Bromo, Yodo, Flúor, Oxigeno, Azufre, Nitrógeno, Cámaras de Plomo, Hidrogeno sulfurado, etc y se realizarían todas las practicas bajo la dirección del preparador.

Hablando de las ciencias biológicas, se estudiaría si es posible intuitivamente por medio de los ejemplares, aparatos y cartas murales que se encontraban en el Gabinete el profesor avisaría al preparador el material para las lecciones. Y en cuanto a este gabinete, sabemos gracias a la correspondencia del señor Nicolás Rojano, quien era un preparador naturalista que vivía en Chiconautla no. 17 en la Ciudad de México escrita el 3 de febrero de 1907 donde avisaba a Isunza que:

[...] a recibido los aparatos para las demostraciones de funciones fisiológicas que este le había comentado había pedido, estos aparatos sirven para la germinación, transpiración, evaporación, transpiración de estomas, por lentillas, por ramas, geotropismo entre otros y estos son sumamente delicados, por lo que es imposible enviarlos y le suplica que alguien pase a observarlos y revise su funcionamiento [...]

112

Pero, la relación con el señor Nicolás Rojano era de años antes, dado que encontramos cartas desde el año 1903, una escrita el 1 de Febrero de 1904 donde ofrecía varios ejemplares que podrían servir para el gabinete de Ciencias Naturales ente los que se encuentran:

[...] el corte transversal de una hoja y de una raíz, desarrollo de algunos Criptogramas como de la Marchartia, del Equisetium, del Aspidium, de las bacterias, entre otros que son aumentados y de papel mache o grenetina, también ofrece ejemplar del desarrollo de un pollo en 91 días, ejemplares de vertebrados con la mitad en natural

---

<sup>112</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

y la otra mitad con el esqueleto, animales disecados como el maní, musaraña, erizo y otros muchos [...] <sup>113</sup>

Por lo que le ofrece además que podía llevar algunos ejemplares para que sean analizados por los docentes, cartas más adelante nos damos cuenta que Isunza recibió diferentes cajas con ejemplares y un catálogo para el profesor Orozco, encargado de la materia en el colegio, estos catálogos tenían toda la información para que le fuera posible elegir lo más interesante para el colegio; sin contar que se enviaban y recibían diferentes materiales, algunos se devuelven bajo la contestación del maestro Orozco a Isunza, en una de ellas menciona que solo el desarrollo del pollo y los microbios faltaban en el gabinete pero que no eran relevantes para el programa, <sup>114</sup> mientras que en otra carta mencionaba que, después de revisar el catalogo observaba que algunos aparatos no los tenía el gabinete y sería interesante adquirirlos.

En los cursos del estudio de la vida en el reino vegetal, clasificación de botánica y zoológica y academia práctica de Biología y mineralogía; los alumnos se encargaban de estudiar la flora, fauna y minerales endémicos, además de realizar excursiones para conocer la fauna de la localidad y área limítrofe.

En cuanto a la enseñanza del lenguaje tenemos que durante la instrucción secundaria la enseñanza se enfocaba en el inglés y el francés; de este último se impartían tres horas a la semana, en donde en el primer año se debía de aprender treinta lecciones de *Desfontaines* y treinta capítulos de la obra *Lecons de Choses et lectures de Rouselot*. El método de enseñanza se centraba en la lectura en voz alta del maestro y posterior de los alumnos; al final el docente se dedicaba en dar una explicación de las reglas de pronunciación y significados. Todo el curso sería práctico y se impartía en los primeros dos años de la instrucción secundaria.

Mientras que la enseñanza del inglés se impartía en el tercer y cuarto año utilizando los métodos *El maestro del inglés* de Guillermo Rode, la gramática de Urucullu y el

---

<sup>113</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>114</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

*Appleton's, second, third, fourth and fifth reader.* Estos últimos se encuentran en la biblioteca personal de Isunza.<sup>115</sup>

El maestro Manuel Mena en su carta del 15 de noviembre de 1896<sup>116</sup> menciona que independientemente de sus comentarios a las reformas del plan de estudios de Química; en su opinión era indispensable mejorar en enseñar a hablar primero un idioma y después las reglas gramaticales y no al revés como se acostumbraba.

Hablando de la enseñanza del español las clases serían de 3 horas a la semana, en donde los estudiantes se enfocaban en la lectura corriente y expresiva en el primer año; en el segundo ejercicios de recitación, descripción, narración y composición; en el tercero se enfocaban en ejercicios de recitación, descripción, narración, composición y un primer curso de gramática castellana, enfocado en la analogía y la gramática; en el cuarto año se aprendía ejercicios de composición y el segundo curso de Gramática castellana, que consistía en el estudio de la sintaxis y la prosodia. En el quinto se tenía el curso de Literatura general y perceptiva, además de los ejercicios de composición.

Los alumnos a lo largo de su instrucción secundaría tomarían conferencias cuya temática dependía del nivel que se cursaba, su metodología se centraba en realizar las pláticas de forma amena utilizando ejemplos de abnegación y patriotismo que se presentaban en nuestra historia, buscando despertar en los alumnos los sentimientos de amor a la patria y respeto a las leyes. En el primer y segundo año las conferencias trataban de moral, instrucción cívica y derecho usual.

A partir del tercer y cuarto año las conferencias eran sobre Historia, Historia de la industria se aplica en el tercero; en el cuarto curso: Historia del arte y las ciencias; en el quinto las conferencias eran sobre la Higiene; y en el último año, las conferencias eran sobre sociología, psicología y educación.

Encontramos que además se impartían conferencias especiales, por ejemplo, en la carta del 23 de abril 1910<sup>117</sup> escrita por Luis G. León, quien era miembro de la Sociedad Astronómica de México, solicitaba que a espera de la respuesta del gobernador fuera posible

---

<sup>115</sup> Número 703 del inventario 1936

<sup>116</sup> AHU. Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>117</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

la conferencia del Cometa Halley, que en ese año hacía su aparición, y esperaba que la conferencia se realizara en la sala de conferencias del Colegio además que esperaba su asistencia. Un año después el 29 de marzo de 1911<sup>118</sup> Rafael Serrano escribe a Isunza contándole la solicitud que le hace el cónsul de España Manuel Rivera para que el escritor Don Gonzálo G. Rivero dé unas conferencias en Puebla y si es posible se ayude a gestionarla, a lo que Isunza contesta que dará las indicaciones para hacer posible la conferencia.<sup>119</sup>

Sobre la clase de Historia, independientemente de las conferencias ya mencionadas tenemos que en cuarto curso los alumnos llevaban la materia “Reseña histórica de las ciencias físicas y naturales en la antigüedad. Desarrollo de las mismas en la edad media. Ciencias exactas, resumen histórico. Progresos científicos en la época moderna”; en quinto curso: Historia Patria y americana y en sexto: Historia General.

El método de enseñanza para los últimos dos cursos consistía en que:

El profesor para la exposición de la Historia seguirá el método filosófico o pragmático, estudiando las causas y consecuencias de los principales acontecimientos históricos; dará poco lugar en sus explicaciones a la narración detallada de los hechos políticos listas cronológicas etc.

La forma de las lecciones será la dogmática catequética, de preferencia, exponiendo la materia en lecciones orales e interrogando a los alumnos para cerciorarse. El profesor ilustrará sus lecciones presentando vistas, estampas y grabados de monumentos, lugares notables, batallas, escenas históricas, trajes, etc; y los retratos de los personajes célebres de la historia.<sup>120</sup>

Como ya sabemos es el propio Isunza el encargado de impartir la cátedra de historia general en la instrucción secundaria<sup>121</sup> que dictaba aun después de ejercer el puesto de director, esto lo confirmamos gracias a una carta emitida el 2 de Febrero de 1903<sup>122</sup> en la que los alumnos escriben a Isunza “pidiéndole los dispense por la inasistencia a la clase de

---

<sup>118</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>119</sup> Aunque está conferencia está fuera del periodo de la rectoría de Isunza y es Rafael Serrano el encargado del Colegio del Estado es interesante observar como Isunza aún es consultado y es una parte importante de las gestiones académicas del Colegio.

<sup>120</sup> ISUNZA, *Programa que...*, p. 87.

<sup>121</sup> HUERTA, “La Rectoría de...”, p. 46.

<sup>122</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

Historia General que se encuentra a su digno Cargo” esta materia tenía 6 horas a la semana y en un inicio se hacía una recapitulación del año anterior, se explicaba el concepto de historia, sus divisiones, las ciencias auxiliares, las fuentes históricas, la evolución de la historia, sus leyes y la definición de la civilización.

A partir de esa información Isunza dividía la materia en diferentes temáticas generales que iba desarrollando durante el curso, comenzaba con la ciencia prehistórica: materiales para construir el pasado ante-histórico etc; después se estudiaban las edades prehistóricas: su división, las diferentes edades y razas que habitan en el mundo etc.

Después se estudiaba la edad antigua, su división, los pueblos orientales como egipcios, asirios y caldeos; hebreos, indos, persas y medas, la civilización griega y la romana, los árabes; para después pasar a las diferentes etapas de la historia: la Edad Media, la Edad Moderna, el Renacimiento, la Reforma, la monarquía absoluta en Francia, la Revolución de Inglaterra y el régimen colonial y sus independencias, la Revolución Francesa, el Gobierno constitucional en Europa. El análisis del desarrollo de la democracia y el socialismo, las letras, artes, ciencias, industria, agricultura y comercio en el siglo XIX, el estado presente del mundo y las características de la civilización contemporánea.

Por lo cual no es de extrañarnos que en su biblioteca privada tuviera una colección de libros sobre historia bastante amplia, con un total de 329 títulos y 605 volúmenes<sup>123</sup> con ejemplares como *Philosophie de L’Histoire*, *Les Premiers Civilisations*, *Evolution del Peoples*, *La Civilisation des Arabes*, *Les Civilisations de L’Inde*, todas estas obras de *Gustave LeBon*, *Historia moderna de Duruy*, *Les Anciennes Civilisations Slaves de Louis Leger* entre otros.

Si hablamos del desarrollo de las artes por parte de los alumnos de instrucción secundaria podemos apreciar que, desde el primer año, los estudiantes contaban con las clases de dibujo lineal y el primer curso de canto; al siguiente año debían cursar el segundo curso de dibujo lineal y el de canto; en el tercer año, el primer curso de dibujo lineal y de paisaje;

---

<sup>123</sup> MORENO. *Inventario...*, p.48.

en cuarto año la segunda parte del curso de dibujo natural y paisaje; en quinto tenemos el dibujo de ornato como clase final.<sup>124</sup>

Como hemos visto, la actividad física era una prioridad para Isunza y el Colegio, es en 1894 que se empezó la construcción del Gimnasio con su inauguración al siguiente año, no era de extrañarse que las clases de ejercicios gimnásticos y militares se encontraban en la instrucción secundaria y las carreras profesionales.

En lo referente a los cursos gimnásticos además de la colocación y ejercicios con el cuerpo, se usaban barras de hierro, mazas, poleas, diferentes tipos de escaleras y cuerdas, barras paralelas y perdigas, sobre los ejercicios militares el propósito era seguir el desarrollo físico y que los jóvenes fueran capaces de cumplir con su obligación como ciudadanos en caso de tomar las armas en defensa del país. Un curso que para la época estaba muy de moda en los diferentes países europeos, además de que en los últimos dos años de instrucción secundaria los alumnos recibían clases del manejo de las armas.

## **2.4 Las aulas: Reformas y modificaciones a los bienes muebles del colegio**

En cuanto a los avances científicos, fueron una prioridad en el periodo de Isunza en el Colegio, donde se dio a la tarea de proporcionarle al establecimiento lo último en materiales y equipo<sup>125</sup> como lo son los Gabinetes de Física, Química e Historia Natural, además de la adquisición de diferentes materiales, mapas, pinturas, muebles para las clases, material de cirugía y medicina todos estos fueron surtidos con los mejores equipos importados de Estados Unidos y Europa; esto sin contar el sin número de suscripciones a enciclopedias, periódicos, revistas mensuales y libros para la biblioteca Lafragua de diferentes partes del mundo.

---

<sup>124</sup> ISUNZA, *Programa que...*, p. 87.

<sup>125</sup> NAVARRO, *Conflictos...*, p. 33.

### 2.4.1 El Gabinete De Física

Como antecedentes tenemos que en 1869 los aparatos pertenecientes a la escuela de medicina, pasaron a ser propiedad del Colegio del Estado, por lo que al año siguiente se fundó el primer gabinete del Colegio, que estaba ubicado en la antigua capilla San José,<sup>126</sup> en este momento podíamos encontrar en cuarenta vitrinas pegadas a los muros alrededor de ciento quince aparatos y después de 1874 se enriqueció con nuevos instrumentos que fueron aprovechados en aplicaciones tecnológicas en la medicina, tal es caso que en 1876 el doctor Francisco Marín, director del departamento de Cirugía del Hospital de San Pedro trató con electrólisis una enorme hidrocele con un éxito brillante.<sup>127</sup> Esparza Soriano en su libro *Origen, Evolución y Futuro de la UAP*.<sup>128</sup> nos menciona que, a partir de la Ley de Instrucción Pública de 1893, se siguió el programa de la obra de Chasagny y que los años que fueron propicios para la expansión del Gabinete fue en 1901 cuando se separaron los servicios del Gabinete y el Observatorio para que se pudiera cumplir mejor el programa.

Diferentes casas estaban interesadas en ofrecer al Colegio los aparatos para el gabinete como lo es la empresa Hoffman Pinther y Cía. los cuales “mandan su catálogo de los aparatos más modernos usados en Europa y Estados Unidos, para las clases de Química, Física y toda clase de efectos para ensayadores”.<sup>129</sup>

Otro ejemplo se encuentra en la carta del 6 de mayo de 1905<sup>130</sup> emitida por Ad. Pascal, comisiones, importaciones y exportaciones, almacén de productos nacionales y extranjeros que escriben a Isunza pidiéndole que le pague por medio de su representante el señor Emilio Ratz la cantidad de \$15.45 pesos que representaba el valor del aparato "Sanitor" que se compró para el Gabinete de Física; o la carta recibida el 27 de Abril de 1898 en donde Representante de la compañía Alfred L. Robins, inventores y manufactures de aparatos de ciencia moderna para escuelas y colegios envían desde Chicago catálogos a Isunza sobre sus aparatos.<sup>131</sup>

---

<sup>126</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 82.

<sup>127</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 82.

<sup>128</sup> ESPARZA, *Origen...*, p. 85.

<sup>129</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>130</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>131</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

Hablando de la llegada de la energía encontramos una carta emitida por Florencio M. Noriega de abril de 1906 en donde le hace saber al colegio del Estado las tarifas sobre la luz y fuerza motora:

[...] los precios para fuerza Motriz, el cual es un precio fijo por año y caballo y 24 horas diarias de consumo: 200 caballos, \$90.00c, 150 caballos \$95.00c, 100 caballos, \$100.00c, 50 caballos \$105.00c, 25 caballos \$110.00c, 10 caballos \$125.00c, 5 caballos \$150.00c 1 caballo \$200.00c, estos precios son entendidos por caballo y año y 24 horas de trabajo a excepción de los días festivos, es condición realizar un contrato por cinco años a o más, la potencia estará en Puebla en Julio próximo. En cuanto a los precios de luz eléctrica \$1.00c foco de 16 bujías y \$0.75c para las fábricas que consuman fuerza de esta empresa. La cantidad de fuerza disponible es de 1800 caballos [...] <sup>132</sup>

Y es en el mismo año, 1906 cuando se adquirió un grupo electrógeno que desarrolló una energía de 5 kilowatts, el cual se contrató a la casa de Sondaba y Negebauer<sup>133</sup> para la instalación de la planta eléctrica en un local anexo al gabinete de física, instalándose 5 circuitos con el sistema Conduit con el fin de llevar al gabinete que alimentaba 66 lámparas incandescentes de 40 watts.

#### **2.4.2 Observatorio Astronómico y Meteorológico**

El principal propósito de la creación del Observatorio Meteorológico del estado de Puebla era el de completar la enseñanza de la física. Fue fundado el 2 de julio de 1877, solo cinco meses después de la inauguración del Observatorio central de la Ciudad de México.<sup>134</sup>

El observatorio del Colegio, por ser el centro oficial de investigaciones meteorológicas en el Estado sufrió grandes reformas en cuanto a su organización y sus trabajos; pasó de estar dedicado exclusivamente a completar la enseñanza de la Física a ser la oficina encargada de averiguar constantemente los elementos atmosféricos además de dar amplios informes sobre la climatología de la ciudad. Antes de 1910, el Observatorio estaba reducido a una sencilla instalación provista de un barómetro, una veleta, un anemómetro, un

---

<sup>132</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>133</sup> ESPARZA Y CONTRERAS, "1578-2013 de...", p. 83.

<sup>134</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 84.

pluviómetro y un juego de termómetros para resguardo y también para la intemperie, todo esto se encontraba en un cuarto acondicionado en el remate de la escalera del tercer patio.

En el caso poblano, el tercer patio del Edificio Carolino fue sede del Observatorio Astronómico Galileo Galilei uno de los más modernos de América Latina, con su telescopio hermano del proveniente del Observatorio del Ebro en España, otro punto importante son las investigaciones y la publicación de folletos y boletines del observatorio poblano que después se canjeaban con instituciones semejantes en todo el mundo.

Fue en 1906 cuando al ser demolida la fachada casi completamente del lado Oriente del Carolino, también lo fue el observatorio; más tarde, en 1907 fueron nombrados el ingeniero Carlos Revilla y Francisco de P. Tenorio para que se proyectase un nuevo edificio del observatorio además de la instalación de los diferentes instrumentos tanto astronómicos como meteorológicos. Se comenzaron los planos y se enviaron al gobernador del estado quien el 7 de noviembre de 1907 los aprobó y autorizó el gasto de 15 498 mil pesos con 84 centavos que, según costaría la obra.<sup>135</sup>

El 23 de Mayo de 1908 comenzaron la obra de albañilería y a principios de abril de 1909 la dirección del colegio pensó en inaugurar el departamento, pero antes se necesitaba amueblar las oficinas, el mobiliario fue pedido a la casa “Moussler”<sup>136</sup> de México, y tuvo que adelantarse la fecha de inauguración porque el gobierno del estado recibió un oficio de la Sociedad Astronómica de México, donde eran invitados a celebrar el 12 de Mayo de 1909 el tercer centenario de la invención del antejo astronómico de Galileo y como ya solo faltaban algunos detalles la dirección pensó en adelantar la fecha para celebrar tan importante acontecimiento.

Los instrumentos con los que se contaba para elaborar los registros eran un termómetro de máxima, uno de mínima, un psicómetro, un barómetro Guy Lussac, un

---

<sup>135</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, pp. 85.

<sup>136</sup> Mosler Bower & Co, empresa encargada de la Importación de muebles de casa y oficina, precedente de la ciudad de México, se tiene registro que es uno de los proveedores usuales de Isunza gracias a la correspondencia y él envió de catálogos, se hace negocio con ellos en 1904 cuando se negocia la adquisición de unos archiveros, una máquina de tajar lápices; en 1905 él envió de 120 sillas del modelo 81A traídas de Chicago, un escritorio de encino plano y un sillón fijo, útiles escolares, cortinas para el salón de proyecciones, pizarrón giratorio, colección de mapas y cuadros jeroglíficos etcétera. Fuente: AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

pluviómetro, un anemómetro, una veleta, un termógrafo, un barógrafo, un hidrógrafo, un fluviógrafo y un enómetro, todos del sistema Richard y de Robinson<sup>137</sup>. Además de que podemos encontrar gracias a la carta del 21 de Noviembre y 15 de Diciembre de 1908<sup>138</sup> en el cual El Palacio de Hierro avisa a Carreto que ya hicieron el pedido que solicitaron aunque no tienen la tela transparente y en la segunda carta envían un muestrario de telas para el pedido del Observatorio Meteorológico, que concuerda con las remodelaciones mencionadas en el párrafo anterior.

### 2.4.3 El Gabinete de Química

Mientras tanto, el gabinete de Química estuvo dividido en dos secciones: la primera destinada a la enseñanza de química general y la segunda a la enseñanza de la farmacia, en donde la primera sección constó de una pequeña biblioteca, una sala para clases y un laboratorio de los trabajos prácticos; la sala de clases fue provista de una guardería con butacas en forma de anfiteatro para los alumnos y una mesa cubierta de lava esmaltada y asiento para el profesor. En tanto, el local para la enseñanza de la farmacia fue bastante amplio, y estaba destinado a los análisis y a la polimetría además de que estaba provisto de todos los instrumentos necesarios.<sup>139</sup>

En cuanto a la química, sabemos que el curso de farmacia se dividía en dos partes: la primera parte se ocupaban maestro y alumnos de los cuerpos simples combustibles usados en la farmacia, mientras que en la segunda se conocía de la primera clase de ácidos, mientras que la clase teórica se enseñaba mediante los *Elementos* de Carbonel y la práctica por el *Curso Elemental* de A. Chevallier, añadiéndose el *Manual de Farmacia* de S.P. Corteau<sup>140</sup>, durante las clases teóricas se daban lecciones para elaborar algunas medicinas y el catedrático costeaba una caja de reactivos con el fin de que la enseñanza fuera provechosa.

1878 fue un año sumamente importante para la química en el estado pues Joaquín Ibáñez ayudó a conformar y enriqueció el laboratorio poblano, y es que al inicio de ese año

---

<sup>137</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, pp. 85.

<sup>138</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>139</sup> HUERTA Jaramillo, *Ciencia y vida...*, p. 85-89

<sup>140</sup> HUERTA Jaramillo, *Ciencia y vida...*, p. 89.

hizo un pedido de libros para la Biblioteca de la escuela, así como útiles y aparatos para las cátedras de cirugía, historia de las drogas, análisis químicos y de farmacia, todo esto proveniente de los señores Olivier de Paris, los materiales llegaron el mes de Junio al puerto de Veracruz a bordo del barco *Ville de Bordeaux*, a través de la consignación de los señores Wittenes, Vila y Compañía<sup>141</sup>.

Es interesante observar también la carta que se emite el 16 de marzo de 1905 donde la librería Mauricio Guillot le escribe a Isunza contestándole que “por el momento no tiene ninguna obra que trate sobre la instalación del Gabinete de Química, pero que si el gusta puede pedir alguna a Avaris”,<sup>142</sup> en 1906 se adquirió una colección de sustancias radioactivas, entre ellas un miligramo de bromuro de bario de 100 mil radioactividades<sup>143</sup> además de un grupo electrógeno que desarrollaba una energía de cinco kilovatios.

#### **2.4.4 El Gabinete de Historia Natural**

En un ámbito global en 1858 es la primera vez que se presenta una exposición pública de Darwin y su teoría de la evolución, es a partir de ese momento que se populariza la elaboración de inventarios de especies, reuniendo dibujos, descripciones y especímenes en jardines, herbolarios o gabinetes de historia natural en donde se representaban estas muestras en escaparates y vitrinas, al alcance de la vista, para que fuera posible su clasificación.

Hablando de Puebla, desde que fue consolidado el Plan de estudios de Medicina en 1848<sup>144</sup> el estudio de historia natural se enfocó más en la botánica que en la zoología y la mineralogía, dado que la primera era de mucha más utilidad para los futuros médicos que las dos anteriores. No es hasta 1874 que entra Ignacio Blázquez Razo como preparador de historia natural y cuatro años más tarde se convertiría en profesor de esa cátedra en la cual se utilizaba el texto de Richard.<sup>145</sup>

---

<sup>141</sup> HUERTA Jaramillo, *Ciencia y vida...*, p. 92.

<sup>142</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>143</sup> ESPARZA, *Origen, Evolución...*, p. 85.

<sup>144</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 95.

<sup>145</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 96.

Es en 1875 cuando se instaló el Gabinete de Historia Natural bajo la supervisión del ingeniero Pedro J. Seties,<sup>146</sup> allí se incluyeron diferentes colecciones que pasaron desde animales y plantas como por ejemplo una colección de plantas para el estudio de la botánica, o un cuadro sinóptico de cristalografía. También, la carrera de Medicina se actualizó en cuanto a sus prácticas y su instrumentación conforme avanzaba la ciencia y un claro ejemplo es la carta emitida el 28 de Agosto de 1906, en la que la librería francesa Mauricio Guillot<sup>147</sup>, manda al colegio los instrumentos de cirugía que había pedido además de un par de facturas.

#### 2.4.5 El Gimnasio

En el año de 1894, cuando aún es rector del colegio el doctor Francisco Sánchez que acompañado de Rafael Isunza propusieron al gobernador la construcción de un gimnasio en el edificio Carolino, poco tiempo después Isunza tomó la rectoría del colegio y no es hasta el siguiente año, 1895<sup>148</sup> que se iniciaron las construcciones del mismo en el cuarto patio del Carolino; el proyecto incluyó además del gimnasio la construcción de una alberca que en el futuro se tapó convirtiéndose en una cisterna. La construcción terminó el 21 de noviembre de 1896 con un costo aproximado de 31 mil pesos.<sup>149</sup>

El Gimnasio se tuvo que construir en el cuarto patio del Carolino, que antes fungía como jardín, el único lugar posible para albergar un recinto con las dimensiones que Isunza quería, se designó una comisión compuesta por el profesor de Gimnasia Miguel Rodríguez, el Ingeniero Benigno González y Francisco Beiztegui autoridad del colegio y gran amigo de Isunza.<sup>150</sup>

Tras varios estudios, se tomó en consideración una extensión total de 34.00 metros de longitud, por 15.00 y ½ de latitud, lo cual daba una superficie libre de 527.00 metros cuadrados los cuales fueron utilizados en un vestidor para 50 alumnos con 19.5 mts de

---

<sup>146</sup> HUERTA, *Ciencia y vida...*, p. 97.

<sup>147</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>148</sup> ESPARZA Y CONTRERAS, "1578-2013 de la...", p.81.

<sup>149</sup> ESPARZA Y CONTRERAS, "1578-2013 de la...", p. 81.

<sup>150</sup> MONTERO, *La arquitectura del...*, p. 131.

longitud, un espacio para 10 lavamanos y un espacio para guardar algunos aparatos de 8.5 mts x 3 mts.

El interior del gimnasio fue pensado para albergar a 50 alumnos con 6 metros cuadrados cada uno, siendo un total de 300 m<sup>2</sup> con espacio suficiente para albergar los aparatos, este contaba con ventanas que daban a la calle para una correcta iluminación y ventilación, y un techo con forro de madera delgada, entrada descubierta entre otros mecanismos para mantener la temperatura casi igual a la del exterior, con arcos sobre columnas de hierro o cantería, con fachadas sencillas para hacer menos costosa la construcción, el piso del gimnasio estaba entarimado en madera y contaba con colchones para amortiguar posibles caídas de los estudiantes; el gimnasio debía encontrarse separado de la Biblioteca lo máximo posible para que recibiera más luz.

Durante el proceso para la aprobación del proyecto del Gimnasio, Isunza hizo mucho hincapié de su necesidad imperiosa dado que en Puebla no había ningún local apropiado para los ejercicios físicos, siendo que todos eran pequeños, mal ventilados y carecían de las condiciones que la higiene escolar exigía<sup>151</sup> siendo irracional que se siga practicando la gimnasia de una manera tan insalubre y como se ha visto, pedagogos internacionales reclamaban indispensable el ejercicio físico para compensar el trabajo mental que imponía el estudio y por salud y mejoramiento de la raza a imitación de los pueblos civilizados se debía de construir el gimnasio en el colegio, el cual cuenta con los fondos necesarios para solventar su construcción.<sup>152</sup>

Con estas palabras podemos comprobar y ver aplicadas muchas cosas sobre la vida de Isunza, se ve reflejada su opinión y su experiencia en el viaje a Europa y la Ley de Instrucción Pública, con la construcción del gimnasio se ve aplicado años de trabajo, investigación y lectura, sus creencias y las de sus contemporáneos, la postura de los pedagogos, higienistas, docentes y apasionados por la educación.

---

<sup>151</sup> Y cuyas características nombró en su informe, las cuales se fueron siguiendo conforme la construcción del gimnasio se realizaba.

<sup>152</sup> Biblioteca José María Lafragua Expediente 1. Secretaria del Colegio del Estado. Proyecto de construcción de un gimnasio para el colegio, 23 de mayo de 1894. Fj 29, 9 de octubre de 1894 en MONTERO, *La arquitectura del...*, pp. 135.

Y queda claro que Isunza está inmiscuido en el tema de la construcción, un ejemplo claro de esto es la carta recibida el 9 de mayo de 1895 de parte de los Ingenieros Joaquín Pardo, Pablo Solís y Conrado Arenas al comisionado encargado de revisar la construcción del Gimnasio, y en el cual mencionan: “Tenemos a honra, remitir a Ud. El proyecto reformado y presupuesto para la construcción de un gimnasio en el jardín del colegio del estado y como se han seguido las indicaciones hechas por el director del mismo y de las diversas comisiones nombradas para dictaminar [...]”<sup>153</sup>

Esta misma carta es reenviada a Isunza para que esté al tanto de la información sobre las dimensiones y las características en cuanto a la estructura y el presupuesto del mismo. Finalmente comenzó la construcción en agosto de 1895 bajo la dirección del Ingeniero Pablo Solís, que fue sustituido del 4 de septiembre al 16 de diciembre de 1895 por el ingeniero Carlos Bello<sup>154</sup>, ambos eran profesores del Colegio del Estado.

El techo, el pavimento, el zócalo y las escaleras del gimnasio son construidos por Ligorio López, que son traídos de Manchester; el barandal está a cargo del poblano Francisco Sánchez y las viguetas para los vestidores fueron importadas de Bélgica<sup>155</sup> a través de Luis Anciaux, el techo es traído por John M. Summer y Compañía desde Manchester embarcando por el puerto de Veracruz con algunos problemas en su traslado y con errores en el pedido que requieren un retraso de tres meses en la construcción por lo que se decide usar un techo plano en vez del de escama de pescado pensado al inicio

El 4 de junio de 1896 Isunza recibió una carta de Mucio Martínez presentándole a Isaac Pérez quien sería el encargado del decorado del gimnasio, esto nos muestra que el gobernador también estaba inmiscuido y presente en la construcción del mismo

Finalmente tras una ampliación en el presupuesto y la resolución de algunos problemas y atrasos en cuanto a la construcción del mismo el gimnasio se inauguró el 21 de noviembre de 1896,<sup>156</sup> para celebrar se decide organizar una cena en el recién hecho recinto

---

<sup>153</sup> Biblioteca José María Lafragua Expediente 1. Secretaria del Colegio del Estado. Proyecto de construcción de un gimnasio para el colegio. Fj 21, 22 de mayo de 1895 en MONTERO, *La arquitectura del...*, p. 139.

<sup>154</sup> MONTERO, *La arquitectura del...*, p. 140.

<sup>155</sup> MONTERO, *La arquitectura del...*, p. 140.

<sup>156</sup> AYMAMI, “Una cena...”, <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/>

en honor al presidente Porfirio Díaz quien asistió para presidir la inauguración. En esta cena el repostero Enrique Steyner confeccionó pasteles con figuras de héroes nacionales.

Con la creación e inauguración del gimnasio se ocasionó un claro interés en la sociedad poblana, en donde encontramos que en la carta que recibe Isunza el 12 de septiembre de 1905<sup>157</sup> por parte del señor Luis Gómez Dana que escribe comentándole que el joven Luis Calderón, sobrino de un amigo suyo, por razones facultativas necesitaba hacer ejercicio físico y tomar baños fríos pero no hay ningún lugar en la ciudad en donde se pudiera realizar por lo que solicitaba le permitiera asistir a la clase de gimnasia y utilizar los aparatos en el colegio. En la misma carta podemos ver una contestación por parte de Isunza que solicita que se le avise al joven que con mucho gusto podía asistir al gimnasio.

Al fondo del Gimnasio se puede apreciar una famosa frase en latín que va muy en concordancia con el discurso por el que fue pensado y construido el mismo y por el que se rige mucho del actuar de Isunza: *Mens sana in corpore sano*<sup>158</sup>

#### **2.4.6 El Salón de Proyecciones**

Durante la revisión de la correspondencia queda claro que uno de los grandes proyectos en cuanto a reformas de infraestructura que se da en el colegio durante el rectorado de Isunza, es el Salón de Proyecciones. Fue realizado en 1905 y para el cual se mandaron a hacer 130 sillas del modelo #81 A provenientes de Chicago, primero se pidieron 10 sillas que se recibieron antes para observar cómo era su calidad<sup>159</sup>, una vez aprobado por Isunza, se hizo un pedido por 90 y luego por 30 más, todas se armaron en grupos de 5 en 5; estas últimas 120 tuvieron un valor de \$2070.96 pesos que se pagaron al contado, a pesar que la compañía le ofrece un crédito.

---

<sup>157</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>158</sup> *Mente sana in corpore sano.*

<sup>159</sup> Es interesante observar cómo es que se da la transacción de estas, puesto que primero se piden 10 sillas, y a pesar de que la empresa ofrece a Isunza un crédito y un descuento por enviar todas las sillas en conjunto, este se niega afirmando que no necesitan el crédito puesto que van a pagarlas al contado y que solo está interesado en 10 para observar la calidad.

También se piden seis cortinas de color verde con un importe de \$148.95 pesos; primero se pidieron cuatro y después 2 de las cuales se tenía que esperar algún tiempo para su entrega dado que la tela verde se agotó y al querer que fueran iguales se tenía que pedir la tela a Europa y que tardaría 5 meses<sup>160</sup> con el mismo proveedor, aunque se hace una cotización también en El Palacio de Hierro, pero al final se eligió el mismo proveedor de las sillas.

Este, fue la empresa “Mosler Bowen & Co” quien no solo se encargó del salón de proyecciones, sino que fue uno de los principales proveedores del Colegio donde también se les compró diferentes mapas, globos terráqueos, una máquina de tejar lápices, un escritorio de encino plano, un sillón fijo, diferentes mapas de la serie Imperial, un pizarrón giratorio, cuadros de Hement, un librero, una prensa de acero niquelada entre otras cosas.<sup>161</sup>

Estos son unos pocos ejemplos de las diferentes adquisiciones y reformas que se hicieron en el Colegio durante los 16 años del rectorado de Isunza, en donde es clara la intención de que los alumnos tuvieran una educación de calidad, buscando los mejores equipos y materiales, además de que sumando la ley y los programas. Es fácil observar la intención de tener una permanente vigilancia tanto del director del colegio como del gobierno en que se cumplieran al pie de la letra los planes y programas de estudio y al darnos cuenta que José Rafael Isunza a pesar de sus funciones de presidente siguió a cargo de la materia de historia y como su biblioteca personal tiene referencias a cada uno de estos temas vistos en el curso nos da una idea de lo comprometido que estaba Isunza con los jóvenes y con Puebla.

---

<sup>160</sup> Esta carta está fechada el 4 de agosto de 1905. Fuente: AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>161</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

## Capítulo 3: Entre Libros

### 3.1 Historia de la Biblioteca José María Lafragua

La Biblioteca José María Lafragua, al igual que el edificio Carolino son constantes testigos de las diferentes transformaciones que ha vivido nuestra Universidad y si sabemos leerlas y estudiarlas de la forma correcta son capaces de contarnos todos estos grandes momentos universitarios.

Es el acervo de la biblioteca Lafragua el que más tiene que decirnos, dado que podemos analizarlo desde muchas perspectivas considerando que la biblioteca ha sido constituida por varias colecciones individuales, de diferentes colegios, instituciones y propietarios, las cuales tienen una historia propia de formación pero que con el paso del tiempo fueron agregándose en un solo fondo institucional con el cual se buscaba preservar el conocimiento bibliográfico en favor de la educación poblana y que si hubiera sido de otra forma, éste se habría perdido al paso de los años, ya sea por la disolución de las instituciones educativas o la muerte de sus poseedores.

La biblioteca José María Lafragua fue inaugurada en 1885 <sup>162</sup> y aunque por muchos años estuvo destinada principalmente como acervo de una institución educativa, ahora, su uso ya no solo era exclusivo para los alumnos del colegio, sino que ésta ya contaba con carácter de pública, con lo que era posible que cualquier persona tuviera acceso a los libros que ahí se resguardaban. La recién estrenada biblioteca Lafragua se constituyó principalmente con los fondos de las librerías de otras instituciones, como lo fueron los antiguos colegios Jesuitas y el Real Colegio Carolino, pero que para cumplir las nuevas funciones, de biblioteca pública, para el Colegio del Estado fue necesario conjuntarlos y re categorizarlos para cubrir las necesidades de un colegio y estado laico.

Toda esta travesía comenzó en 1825 cuando se da la fundación del Colegio del Estado bajo inspección del gobierno estatal y con el nuevo carácter civil que el Colegio poseía se dieron a la búsqueda de un acervo bibliográfico que respaldara las cátedras que se realizarán

---

<sup>162</sup> MONDRAGÓN y MÁRQUEZ, "Vestigios y Peripecias...", p. 53.

dentro del ya laico Colegio dejando atrás el carácter teológico que predominaba en sus estanterías.

Desafortunadamente, no podemos tener mucha información sobre este periodo ya que hay un silencio historiográfico de la biblioteca hasta más o menos 1874 que es cuando esta se convierte en pública.<sup>163</sup> Pero, Ignacio Osorio Romero afirma que hay registros de que en 1830 se termina el inventario más antiguo además de que afirma, eran dos librerías, este inventario fue realizado por José María Lafragua<sup>164</sup> en su época de estudiante, en donde en este registro hace referencia a la existencia de 2751 obras con 6651 volúmenes.

Y no es hasta 1855 cuando la biblioteca “José María Lafragua” abrió sus puertas con un fondo inicial que estaba constituido por toda la producción impresa y manuscrita que tenían el Real colegio Carolino y los cinco colegios jesuitas de la ciudad de Puebla.

Sabemos que, en 1821, había un inventario el cual constaba de 100 páginas y se dejaba constancia del título, el autor de cada obra y el número de volúmenes. Allí se hace referencia a que había dos bibliotecas, una grande con 2012 obras y 4485 volúmenes en 20 estantes y la chica con 739 obras y 1166 volúmenes en 6 estantes.<sup>165</sup> En donde predominaba el contenido teológico pero también uno podía encontrar obras científicas e históricas, esto por obvias razones ya que los colegios eran regidos en un principio por los Jesuitas y la educación tenía un claro enfoque religioso

En cambio en el documento de 1831, se estipulaba que el Colegio contaba con dos bibliotecas y que la responsabilidad de las mismas se distribuía entre las autoridades y los encargados directos; además de que el secretario del colegio, como parte de sus responsabilidades, recibiría y llevaría los papeles además de que realizaría las tareas de bibliotecario.<sup>166</sup> Mientras que, en el reglamento de 1867 se anuncia que la academia la cual estaba conformada por los catedráticos y un presidente, tenían la obligación de examinar las obras que servirían para las clases y proponer además las que tendrían preferencia, por lo que se determinaría si era necesario la renovación del acervo de la biblioteca.

---

<sup>163</sup> MONDRAGÓN Y MÁRQUEZ, “Vestigios y Peripecias...”, p. 53.

<sup>164</sup> MONDRAGÓN Y MÁRQUEZ, “Vestigios y Peripecias...”, p. 53.

<sup>165</sup> MONDRAGÓN Y MÁRQUEZ, “Vestigios y Peripecias...”, p. 53.

<sup>166</sup> MONDRAGÓN Y MÁRQUEZ, “Vestigios y Peripecias...”, p. 53.

Pero, gracias a la Ley de Desamortización de los bienes de la iglesia de 1856, la biblioteca se vio sumamente enriquecida por todos los libros que provenían de los conventos que van a parar allí, además de que las obras de historia mexicana ganan un gran nivel de importancia y abundan en la biblioteca ya que se buscaba que los alumnos se formaran “amorosos a la patria”<sup>167</sup> y se estipulaba además que se hicieran lecturas grupales.

En cuanto a los diferentes reglamentos que van saliendo por la época, podemos decir que el presidente de la academia estaba obligado a cuidar de la conservación de los libros, se tenía que llevar un inventario en dos copias una que quedaba en la Secretaría del Colegio y la segunda en la Dirección General de Estudios, mientras que, el bibliotecario cumpliría las funciones de recibir el inventario formal y entregarlo de la misma manera, de realizar los índices y catálogos que se le pidan, además de que para este momento el bibliotecario deja de ser un estudiante y pasa a ser un funcionario gubernamental.

Un ejemplo de cómo es que se realizaban los inventarios, es el que se tiene del año 1858. Allí se ponía el título y el autor de la obra, sin ningún orden aparente, había obras de autores religiosos, siendo por obvias razones los jesuitas los que sobresalían, también se observa en este inventario que contaban con la Enciclopedia, además de textos del siglo XVI al XVIII y contemporáneos que iba adquiriendo el colegio a lo largo de las primeras 3 décadas del siglo XIX.<sup>168</sup>

Otro punto importante es que pocas son las obras que contaban con más de un ejemplar y la mayoría estaban escritas en Castellano o en Latín, aunque hay algunas que se encontraban en Francés o Italiano, muy pocas en Inglés, pero, aunque no había un orden específico en los libros, ni por tema, alfabéticamente u otro indicio, se tenía un control puntual del acervo.

José Joaquín Izquierdo en sus memorias nos menciona lo que para él son los libros más importantes de la colección: el proceso de Morelos y otros muchos autógrafos del patriota del sur, los procesos de Mina, cédulas originales de los reyes de España, la obra botánica de Fernández, entre otros y cuando la biblioteca se abrió al público, tenía seis mil volúmenes de la biblioteca particular del Carolino, y dos mil trescientos del Señor Lafragua,

---

<sup>167</sup> MONDRAGÓN Y MÁRQUEZ, “Vestigios y Peripecias...”, p. 65.

<sup>168</sup> MONDRAGÓN Y MÁRQUEZ, “Vestigios y Peripecias...”, p. 65-

que posteriormente fue enriqueciendo con las donaciones de los señores Manuel Maneyro, Licenciado Manuel Aspíroz, general José María Gonzales de Mendoza, con la biblioteca del colegio de Abogados y con los libros de la escuela de Medicina, así como con las obras de los ingenieros Salvador Morales e Ismael Álvarez; con las donaciones particulares y con los libros de los conventos suprimidos.<sup>169</sup>

En cambio Esparza Soriano<sup>170</sup> afirma que la biblioteca contaba con más de 50 mil volúmenes y abundaban en la biblioteca obras que trataban de Historia de la Patria, a lo cual queda claro con lo que se afirmaba anteriormente que era para motivar el sentido nacionalista; además contiene interesantes manuscritos, entre los más notables se encuentra *Arte y vocabulario de la lengua matlatzinga* por el Padre Diego de Basalenque; *Cedularios de los siglos XVI y XVII*; *Los viajes por España e Italia* de Fray Servando Teresa de Mier; autógrafos de Don José María Morelos y también el nombramiento del primer embajador de la República Mexicana ante el Vaticano: Francisco Pablo Vásquez.

Por desgracia no existen en la biblioteca todos los libros que antaño habían pertenecido al Colegio del Espíritu Santo dado que, el acervo bibliográfico de esa época, que es posible que hayan sido sumamente importante, fue distribuido entre las otras órdenes religiosas.

### **3.2 Los negocios con los libros**

Durante el periodo de rectoría de José Rafael Isunza, como ya hemos visto se realizaron muchas reformas y adquisiciones en cuanto a la infraestructura del colegio, pero si hablamos que el director era un Bibliófilo reconocido con una vasta biblioteca personal no hay que sorprendernos que la Biblioteca José María Lafragua también haya sido beneficiada con un gran número de ejemplares que fueron sumándose al acervo que la biblioteca ya contaba en ese momento.

---

<sup>169</sup> IZQUIERDO, El Colegio..., p. 20.

<sup>170</sup> ESPARZA, *Origen, Evolución...*, p. 70

Utilizando de nuevo la correspondencia que Isunza recibió en el colegio durante su periodo de rectorado como evidencia, es posible rastrear algunos de estos libros que se fueron adquiriendo con el paso de los años, sus proveedores, el costo de los libros y cuáles eran los temas y autores que se tenía el interés por comprar para nutrir la biblioteca del colegio.

En cuanto a la encuadernación sabemos que uno de sus proveedores es el señor Joaquín Ortega que, Isunza en su correspondencia del 3 de julio de 1896<sup>171</sup> menciona que debido a una ausencia no había tenido tiempo de arreglar sus pedidos de los tomos de legislación, por lo que envía una papelería de pedido y solicita que le envíe por medio del portador una muestra para su encuadernación. Además dos años después el 22 de noviembre de 1898<sup>172</sup> recibe otra misiva del señor Ortega en donde le ofrece una importante obra, adjuntando un volante para que la revisara y mencionando que el precio de la obra era de 500 pesos, pidiendo 100 pesos al recibirla y a partir de ahí un pago mensual de 50 pesos, en una nota al pie de la carta se puede ver la respuesta de Isunza indicando que no se aceptara la obra dado que esta ya se encontraba en la biblioteca.

Otro de sus proveedores en cuanto a la encuadernación e imprenta era el señor José Mariano Pontón, el cual en la carta del 11 de agosto de 1902<sup>173</sup> pide un adelanto de 50 pesos afirmando que su pedido ya había sido impreso y que está en proceso de encuadernación; dos años más tarde, el 20 de enero de 1904<sup>174</sup> envía una disculpa a Isunza dado que le era imposible realizar el encargo de impresión en su imprenta, porque, aunque tiene los elementos tipográficos necesarios, no contaba con el número de empleados suficientes, en cambio el 23 de junio<sup>175</sup> del mismo año pide un adelanto de \$50 pesos a cuenta de su pedido de impresión dado que tenía unos pagos que realizar.

Puesto que Isunza es un abogado de formación, no es de extrañarnos que tenga un amplio interés en comprar libros de esta temática y como evidencia tenemos la misiva del 6 de agosto de 1896<sup>176</sup> en donde el señor Juan de la Fuente Parres escribe comentando el precio de los tomos de legislación los cuales son la versión rústica y que si desea los tomos

---

<sup>171</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211

<sup>172</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211

<sup>173</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>174</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>175</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>176</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

empastados el precio aumenta \$1.50; el 23 de agosto encontramos el final de este negocio con la carta recibida por el mismo destinatario en donde le hace saber del envío de un ejemplar de Legislación Mexicana tomos 12, 13, 14, 15, 16 y 18, a \$4 pesos, quedando claro que adquirió la versión rústica de los mismos, por lo que tendrá que pagar un total de \$ 24 pesos, además un libro de México, uno de Juan José y uno titulado *¿Quieres ser mi amigo?* Con un valor de 7 centavos el cuaderno.

Sobre enciclopedias encontramos que se recibe mucha información, un ejemplo es la correspondencia por parte del señor J. Palomo Riveros en 1907<sup>177</sup> promocionando la enciclopedia *The New International encyclopedia* publicada por la primera casa librera de Estados Unidos, escrita en inglés y con veintiún volúmenes empastados y sin costo de envío, si se adquiría en pasta *cloth* tenía un valor de \$85 dólares, en pasta Buckram en \$100, media Russia de \$120 y completa en \$160 y media Morocco \$140 con completa en \$250, ofrecían a Isunza pagar la enciclopedia en plazos con un costo extra.

Al fondo de esta carta podemos contar con evidencia de que las adquisiciones de los libros para el Colegio del Estado era una cosa seria y estudiada, que no se tomaba a la ligera y que se sometía no solo a la opinión de Isunza si no a la de los diferentes catedráticos, en este caso el señor Rafael Cabrera le escribe una nota a Isunza acotando que en su opinión no es necesario que se compre al enciclopedia, dado que la biblioteca escolar cuenta con títulos como el compendio universal de Pierre Larousse, el diccionario Enciclopédico Hispano Americano y la revista enciclopédica y puede que la obra no sea muy consultada por los alumnos del colegio dado que esta se encuentra escrita en inglés. En la misma carta se encuentra la orden de Isunza al señor Rafael Cabrera para que bajo los mismos argumentos de su nota, escriba al proveedor para rechazar la enciclopedia.

Queda claro que uno de los principales proveedores del Colegio del Estado en cuanto a bibliografías es la librería Francesa “Mauricio Guillot” la cual se encuentra en la ciudad de México que es una agencia de publicaciones extranjeras de ciencias, artes, medicina , jurisprudencia, ingeniería, arquitectura y literatura, que está en un constante intercambio de correspondencia con el Colegio, en donde podemos ver que ofrece y envía catálogos y muestras de libros, enciclopedias, periódicos, revistas e instrumentos de cirugía; podemos

---

<sup>177</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

saber cuáles son adquiridos por los avisos de envío y las facturas de cobro, (en las que se incluía un descuento del 10% al tratarse de un cliente frecuente como lo era el Colegio).<sup>178</sup>

Entre los libros adquiridos con esta librería encontramos *Macé-Bacteriologie* de \$16.50, De Cadiat- Manuel *pratique de l'electricien industrielle* de \$12.00 y otro del mismo título de \$4.50; el libro *Chassagny Physique* cuyo valor es de \$5.50 y el libro Atlas de Microbiología de Macé, *La Guerre Anglo Boer* de Rosny con un valor de \$11.00; el Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés de Velázquez con un costo de \$30.00, la obra de Kramer, *Univers & Humanite* son 5 tomos y costo de \$20.00 cada uno; menciona que el libro Volta que pidió Isunza no lo tiene disponible pero lo conseguirá por medio de la casa Bouret.

En enciclopedias manda el tomo V de la *Encyclopedie Universelle* de XX con 20 tomos para que la examinen por si les interesa, pero el colegio no la adquiere; en cambio sabemos la adquisición de una gracias a la carta del 22 de agosto de 1907<sup>179</sup> la librería The Blue Book Store escribe que por medio de un embarco de Ferrocarriles Mexicanos el 17 de agosto la *Enciclopedia Americana* y esperan pasen a recoger los libros.

En cuanto a Revistas sabemos que con la librería Mauricio Guillot el colegio estaba suscrito y recibía ejemplares de *La Nature* de un costo de \$18.00 anuales; a los *Annales Inst. Pasteur* de \$16.00 y *El Figaro Ilustre* de \$20.00, estos son los precios de la suscripción el año 1908 según la factura enviada el 30 de mayo del mismo año. Con la librería F.P. Hoek y CIA se tiene la suscripción por *Illustrated London News* que va desde enero 5 hasta junio 29 de 1906, 6 meses, con un costo de \$19.00, pero, encontramos un recibo de 1903 por parte de la misma librería (F.P. Hoek) en donde la suscripción del *Illustrated London News* por los mismos 6 meses cuesta \$13 pesos, quedando claro el aumento de precio entre un año y otro.

Con el centro mercantil *Sr. Antonio Horcasitas* hay evidencia de unos libros adquiridos por el Colegio del Estado, números de *La Republica* que por negligencia del correo han sido devueltos al centro, por lo que avisan al Colegio para su reclamo, dado que ya están liquidados.

---

<sup>178</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>179</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

También Isunza se dedicaba a la búsqueda de títulos específicos como lo muestra la carta emitida por la *Librairie Hachette & Cie*, del 18 de agosto de 1908<sup>180</sup> librería parisiense que en respuesta a la misiva de Isunza mencionan que no tienen el libro *Precis du Cours D'Economie Politique de Causes Paule* pero que puede consultar con la librería Romero de Puebla o con Mauricio Guillot y menciona que tiene la versión en español de los libros *Cours D'Historie" d'Albert* y el *Atlas Clásico*.

Otro aspecto importante que se puede rescatar en la correspondencia, es un claro ejemplo del movimiento de libros y bibliotecas en el periodo; como es que muchas veces las colecciones formadas por particulares, se heredaban o adquirían por algún motivo en específico. En el caso de finales de año de 1907,<sup>181</sup> se recibe una carta el 23 de Noviembre en donde el Licenciado Modesto R. Martínez escribe a Isunza de parte de la señora Luisa Gallardo, viuda de Emilio Morales, quien era compañero de Isunza y que tras su muerte dejó una considerable biblioteca que su esposa tiene intención de vender y con un precio especial dado que se busca vender la totalidad de la biblioteca y no por partes, por lo que se la ofrece al Colegio con concesiones importantes que de otra forma no se darían.

El 20 de diciembre se recibe otra carta agradeciendo su buena disposición y avisándole que ya se comunicó con la viuda esperando que esta hable pronto con Isunza,<sup>182</sup> desafortunadamente no tenemos otra misiva en donde quede claro si el proceso de compra-venta se logró o no, pero resulta interesante ver el variado destino de las bibliotecas particulares podían tener tras la muerte de los propietarios y coleccionistas, podía ser heredada a algún miembro de la familia cuya decisión recaía en conservarla o venderla como en este caso, o desde un principio, se pensaba en transferir todo ese conocimiento a una institución pública o educativa como sucedió con el propio José Rafael Isunza al donar su repositorio al Colegio del Estado y su biblioteca José María Lafragua.

---

<sup>180</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>181</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211.

<sup>182</sup> AHU, Colegio del Estado, Rectoría, Correspondencia, caja 211

### 3.3 Análisis de la biblioteca de José Rafael Isunza

A las 7:00 am del 29 de abril de 1932 es la fecha en la que la vida de este ilustre personaje que tanto había aportado a la ciudad de Puebla termina, su muerte es anunciada por la prensa poblana al día siguiente

En el periódico La Opinión,<sup>183</sup> se anuncia el 30 de abril que un día antes, había fallecido Rafael Isunza, en donde se menciona como “uno de los juriocultores más notables”, hacen un recuento de su vida en donde sale a la luz, que, tras presentar su renuncia como gobernador y en los últimos años de su vida funge como consejero del Banco Español Refaccionario, lo cual se confirma cuando en la siguiente página se presenta una esquela por parte del banco, además que podemos observar otra de parte de la Agencia Alcázar Hermanos en donde se anuncia que a las 7 horas del día 29 de Abril fallece el Lic. José Rafael Isunza y donde sus hijos, nietos, hijos políticos y demás familiares lamentan su muerte, además de que el duelo comienza a las 10 horas en la casa núm. 536 de la avenida Reforma, saliendo el cortejo fúnebre a las 17 horas rumbo el panteón de la Piedad.<sup>184</sup>

Y con el paso del tiempo se hace ejecución de su testamento, terminando en la donación de su colección de libros a la biblioteca José María Lafragua del Colegio del Estado, con la intención de que su colección estuviera al alcance de los estudiantes y de la sociedad, preocupándose y aportando a la educación poblana aun después de fallecido. El 4 de enero de 1934 es cuando se hace una entrega de la biblioteca de Isunza a la biblioteca Lafragua, esto mediante un inventario oficial realizado por Delfino C. Moreno<sup>185</sup> quien es el encargado de recibir la colección por parte de Fernando Isunza, el representante de la testamentaría del Lic. Rafael Isunza.

El inventario, una ,fuente de vital importancia para comprender el estado original en el que fue recibida la colección, que entre sus volúmenes podemos apreciar la vida académica de Isunza mediante los títulos que leía y coleccionaba; está escrito a máquina de escribir en 48 hojas, nos dice que la familia Isunza entrega al Colegio del Estado una colección bibliográfica de 1626 obras en 3071 volúmenes, muy al contrario a lo que se creía que la

---

<sup>183</sup> AGEP. Periódico La Opinión. Año VIII – Tomo XV No. 2910

<sup>184</sup> AGEP. Periódico La Opinión. Año VIII – Tomo XV No. 2910

<sup>185</sup> SÁNCHEZ, “Las Colecciones...”, p. 245,

colección donada tenía un total de 10'000 libros que anuncia el periódico La Opinión.<sup>186</sup> El inventario está dividido en 10 temáticas:

<b>Temáticas de la biblioteca de José Rafael Isunza</b>			
		No. De Obras	No. De Volúmenes
<b>0.-</b>	Obras Generales	8	107
<b>1.-</b>	Filosofía	50	55
<b>2.-</b>	Religión	59	101
<b>3.-</b>	Ciencias Sociales	764	1,325
<b>4.-</b>	Filología	34	45
<b>5.-</b>	Ciencias Puras	28	62
<b>6.-</b>	Ciencias Aplicadas	42	72
<b>7.-</b>	Bellas Artes	5	5
<b>8.-</b>	Literatura	307	694
<b>9.-</b>	Historia y Geografía	329	605
	Total	1626	3071

Fuente: MORENO, *Inventario...*, p. 48.

Con esta división, queda claro sus dos grandes pasiones: la Jurisprudencia y la Historia, una por su formación como abogado y otra como docente de Historia Universal en el Colegio del Estado, al ser las dos categorías con más títulos.

La primera categoría del inventario es el de Obras Generales, en la cual encontramos la *Enciclopedia Ilustrada* con 14 volúmenes; en cuanto a revistas encontramos dos francesas, la *L'Illustration* con 15 volúmenes y la prestigiosa *Revue Des Deus Mondes*<sup>187</sup> con 40

<sup>186</sup> Como lo anuncia la nota de La Opinión el 18 de mayo de 1934, la cual dice que en las reformas a la biblioteca Lafragua se están acondicionando dos anexos que dan al salón principal donde se encuentra los diez mil volúmenes de la biblioteca que cedió don Rafael Isunza. MONTERO, *La Arquitectura del...*, pp. 195.

<sup>187</sup> Esta revista con publicaciones mensuales fue fundada en 1829 y en cuyos orígenes era dominada por la literatura, por lo que acogió autores como Alexandre Dumas, Alfred de Vigny, Honoré de Balzac, Prosper Mérimée, Sainte-Beuve, Charles Baudelaire, en el segundo imperio la revista se convirtió en revista de oposición abordando temas como política, economía y Bellas Artes.

volúmenes, la revista *Inter-americana* (34), el periódico *El mañana*, un libro sobre bibliotecas en Estados Unidos y dos libros sobre el Mundo Científico

La segunda categoría, los libros que hablan sobre Filosofía, encontramos títulos de autores como Stanley Jevons, G. Tiberghiem, Herbert Spencer, Ernest Renan, Bernard Pérez y su maestro, el Dr. Gustave Le Bon etcétera, en un total de 50 títulos en 55 volúmenes, que en su mayoría se encuentran en francés, aunque encontramos 15 títulos en español y uno en inglés. En general las temáticas que se abordan en esta categoría son principios científicos; textos introductorios sobre la filosofía, psicología; nociones de lógica, moral, ética, moral, que es el criterio, la verdad, la conciencia, y el estudio de la mente.

La siguiente categoría es la de Religión, la cual tiene 59 títulos en 101 volúmenes, en donde aparecen el antiguo y el nuevo testamento en Castellano y latín y los evangelios; 21 libros en francés, y el resto en español; de los autores que más encontramos está Louis Jacolliot y Ernest Renan pero también encontramos autores como el Dr. Gustave Le Bon, Miguel Unamuno, D.F. Strauss, Josef Marchena; entre otros. Algunos títulos son *Origen de todos los cultos*, *La Mort des Dieux*, *Ocultismo y Teosofía*, *Historia de la inquisición*, *L'Antechrist*, *El problema religioso en México* etc.

Sociología es la temática con más libros consta de 764 títulos en 1325 volúmenes y aborda las Ciencias Sociales, Sociología, Política, Economía, Derecho, Práctica Forense, Práctica Criminal, Educación; Higienismo, Instrucción Cívica los autores más relevantes y con más títulos son Herbert Spencer, Pelletan, Gustave Le Bon, Charles Guide, Barbosa, Demolombé, Sirey, Aguilera, Juan de la Torre, De Luca, F. Narjoux, M.N. Laisné, J. Du Fief y otros.

Entre las temáticas que abordan en estas disciplinas son principios y estudios de la Sociología, Psicología Política, estudios sobre Revoluciones sociales, Democracia burguesa y Crímenes de la Democracia, Dictaduras, Historia de Estados Unidos, Doctrina Monroe, El Fascismo, Bolchevismo, diferentes textos sobre comunismo, Economía Política, Historia de Doctrinas económicas, Capitalismo de estado, Boletín del departamento del trabajo, Reportes anuales del Gobierno de los Estados Unidos (1907-1910), Colectivos, Revolución Industrial, Sindicatos, Huelgas, Relación México-Cuba, Periódico Oficial del Gobierno de Puebla (1881

-1918), Anuarios de Legislación y Jurisprudencia, Boletines de la Secretaría de Hacienda, Leyes y Decretos de Oaxaca (1893-1897), Derecho internacional, Derecho Constitucional.

Colecciones de Constituciones y Leyes de los Estados Unidos Mexicanos en el S. XIX, Criminología Forense, Códigos Penales de Puebla, Tlaxcala, Nueva York, Italia, España, Códigos Civiles de Chile. Italia, Francia, Portugal, Oaxaca, Baja California, Veracruz, Madrid, Bilbao; Leyes Bancarias y Mineras de Tierras, Infantiles, Manual de Cárceles y proyecto de Penitenciarias, Derecho Eclesiástico, Debates sobre los Congresos de Instrucción (1889-1901), Memorias del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882; Las escuelas Públicas en Suiza, Francia y Bélgica, Inglaterra, Ciencia de la Educación, Psicología y Filosofía de la Educación, Pedagogía, Metodología de enseñanza, Gimnasia Educativa, Principios de Aritmética, Catecismo, Algebra, Astronomía, Botánica, Economía Política, Geometría, Historia patria, Cívica, Lectura, Moral, Dibujo, Química y Geografía.

Higiene escolar, Libros de Lecturas infantil, Libros de la enseñanza del inglés, Historia de la Pedagogía y Leyes y Anuarios de la Instrucción Pública de diferentes países. En cuanto al idioma encontramos que los libros en español, francés, inglés y latín son los que predominan en este apartado.

Hablando de la Filología, que es el estudio de la lengua, encontramos que Isunza posee una amplia variedad de diccionarios en diferentes idiomas, Castellano, Inglés, Francés-Español, Latín-Español, Inglés-Español, además del libro *L'Origine Du Langage* y varias gramáticas por ejemplo un curso de español en inglés, varios cursos de Inglés, Francés y Raíces Griegas con un total 34 títulos en 45 tomos.

Sobre Ciencias Matemáticas y Naturales hay una predilección sobre las ultimas donde se aborda la Historia Natural, Astronomía, El Planeta y su Historia, El Origen de las Especies, La especie Humana, Historia natural de los Animales, El Zoológico de Nueva York entre otros, principalmente escritos en español, francés e inglés con autores como Charles Darwin, Elíseo Reclús, Flammarion en 62 tomos divididos 28 títulos.

En cuanto a las Ciencias aplicadas con 42 obras en 72 tomos encontramos que tiene temáticas predominantes sobre la higiene como Anatomía, Higiene Pública, Agua Potable,

La Higiene Pública y de los Ricos, Agricultura Francesa, Industria moderna, sindicalismo y cuestiones sobre petróleo.

Sobre Bellas Artes encontramos 3 libros en inglés sobre ciudades principalmente: *Modern City Planning and Maintenance*, *The National Capitol* y *el Catalogue of the one hundred and tenth annual exhibition of the Pennsylvania Academy of the fine arts*, un libro en Francés *Guide du Vélocipédiste* y un libro de Gustave Le Bon Sobre Equitación Actual y sus principios.

La literatura, otra de las grandes colecciones de Isunza que cuenta con 307 títulos en 694 tomos encontramos obras principalmente en español, inglés y francés. En cuanto autores podemos encontrar una basta y muy variada lista en donde los seis autores más recurrentes son Sir Walter Scott un escritor y poeta británico, escocés, quien era adepto al Romanticismo el cual es considerado el padre de la novela histórica, de este autor encontramos que cuenta con 11 títulos entre los que se encuentran algunas de sus obras más famosas, como lo son *Waverley*,<sup>188</sup> *Rob-Roy*, *el Anticuario*, entre otros de estos libros encontramos que 10 de ellos están traducidos al español.

Con editores como J. Alzine: *Los puritanos de Escocia*, 1826; Pedro Beaume: *Rob-Roy* 1828, *Kenilworth* 1831, *El anticuario* 1828; Rosa Bouret: <sup>189</sup> *Las Aventuras de Nigel* 1836, *Pevevil del Pico* 1836. El único título en inglés que se encuentra de Walter Scott es *The Monastery* con la editorial A.L. Burt Company editorial neoyorkina.

Otro autor bastante recurrente es Maurice Maeterlinok quien fue un ensayista y dramaturgo de Bélgica, vivió un tiempo en Francia por lo que parte de su obra está escrita en francés, durante ese tiempo es altamente influenciado por el autor Villiers de l'Isle Adam, escribió dramas líricos y es considerado el principal exponente del teatro simbolista, sus

---

<sup>188</sup> *Waverley*: or 'Tis Sixty Years Since, traducida al español como *Waverley*, o *Escocia hace sesenta años* es publicada en 1814 y se considera la primera novela histórica y del género del romanticismo al tratar la historia de la rebelión jacobita.

<sup>189</sup> Esta es una librería que se encontraba en la ahora Ciudad de México y fue conocida por muchos nombres, La Librería de la Rosa y Bouret, la Librería Bouret y finalmente, La Librería de la viuda de Ch. Bouret, fundada en 1852 y contaba a inicios del siglo XX con un acervo que contenía diccionarios de las lenguas más importantes, novelas de autores famosos franceses como Dumas y Verne, autores mexicanos como Manuel Gutiérrez Nájera y Salvador Días Mirón entre otros además de esto, Isunza tiene el libro "Manual de las mujeres: anotaciones Históricas sobre su destino, sus labores, sus habilidades [...] de D.L.J. Verdollin (1881)

primeras obras están caracterizadas por el fatalismo, el misticismo y la constante presencia de la muerte. En 1911 ganó el premio Nobel de literatura.<sup>190</sup> En la colección de Isunza aparece con 10 obras, en donde tres están traducidas al español: *La Sabiduría y el Destino*, *Senderos en las Montañas* y *La vida de las abejas*; mientras que encontramos siete libros en francés: *La vie de L'Espace*, *La Grande Féroe*, *La Mort*, *L'Hôte Inconnu*, *Les Debris de la Guerre*, entre otros.

Ricardo León y Román quien se dedicaba principalmente a la poesía y la escritura de novelas, es considerado el escritor español más leído en la segunda mitad del siglo XX,<sup>191</sup> su trayectoria está dividida en dos claras etapas, en la primera con un estilo oscuro y misterioso y años más adelante abrazó el “Arte Nuevo” modernista. En la biblioteca encontramos con 10 obras de este autor: *Alcalá de los Zegries*, *La escuela de los Sofistas*, *Casta de los Hidalgos*, *Comedia Sentimental*, *El hombre nuevo*, *Amor de caridad*, *Los Centauros*, *El amor de los Amores*, *Alivio de los Caminantes*, *Los Caballeros de la Cruz*, todos bajo la editorial Renacimiento entre los años 1911-1922.

Eca de Queiroz, considerado el escritor y realista portugués más importante del siglo XIX y uno de los cuatro o cinco novelistas más representativos de Europa,<sup>192</sup> quien publicó algunos volúmenes de crónicas, artículos, viajes y cartas destacando especialmente sus cuentos que a menudo trataban temas fantásticos. En la biblioteca de Isunza se tienen registrados 19 libros, todos escritos en español entre los más relevantes encontramos *Biblioteca de la Moda Elegante*, *El primo Basilio*, *Los Maias*, *El crimen del Padre Amaro*, *Las Ciudad y las sierras*, *Cartas de Inglaterra* etc.

Los dos autores más leídos por Isunza son Alejandro Dumas, uno de los escritores franceses más reconocidos, cuyas obras han sido traducidas a más de 100 idiomas que van desde obras de teatro, novelas históricas y artículos de revista; (Entre los que se encuentra la antes mencionada *Revue Des Deux Mondes*, de la cual Isunza poseía 40 ejemplares de la revista, y donde Alejandro Dumas era un escritor recurrente por lo que no sería de extrañar que encontrara artículos de Dumas en su colección de revistas).

---

<sup>190</sup> MAETERLINCK, “Facts...”.

<sup>191</sup>TORRALBA, “Biografía...”.

<sup>192</sup>ANÓNIMO, “Biografía de...”.

En cuanto a los libros que tiene Isunza sobre Dumas encontramos que de 22 títulos, 9 se encuentran en español: *Los tres Mosqueteros*, *El Vizconde de Braguelonne*, *Memorias de un médico*, *Las Lobas de Machecoul* editados por Ramon Sopena en Barcelona, entre otros, mientras que los restantes 13 se encuentran en francés *Le Chevalier D'harmental*, *Aventures De John Davis*, *Theatre Henri III Antony*, *Le Capitaine Pamphile*, *Théâtre* etc. la gran mayoría editados por Dumont, *Au Bureau de l'écho des feuilletons* y *Charpentier* en París; *el Conde de Monte Cristo*, una de las novelas más famosas de Dumas aparece en su idioma original, publicado por la editorial *Au Bureau de l'écho des feuilletons* en 1846, y también hay una traducción al español.

Del autor que más títulos tiene Isunza, con un total de 31, es el español Vicente Blasco Ibáñez quien fuera periodista, político y escritor iniciador del naturalismo y realismo. Su obra era leída por la clase media y el proletariado lo que los convertía en un éxito de ventas puesto que su meta era el de llegar a los sectores mayoritarios de la sociedad, es así que Blasco Ibáñez llevó a la calle la literatura y la política, en sus trabajos de edición se encargó de editar a Víctor Hugo, Tolstoi, Dickens a un precio muy baratos para hacerlos accesibles a los españoles. La sensibilidad literaria de Blasco Ibáñez estuvo fuertemente dominada por la novela histórico-folletinesca, de ahí entre 1886 a 1905 pasó de esta a la novela valenciana y después a la novela social.<sup>193</sup> En la biblioteca de Isunza encontramos: *Los Muertos Mandan*, *Mare Nostrum*, *La Catedral*, *En París*, *La Tierra de Todos*, *El papa del Mar*, *El Caballero de la Virgen*, *Los Argonautas*, *Oriente*, *El Militarismo Mexicano*, *Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis*, *La Maja Huesuda*; algunos de estos editados por Prometeo en Valencia: *El Papa del Mar*, 1925; *Novelas de la Costa Azul*; *El Préstamo de la Difunta*, 1921; *La vuelta al mundo de un Novelista 1924-1925*; o por Cosmópolis en Madrid: *El París*, 1928.

Esto hablando de los autores más repetidos en el inventario, pero no son los únicos de gran importancia que aparecen en este, encontramos también las Obras completas de Lord Byron en inglés, en el mismo idioma los ensayos de Ralph Waldo Emerson; de William Wallace aparece *Ben Hur* y *The Fair God*; de Sir Arthur Conan Doyle tenemos *Aventuras de Sherlock Holmes* en español y *Sherlock Holmes Detective Stories* en inglés, La traducción de Teodoro Llorente y de J. Roviralta Borrel de la novela *Fausto* escrita por Juan Wolfgang

---

<sup>193</sup> CAUDET, "Biografía de..."

Goethe; de Víctor Hugo en francés está *Ouvres de Victor Hugo* y *Lés Misérables* mientras que en español está *Noventa y tres* y *El último día de un sentenciado a Muerte*

En francés también del autor Anatole France está *Baltazar*, *Historie Comique* y *La Génie Latin*, y las obras completas de Nicolás Maquiavelo, Montesquieu, y las póstumas de J.H.B. de Saint- Pierre. Siguiendo la línea de estas obras clásicas e indispensables de la literatura Isunza poseía *Emilio* de Rousseau, *El Archipiélago de Fuego* de Julio Verne, *La Divina Comedia* de Dante Alighieri con una traducción de la misma hecha por Cayetano. *La Iliada* y *la Odisea* de Homero en francés traducida por Madame Dacier al español, *Les Metamorphoses de Ovide*, *La Eneyda* de Virgilio; *Las tragedias de Esquilo*, *Los diálogos de Platón*, y *Las obras de Tagore*, junto con las obras de Homero en español son Ediciones de la Universidad Nacional de México; de Tolstoi sus *Cuentos Populares* y *La Guerra y la Paz*, ambos en Español

Hay obras de diferentes autoras como Miss L.C. Davidson, de Rosa N. Carey: *Queenies Whim*, *Not other girls*, *Only the Governess*; de Fannie E. Newberry: *Sara, a Princess*; *Bubbles*, *Not for Profit*; de Maria S. Cummis, Annie E Armstrong y Emilia Pardo Bazán se encontraban sus *Obras completas*.

*Colección de Poesías* un título que se repite varias veces refiriéndose a la obra de autores como Lope de Vega, de Herrera, Fray Luis de León, Garcilaso, Meléndez, además de *los Principios de Retórica y Poética* de Francisco Sánchez, *Poética Española* de Francisco Martínez de la R.; *El Quijote* de Cervantes, las Obras completas de Armando Palacio Valdés en 12 tomos

La relación de José Rafael Isunza con la Historia es sumamente cercana y podemos considerarla junto con la jurisprudencia y la educación, una de sus grandes pasiones. No por nada, antes y durante su mandato en la dirección del Colegio del Estado cumplió además responsabilidades como docente de la materia de Historia Universal en la instrucción secundaria, por lo que no es de extrañar que encontremos una cantidad de 329 títulos en 605 volúmenes y siguiendo la división del catálogo, es la segunda temática con más títulos solo delante de las ciencias sociales y seguido por la literatura la cual tiene menos número de títulos, pero con más volúmenes en su haber.

En la colección de Isunza de Historia podemos encontrar libros sobre el origen de la civilización en diferentes idiomas, principalmente en francés, también encontramos libros sobre filosofía de la historia, sobre el origen de culturas y países como México, India, Francia, la cultura árabe, la civilización europea, india, un gran variedad de libros sobre Historia General y Universal, bastante obvio dado que es el encargado de impartir la asignatura; sobre diferentes guerras y batallas a lo largo del mundo, la guerra anglo-germana, la campaña francesa de 1914, un libro sobre memorias de la Gran guerra escrito por Pershing, *Le Japon Moderne* escrito por Ludovic Maudeau

Hablando sobre Geografía, hay libros sobre Geografía Universal, partes de Italia, Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Lyon, atlas sobre Estados Unidos; títulos como *Voyage au Pays des Éléphants* de Jacolliot, *Viajes por Egipto y Siria* de C.F. Volney, *The Land of the Rising Sun* de Greoire de Wollant, *Perdidos en los Hielos Polares* de Eliseo Reclús, *Mi Patria Chica* de Luis Casarrubias I; *División Territorial del Estado de Puebla, años 1897 y 1902*, *El estado de San Luis Potosí* de Antonio Cabrera entre otros.

Es claro el interés de Isunza por la materia de Historia y Geografía, sin contar que podemos encontrar títulos afines a sus gustos, sus viajes y material para poder impartir sus clases y cumplir su función como docente, además de que es interesante darnos cuenta de que es el encargado del área de historia antes que de la de leyes en el colegio y eso nos indica un poco esa vena e interés por el pasado, por conocer lugares nuevos y de viajar.

### **Reflexiones finales**

Tras esta larga investigación que ha sobrevivido a una pandemia mundial de COVID con las inclemencias que eso provoca a las investigaciones históricas como la falta de recursos de consulta a causa del cierre de bibliotecas y archivos, se ha logrado construir esta tesis cuyo sentido de ser es evidenciar un poco las posibilidades que se tiene de conocer a un personaje a partir de un objeto de su pertenencia, en este caso su colección de libros, su biblioteca, que ha sobrevivido al paso de los años gracias a su legado a la Biblioteca José María Lafragua. Gracias a esto es posible leer los mismos libros que en su tiempo José Rafael Isunza recolectaba, cuidaba, apreciaba y aplicaba; esos libros tan importantes para el cómo sus alumnos, que aun en la actualidad tenemos el privilegio de poder consultar.

Quedándonos claro que esta biblioteca no es lo único que hace por su Alma Máter, la influencia que Isunza deja a su universidad y la cantidad de estudiantes que se vieron beneficiados no solo con sus enseñanzas si no con el equipo, los libros y las instalaciones, donde en aun en la actualidad tenemos el placer de observar y disfrutar. Esto sin contar que Isunza nunca tomó decisiones solo, todas estas transformaciones a la educación poblana se dieron gracias a su criterio, pero también al trabajo en equipo que realizó con los estudiosos y maestros de la época, Isunza nunca vaciló en pedir la opinión a sus colegas.

La biblioteca de José Rafael Isunza tiene mucho que contarnos todo depende de la forma en que es leída, hasta el momento nos cuenta la historia de un aventurero, viajero, interesado en conocer lo más posible el mundo, un entusiasta de la educación, que sea accesible para todos, universal; un higienista y seguidor de las corrientes de la época, un amante de la literatura y la historia y sobre todo un fiel creyente de las leyes y su seguimiento.

La biblioteca se puede abordar desde las temáticas y la temporalidad de los libros, que ediciones y donde fueron comprados, si presentan algún tipo de evidencia de lectura de Isunza o de algún estudiante del colegio, donde fueron comprados y de que editoriales provienen, si todos fueron adquisición de José Rafael o recibió algunos libros heredados de su padre y su abuelo, cuáles son las tendencias de lectura de esa época que podemos ver reflejadas en su biblioteca y que tanto fue leída durante años posteriores, cuantos ejemplares sobreviven hasta esta época.

Creo yo que una de las preguntas más importantes que hay que plantearse es si es congruente su actuar a lo largo de su vida con lo que este leía y yo podría afirmar que sí; los libros reflejan las diferentes decisiones y proyectos que dirige y sustenta en torno a la Escuela Normal, la Escuela de Artes y Oficios, el Colegio del Estado, el Gimnasio, los planes de estudio.

Esto sin mencionar su actuar ya en el final de su rectorado cuando la situación política del país comenzaba a efervescer y el Porfiriato terminaba para dar comienzo con la Revolución Isunza deja atrás su relación con Mucio P. Martínez, quien fuera el gobernador del estado y con quien con regularidad recibía y mandaba misivas referentes a situaciones del Colegio del Estado, para ser elegido como gobernador interino para sustituirlo en cuanto se revoca el gobierno de Porfirio Díaz.

Esto tiene mucho que ver con sus creencias y su relación con los hermanos Serdán, dado que Isunza firma como testigo de nacimiento de Aquiles Serdán desafortunadamente, no fue posible recabar más información gracias de nuevo a la pandemia. Pero soy fiel creyente que José Rafael Isunza es un personaje que aportó mucho a Puebla y a su educación y que tanto su vida como su biblioteca aún tiene mucho por decirnos esperando poder retomar el tema para investigaciones futuras.

### **Siglas y Fuentes**

AGEP: Archivo General del Estado de Puebla.

AHU: Archivo Histórico Universitario.

BJML: Biblioteca José María Lafragua.

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **Archivos y Bibliotecas**

AHU, Archivo Histórico Universitario. Colegio del Estado., Rectoría.

BJML, Biblioteca José María Lafragua, Colección José Rafael Isunza.

### **Fuentes hemerográficas**

AGEP, Archivo General del Estado de Puebla. *Periódico La Opinión. Año VIII – Tomo XV No. 2910*

### **Bibliografía**

- ALVARADO, Lourdes, “Asociación Metodófila ‘Gabino Barreda’. Dos ensayos representativos”, en *Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México, XII, 12* (1989), pp. 212-245. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1989.012.68937>. Consultado el 29 de julio del 2020
- AYMAMI PUIG, Monserrat, “Una cena para inaugurar el Gimnasio”, en *Gaceta Tiempo Universitario. Publicación del Archivo Histórico de la BUAP*, año 8, n.1 (2005). <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2005/01/index.htm>. Consultado el 4 de octubre del 2021.
- CARRETO, José María, *Noticias Históricas del Colegio del Estado 1578-1925*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Archivo Histórico Universitario, Editorial Nuestra República, 1998.
- CONDE GAXIOLA, Napoleón, “Contornos para una Sociología Jurídica” México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, pp. 33-35.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Biobibliografía de los escritores de Puebla y Tlaxcala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

- DURÁN SANDOVAL, Manuel, “Medicalización y disciplinamiento. La construcción higienista del espacio femenino, 1850-1920”, *Nomadías*, 9 (enero 2009). <https://nomadías.uchile.cl/index.php/NO/article/view/12303>. Consultado el 14 de abril del 2019.
- ESPARZA ORTIZ, José Alfonso y CONTRERAS CRUZ, Carlos (coords.), *1578 – 2013 del Colegio de la Compañía de Jesús a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, México, Lapsilázuli, 2016.
- ESPARZA ORTIZ, JOSÉ ALFONSO Y CONTRERAS CRUZ, CARLOS (coords.), *De los colegios Jesuitas a la autonomía universitaria 1578-1957*, México, BUAP, 2017
- ESPARZA SORIANO, Antonio, *Origen, Evolución y Futuro en la UAP*, México, Editorial Nuestra República, 1998.
- HERRERA FERIA, María de Lourdes, “El Colegio del Estado de Puebla en el siglo XIX” en Esparza Ortiz y Contreras Cruz (coords.), 2017. pp. 75-135.
- HUERTA JARAMILLO, Ana María, “La Rectoría de José Rafael Isunza, 1894-1910, Academia, financiamiento y matrícula” en Márquez Carrillo, 1996. pp. 46-70
- HUERTA JARAMILLO, Ana María, *Ciencia y vida Académica en Puebla en el Siglo XIX*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2010,
- ISUNZA, José Rafael, *Informe que rinde ante el gobierno del Estado de Puebla el Licenciado José Rafael Isunza comisionado para estudiar en Europa la organización de la instrucción primaria*, México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de B. Lara, 1892. [http://www.bidilafagua.buap.mx:8180/dig/browse/book\\_page.jsp?key=book\\_92bc47.xml&id=docs\\_patrim&pageIndex=0&path=%2Fdb%2Fxmlibris%2FBiblioteca+Digital%2Fbook\\_92bc47%2F](http://www.bidilafagua.buap.mx:8180/dig/browse/book_page.jsp?key=book_92bc47.xml&id=docs_patrim&pageIndex=0&path=%2Fdb%2Fxmlibris%2FBiblioteca+Digital%2Fbook_92bc47%2F). Consultado 18 de noviembre 2019.
- ISUNZA, José Rafael, *Ley de Instrucción Pública, Orgánica del Título XI de la Constitución del Estado*, México, 1893.
- IZQUIERDO, José Joaquín, *El Colegio del Estado de Puebla. Los estudios Médicos*, México, Sociedad Científica Antonio Álzate, Talleres Gráficos de la Nación, 1922.
- KINGMAN GARCÉS, Eduardo “Historia social y mentalidades: Los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 15 (diciembre, 2002), pp. 104-113. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50901511.pdf>. Consultado el 14 de abril 2019.

- L. CASIÁN, Francisco, “Una Remembranza del Colegio del Estado”, en Pérez Peña, 1931, pp. 109-124.
- MÁRQUEZ CARRILLO, Jesús, “La Educación pública en Puebla durante el Siglo XIX”, en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, (1993), pp. 43-46. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/2fad8629-a026-4d8d-b8e8-ba5586de8909/la-educacion-publica-en-puebla-durante-el-siglo-xix>. Consultado el 19 de marzo de 2018.
- MÁRQUEZ CARRILLO, Jesús (coord.), *Conjunción de Saberes. Historia del Patrimonio Documental de la Biblioteca Lafragua*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.
- MÁRQUEZ CARRILLO, Jesús, (coord.), *La mirada del Fénix, universidad y sociedad en Puebla 1880-1990*, México, Centro de Estudios Universitarios, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego, 1996.
- Memorias del primer congreso Higiénico pedagógico reunido en la ciudad de México en el año de 1882*, México, Imprenta del Gobierno. <https://collections.nlm.nih.gov/ext/dw/23911420R/PDF/23911420R.pdf>. Consultado el 8 de febrero del 2021
- MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*, México, Porrúa, 1983.
- MONCAYO RAMIREZ, Jonatan, “Bibliotecas patrimoniales e históricas de la ciudad de Puebla: reflexiones y propuestas para su divulgación” en *Literatura Aplicada en el siglo XXI: ideas y prácticas*. México, Editora Nómada, 2022. <https://doi.org/10.47377/litaplic-cap3>
- MONDRAGÓN AGUILERA, Edgar Iván y MÁRQUEZ CARRILLO, Jesús, “Vestigios y Peripecias. El fondo de origen de la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla (1825-1875)” en Márquez Carrillo, Jesús. (coord.), 2017, pp. 53-85.
- MONTERO PANTOJA, CARLOS, *La arquitectura del Saber. Los Colegios de Puebla 1531-1917*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.
- MORENO, Delfino C., *Inventario Biblioteca Rafael Isunza*, s/f (Transcripción Realizada Por Paola Castro).
- NAVARRO ROJAS, Luis, *Conflictos Estudiantiles y Poder Estatal en Puebla, 1900-1925*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Archivo Histórico Universitario, 1999.

- PÉREZ PEÑA, Alberto, *El Colegio del Estado de Puebla en el primer centenario de su vida civil. 1925*. México, Gobierno del Estado, 1931.
- PÍO MARTÍNEZ, Juan, “Higiene y Hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre la alimentación en Europa, México y Guadalajara” en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, VIII, 23, (enero-abril, 2002). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802306>. Consultado el 14 de abril del 2019.
- SÁNCHEZ POZOS, Christian, “Las Colecciones Particulares de la Biblioteca Lafragua: Tres Casos (1899-1934)” en Márquez Carrillo, (coord.) BUAP, 2017, pp. 241-256.
- SOLANA, Fernando, CARDIEL, Raúl y BOLAÑOS, Raúl, *Historia de la Educación pública en México*, México Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica 1981.
- TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia y AGUIRRE ANAYA, Carmen, (Coords), *Escuela Laica, Escuela Socialista. La educación en México, 1881-1940*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.
- VILCHIS GARCÍA, María Isabel, “Federico Froebel y el surgimiento del jardín de niños en el Porfiriato”, Monografía para obtener el título de Licenciada en Pedagogía, México D.F., Universidad Pedagógica Nacional, mayo 2012. <http://200.23.113.51/pdf/28607.pdf> consultado en mayo 2019.
- SÁNCHEZ RUIZ, Gerardo G., “Ciudades latinoamericanas entre mediados del siglo XIX y principios del XX: del Higienismo al Urbanismo”, en *Arquitectura y Urbanismo*, XLI, 2 (Mayo-Agosto 2020), pp. 31-45.
- ZORAIDAVÁZQUEZ, Josefina, “La República Restaurada y la educación, un intento de victoria definitiva”, en *Historia Mexicana*, XVII, 2 (1967), pp. 200-211.

## Anexos

Ejemplo de transcripción del inventario de Delfino C. Moreno en 1934 realizado por Paola Castro

INVENTARIO DE LOS LIBROS LEGADOS POR EL SEÑOR LIC. D. RAFAEL ISUNZA A LA BIBLIOTECA PUBLICA "L A F R A G U A"				
No.	Titulo de las obras	Autor	No. Ejemplar	Num de Vol
0.- Obras Generales				
1.-	Las bibliotecas de los Estados Unidos	Ernesto Nelson	1	1a 1
2.-	Enciclopedia Ilustrada	Seguí	13	1a 2-14
3.-	Enciclopedia Ilustrada (suplemento)	Seguí	1	1a 2-15
4.-	L'illustration (revista)	Varios	15	1a 16-18 / 1 2a, 1a, 12
5.-	Revue Des Deux Mondes	Varios	40	2a 13 19 / 1 3a 1a 14/ 1 4a ia 19
6.-	El mañana (periodico)	J.M. Rabago	1	1-5a-1
7.-	Inter-America (revista)	Varios	34	1 5a 2a y 35
8.-	El mundo científico	Varios	2	1 5a 36 y 37
			107	
1.- Filosofía				
1.-	El porvenir de la ciencia	E. Renan	8	1 5a 38 y 39
2.-	Filosofía y Arte	H. Giner	1	1 5a 40
3.-	Introduction a la Philosophie	G. Tiberghiem	1	1 5a 41

Ejemplo de base de datos de la correspondencia de José Rafael Isunza, realizada por Paola Castro

Tomos	Hoja	Fecha	Lugar	Destinatario	Remitente	Otras Personas	Asunto	Idea principal	Resumen
Cartas 1894-1916 G-M		11 25 de Noviembre de 1898	Jalapa	José Rafael Isunza	Dario Guzmán	Lic. Fernando C. Laval	Petición	Dispensar la Ley para no entregar	Dario Guzman escribe a Isunza para presentar al Sr. Licenciado Fernando C. Laval y pide que tome a Consideración a sus hijos que no pudieron estudiar en el Colegio del Estado y suplica que dispense Ley de



Laboratorio de Historia Natural del Colegio del Estado. Foto perteneciente al acervo de el DIDCAV.

Disponible en:

<https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2001/9/index.html>. Consultado el 4 de octubre de 2021



Laboratorio de Historia Natural del Colegio del Estado.

Foto perteneciente al acervo del DIDCAV.

Disponible en:  
<https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2001/9/index.html>. Consultado el 4 de octubre del 2021

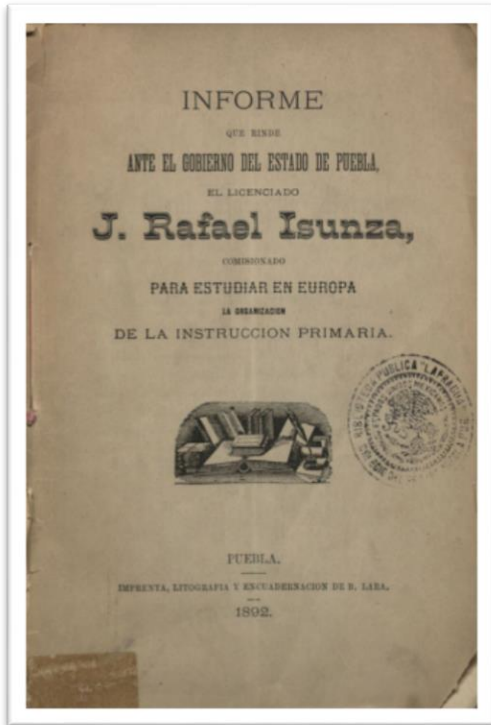


*Interior del Gimnasio. Foto DIDCAV.*

Interior del Gimnasio. Foto perteneciente al acervo del DIDCAV, en Aymami Puig Monserrat “Una cena para inaugurar el Gimnasio” Archivo Histórico Universitario BUAP. Disponible en:

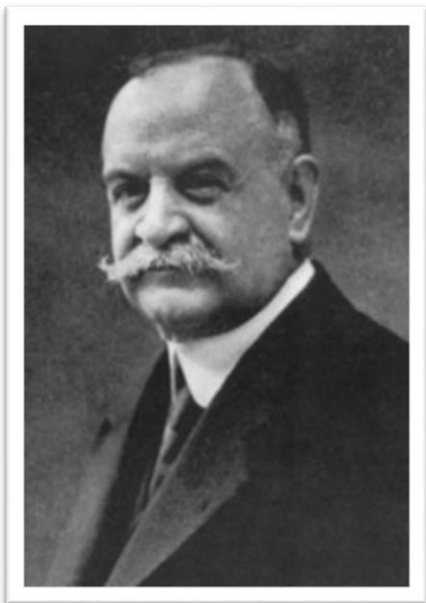
<https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2005/01/index.htm> consultado el 4 de Octubre del 2021

*i*



Portada del Informe que realiza José Rafael Isunza sobre sus experiencias y opiniones de su viaje a Europa.

Isunza, José Rafael. Informe que rinde ante el gobierno del Estado de Puebla el Licenciado José Rafael Isunza comisionado para estudiar en Europa la organización de la instrucción primaria. México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de B. Lara. 1892



Retrato de José Rafael Isunza. Tomado del libro de Alberto Pérez Peña. *El colegio del Estado de Puebla*. 1925.